



Diario de Sesiones

D E L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

Preside la Excma. Sra. D.^a Marta Fernández Cornago
Sesión Plenaria n.^o 49, celebrada el día 22 de diciembre de 2025

ORDEN DEL DÍA

PROYECTOS DE LEY

11L/PL-0016. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026.

Debate del proyecto de ley.

5601

11L/PL-0017. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026.

Debate del proyecto de ley.

5665

SUMARIO

Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos.	5601
PROYECTOS DE LEY	
11L/PL-0016. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026.	5601
La presidenta informa de que el debate y votación del proyecto de ley se ordenará según lo acordado por la Mesa y la Junta de Portavoces, en su reunión de 18 de diciembre.	5601
Asimismo, la presidenta comunica que las votaciones de los proyectos de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026 y Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026 se realizarán al finalizar el debate de ambos proyectos.	5601
Presentación del dictamen de la Comisión por el señor Cuevas Viloslada, presidente de la Comisión de Presupuestos, designado por esta.	5601
Defensa de las enmiendas mantenidas al articulado:	
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por la señora Moreno Martínez.	5602
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alda Pérez.	5604
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por el señor González de Legarra, que también defiende las enmiendas a la sección 01 del estado de ingresos y gastos (Parlamento de La Rioja).	5606
Defensa de las enmiendas mantenidas a los estados de ingresos y gastos:	
Defensa de las enmiendas a la sección 01 (Parlamento de La Rioja):	
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida por el señor Ollero Vallés.	5609
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox por el señor Alda Pérez.	5610
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a las secciones 03 (Consejo Consultivo) y 08 (Consejería de Educación y Empleo):	
Defensa de las enmiendas correspondientes a empleo por el señor Velasco García.	5611
Defensa de las enmiendas correspondientes al Consejo Consultivo y a educación por la señora Villuendas Asensio.	5612
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida a las secciones 05 (Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente), 06 (Consejería de Salud y Políticas Sociales), 07 (Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud), 15 (Servicio Riojano de Salud) y 17 (Instituto de Estudios Riojanos) por la señora Moreno Martínez.	5615
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox a las secciones 05 (Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente); 06 (Consejería de Salud y Políticas Sociales); 15 (Servicio Riojano de Salud) y 09 (Consejería de Política	

Local, Infraestructuras, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno) por el señor Alacid López.	5623
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la sección 05 (Consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente) por la señora Orradre Castillo.	5627
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda a la sección 08 (Consejería de Educación y Empleo) por el señor Ollero Vallés.	5629
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Vox a las secciones 07 (Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud), 08 (Consejería de Educación y Empleo), 19 (Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo) y 12 (Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno) por el señor Alda Pérez.	5631
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a las secciones 06 (Consejería de Salud y Políticas Sociales), 15 (Servicio Riojano de Salud) y 17 (Instituto de Estudios Riojanos):	
Defensa de las enmiendas correspondientes a salud y al Servicio Riojano de Salud por el señor González de Legarra.	5634
Defensa de las enmiendas correspondientes a servicios sociales, justicia e interior por la señora Somalo San Juan.	5636
Defensa de las enmiendas correspondientes a igualdad y mujer por la señora Del Vigo García.	5638
Defensa de las enmiendas del Grupo Podemos-Izquierda Unida a la sección 09 (Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación) por el señor Ollero Vallés.	5638
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la sección 07 (Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud):	
Defensa de las enmiendas correspondientes a cultura y turismo por la señora Martínez Sánchez.	5640
Defensa de las enmiendas correspondientes a juventud por el señor Carrillo Muñoz.	5641
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida a la sección 12 (Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno) por la señora Moreno Martínez.	5642
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a la sección 09 (Consejería de Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación):	
Defensa de las enmiendas correspondientes a vivienda, reto demográfico y lucha contra la despoblación por el señor Martínez Astola.	5644
Defensa de las enmiendas correspondientes a política local por el señor Velasco García.	5645
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida a la sección 19 (Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo) por el señor Ollero Vallés.	5646
Defensa de las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista a las secciones 11 (Deuda Pública), 12 (Consejería de Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno)	

y 19 (Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo) por el señor Lacalzada Esquivel.	5647
Turno en contra conjunto a las enmiendas mantenidas por todos los grupos por la señora Maiso Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.	5652
Intervención del presidente del Gobierno, señor Capellán de Miguel.	5659
11L/PL-0017. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026.	5665
La presidenta informa del desarrollo de la sesión, según lo acordado por la Mesa y la Junta de Portavoces en su reunión de 18 de diciembre.	5665
Presentación del dictamen de la Comisión por el señor Bengoa de la Cruz, presidente de la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública, designado por esta.	5665
Turno de intervenciones para posicionamiento sobre los principios del texto del dictamen y defensa de las enmiendas vivas de los grupos parlamentarios:	
Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida interviene el señor Ollero Vallés.	5666
Por el Grupo Parlamentario Vox interviene el señor Alacid López.	5668
Por el Grupo Parlamentario Socialista interviene la señora Orradre Castillo.	5670
Por el Grupo Parlamentario Popular interviene el señor Cuevas Villoslada.	5674
Votaciones de los dos proyectos de ley:	
Votación del Proyecto de Ley de Presupuestos dictaminado: tras las correspondientes votaciones, la ley queda aprobada.	5677
Votación del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas dictaminado: tras las correspondientes votaciones, la ley queda aprobada.	5684
Se levanta la sesión a las quince horas y diecisiete minutos.	5690

SESIÓN PLENARIA N.º 49
CELEBRADA EL DÍA 22 DE DICIEMBRE DE 2025

(Se inicia la sesión a las nueve horas y dos minutos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Buenos días, señoras y señores diputados.

Se abre la sesión.

11L/PL-0016. Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Como primer punto del orden del día: proyectos de ley.

En primer lugar, Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026.

Se informa de que la ordenación de este debate y la votación del proyecto de ley han sido acordadas en la sesión de la Mesa y Junta de Portavoces celebrada el día 18 de diciembre de 2025, siendo su desarrollo el siguiente:

En primer lugar, se presentará el dictamen por el presidente de la Comisión, señor Cuevas Villoslada, por tiempo máximo de cinco minutos.

Seguidamente, se procederá al debate de las enmiendas, que se realizará en el siguiente orden:

Primero, el articulado; segundo, cada una de las secciones del estado de gastos. En cada sección el orden de intervención de los grupos parlamentarios será de menor a mayor.

Cada grupo parlamentario dispondrá de siete minutos máximo para defender agrupadamente todas sus enmiendas a cada una de las secciones.

Y el turno en contra de las enmiendas de cada grupo parlamentario a cada una de las secciones será, igualmente, de siete minutos máximo.

Se informa, asimismo, de que sus señorías tienen en su escaño unos cuadros realizados por los servicios de la Cámara con todas las enmiendas mantenidas para su defensa en Pleno y que servirán de guía en el debate y la votación.

Igualmente, se informa de que las enmiendas relacionadas anteriormente se encuentran publicadas en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*, serie A, número 125, de 17 de diciembre de 2025.

Asimismo, se informa de que las votaciones de los proyectos de ley no comenzarán antes de las 12:00 horas, de conformidad con el artículo 72 del Reglamento de la Cámara, y que ambos proyectos de ley se votarán al finalizar el último debate del orden del día.

Dicho lo cual, comenzamos, por tanto, con la presentación del dictamen por parte del presidente de la Comisión. Señor Cuevas, tiene la palabra.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Señorías, señora presidenta, muy buenos días.

La Comisión de Presupuestos el pasado día 12 tuvo a bien encargarme ser el relator del dictamen del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026, lo que implica relatar la cronología. Y dice el Diccionario de la Lengua que cronología –la acepción que nos interesa– es una serie de sucesos por orden de fechas. Relataré los sucesos y no me detendré en las fechas para no ser tedioso, para que no sea tedioso el relato, no yo, que no suelo ser tedioso, ¿verdad?

Señorías, dos fechas fundamentales: el 1 de octubre y el 22 de diciembre. En ese margen nos vamos a mover.

El día 1 de octubre el Gobierno de La Rioja remitió al Parlamento el proyecto de ley de presupuestos para el próximo año. Como viene siendo tradicional, también el consejero de Hacienda vino a la Cámara a presentar ese proyecto de ley.

La Mesa de la Cámara lo admitió a trámite y ordenó su publicación, y se abrió el plazo de enmiendas a la totalidad. Dicho plazo se amplió hasta el 27 de octubre, y entre los días 9 y 23 de octubre comparecieron los siete consejeros en otras tantas reuniones de la Comisión de Presupuestos, con una duración media de tres horas por comparecencia.

El 27 de octubre se presentaron tres enmiendas a la totalidad. Huelga decir que, si se presentaron tres enmiendas, el único grupo que no presentó enmienda a la totalidad fue el grupo mayoritario, el grupo del Partido Popular, los demás sí lo hicieron. Pero el 13 de diciembre el Pleno de la Cámara rechazó esas enmiendas a la totalidad por 16 votos a favor y 17 votos en contra.

Al día siguiente comenzó el plazo de presentación de enmiendas parciales, plazo que fue ampliado hasta en dos ocasiones y que concluyó finalmente el día 3 de diciembre. Los cuatro grupos parlamentarios presentaron 1.304 enmiendas parciales, a razón de: Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, 222; Grupo Parlamentario Vox, 165; Grupo Parlamentario Popular, 108, y Grupo Parlamentario Socialista, 809.

Remitidas las enmiendas a la Presidencia de la Comisión y al letrado que asiste dicha Comisión, se reunió la Mesa, calificó las enmiendas y admitió a trámite 1.298, y tuvo por retiradas las enmiendas 15, 27, 46, 56 y 62 del Grupo Popular al estado de gastos y la 68 del Grupo Parlamentario Socialista al articulado.

La Comisión de Presupuestos, reunida el día 12, aprobó las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular, rechazó el resto de las enmiendas, elaboró el dictamen y nombró relator a este diputado de Autol que les habla.

Además, se informó al Gobierno sobre las enmiendas aprobadas.

Todo lo relatado, aunque no se lo he ido diciendo, se fue publicando puntual y oportunamente, y reglamentariamente, en el *Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja*, y de todo ello también se informó puntualmente a los grupos parlamentarios para su conocimiento.

Como hice a lo largo de la Comisión, tengo que agradecer a los servicios de la Cámara, especialmente al Servicio de Gestión Parlamentaria, a los letrados, y especialmente al letrado que asiste a la Comisión, y al Servicio de Publicaciones, el gran servicio –valga la redundancia– que nos hacen cada año, y que lo han hecho este año sin excepción también, al trabajar toda la tramitación y, especialmente, el duro trabajo de las enmiendas parciales. Este año, como digo, lo han vuelto a hacer.

Pues poco más, señorías. Ochenta y dos días después de la entrada en la Cámara del proyecto de ley y tras más de treinta horas de trabajo de los distintos órganos parlamentarios, trabajo, debates, deliberaciones y acuerdos, hoy tienen ante ustedes para el último trámite reglamentario 1.195 enmiendas parciales vivas y el proyecto de ley para el ejercicio 2026.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

En primer lugar, debate de las enmiendas presentadas al articulado.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno, tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días, señorías.

Bueno, pues estamos aquí después de mucho tiempo sin plenos, por lo tanto, creo que esto es importante que se debata. Nos encontramos también ante una nueva actuación de filibusterismo parlamentario, como le

gustaba decir al señor Garrido, que es ya... Bueno, pues en lugar de cumplir lo que el propio Partido Popular propuso, que es suspender la tramitación plenaria de este Parlamento hasta la aprobación de los presupuestos, pues hacen ese filibusterismo, cambian la fecha del 23 por el 22 con el único objetivo de hurtar a este Parlamento la posibilidad de ejercer el control y el impulso al Gobierno.

Esto a ustedes les dará mucha tranquilidad en las fechas navideñas, pero hará que muchos riojanos y muchas riojanas que tienen un montón de problemas y que nos han pedido a los distintos grupos parlamentarios, por lo menos al mío, que vengamos aquí a hablar de sus problemas cotidianos, a decirles a ustedes que no están mirando bien a muchos de los sectores más desfavorecidos de nuestra población, pues no podamos hacerlo hasta el mes de febrero.

Y es una pena, porque ustedes tienen mayoría absoluta, pero ustedes vendieron, en concreto el presidente del Gobierno, el señor Capellán, vendió que iba a tener la mano tendida, que iba a hacer un proceso de escucha. Difícilmente va a escuchar, no ya si hace como acostumbra, que es no venir a los debates parlamentarios, sino sobre todo si ni tan siquiera deja que se celebren.

Y en este sentido pues quiero aprovechar esta primera intervención, en concreto una intervención que aborda el articulado, por tanto aborda la totalidad de las enmiendas o la totalidad de las consejerías de este presupuesto, para decirles nuevamente que es un presupuesto que no responde a las necesidades de los riojanos y de las riojanas, que es un presupuesto alejado del día a día de todos y cada uno de nosotros.

Porque yo sé que a ustedes les gusta gobernar a golpe de titular, ¿verdad?, y ustedes hacen anuncios como que va a haber aviones a Londres, luego se queda desierto y aquí no pasa nada; como que va a haber aviones a Barcelona, más frecuencias, se quedará desierto y aquí no pasa nada.

Dicen ustedes en titulares que tenemos una media de un día para acudir a nuestro médico de atención primaria, y tampoco pasa nada cuando cada uno de nosotros lo pedimos y supera los trece días en muchas ocasiones, y no es por la huelga, señores del Partido Popular. Y tampoco la huelga es exclusivamente, como ellos bien dicen, por el Gobierno de España; más bien al contrario, más bien quien tiene las competencias de organizar el trabajo, esas guardias de 24 horas, esa falta de recursos y esa falta de horarios, es el Gobierno de La Rioja.

Por lo tanto, no miren ustedes para arriba. Yo ya sé que a ustedes les gusta poco hablar de lo que es su competencia, de lo que tienen que hacer aquí en La Rioja, y les gusta mucho hablar del Ministerio de Salud, de los ministerios del Gobierno de España.

Pues bien, hoy venimos aquí a hablar del presupuesto de La Rioja, un presupuesto que no sirve para atender las necesidades de los riojanos y las riojanas. Lo hablamos ya en el debate a la totalidad, pero ahora nos toca hablar también de cómo podrían mejorarlo. Y nos reunió el grupo mayoritario, nos reunió el Grupo Popular para escuchar qué enmiendas podrían aceptar o no; no sé si alguno de los grupos tiene respuesta, nosotros entendemos que no.

Claro, dice la señora Maiso que nuestras enmiendas son ideológicas. Evidentemente, señora Maiso, no hay enmiendas que no sean ideológicas. Todas las enmiendas en un presupuesto obedecen a la política que queremos llevar adelante y, desde luego, a todas las enmiendas ideológicas de Izquierda Unida díganle ustedes que no lo hacen porque son ideológicas.

Mire, ¿es ideológico eliminar de una vez por todas la lista de espera para las personas con discapacidad en un centro residencial? Bueno, pues es ideológico, evidentemente. La suya es privilegiar a las empresas y la nuestra es atender las necesidades de los riojanos y de las riojanas, especialmente de los más vulnerables.

¿Es ideológico preocuparse por la situación del sector agrario en nuestra comunidad? Pues, evidentemente, es ideológico. Su política sigue siendo decir que lo hacen todo bien y no hacer nada; reunirse una vez al mes, ¿verdad, señora Manzanos?, y no escuchar nada de lo que le dicen; hacer esa política de hacer afirmaciones sin más, decir que se preocupan mucho, pero luego ni una sola enmienda para resolver la

situación de los agricultores y de las agricultoras, salvo aquello que sea privilegiar, como siempre, a esa gran empresa.

Miren, cuando ustedes hablan del café para todos, cuando ustedes se preocupan de dar recursos a todos por igual, a quienes están perjudicando nítidamente es a aquellas personas, a aquellas empresas, a aquellas entidades que peor lo están pasando.

¡Qué no decir del ámbito de la educación! Ustedes, lejos de preocuparse por cómo están los alumnos y las alumnas que quieren optar por el acceso a nuestra educación pública –no nos olvidemos, la única educación que puede vertebrar eso del ascensor social del que parece que se han olvidado–, miren, están haciendo una política de guetos en todos los ámbitos, y ustedes están haciendo esa política de privatización que responde a salvaguardar los intereses de las empresas privadas.

Por lo tanto, son cientos las enmiendas que hemos presentado, 222, todas ideológicas ¿verdad, señora Maiso?, por eso igual no quieren atender a ninguna. Y la realidad es que no nos han contestado con respecto a las enmiendas para ayudas frente a la crisis que sufre el sector en el campo riojano, a la gestión forestal, al incremento de partidas para las organizaciones profesionales agrarias, a las que están –¿verdad, señora Manzanos?– sobrecargando cada vez con más tareas que antes hacia la propia consejería y ahora son esas asociaciones las que lo tienen que hacer.

En la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo, ¿verdad, señora León?, ¿existen los trabajadores para usted en las empresas?, ¿existen las trabajadoras para usted en las empresas? ¿Por qué mira para otro lado cuando estamos hablando de que los trabajadores y trabajadoras de nuestra comunidad autónoma que soportan nuestros servicios sociales, que soportan nuestro tejido productivo, siguen teniendo unos salarios de vergüenza que no alcanzan para llegar a final de mes?

¿Por qué les preocupaba tanto cuando estaban en la oposición eso de la cesta de la compra y les preocupa tan poco en este momento? ¿Qué están haciendo para que los trabajadores y trabajadoras puedan llegar a fin de mes?

Y qué pasa cuando hay una crisis en la empresa, ¿verdad, señora León? ¿Por qué solo mira siempre a los mismos? ¿Por qué, cuando hay un incendio, mira usted a los empresarios y mira tan poco a los trabajadores y trabajadoras? ¿Tanto le costaba aprobar un sistema red que proteja de acuerdo a los dos sectores fundamentales pero especialmente a los más vulnerables? ¿Por qué en los ERTE por fuerza mayor no nos preocupamos del 30% mínimo que pierden los trabajadores y trabajadoras en cuanto a su poder adquisitivo? Pues porque ustedes siempre miran para otro lado.

No me llega para hablar de memoria, de cultura, de servicios sociales –en profundidad– de sanidad. Dejen de mirar para otro lado, dejen de dar cerrojazo a este Parlamento y sitúense del lado de verdad, señor Capellán, de los riojanos y de las riojanas, haga un presupuesto que sirva para una vida mejor.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Si en algo coincidido con la señora Moreno, señora Maiso, es en que, le guste o no al Partido Popular, a fin de cuentas la ideología lo termina impregnando todo en la política en mayor o menor medida. Y eso al final, pues bueno, trae consecuencias como las que vivimos anoche en Extremadura, que, en cualquier caso, me gusta felicitarles por el resultado electoral, por la victoria, por la victoria aplastante y por la casi mayoría absoluta que obtuvieron en las elecciones de ayer, que era, a fin de cuentas, lo que ustedes buscaban y que anduvieron cerca, pero no tanto como a ustedes les hubiera gustado, ¿verdad?

Vox se plantea este debate, el del proyecto de ley de presupuestos para el año 2026, como una oportunidad para defender el sentido común, igual que lo hemos defendido en Extremadura a lo largo de toda la campaña electoral, y denunciar la estafa que representa el Partido Popular, igual que lo hemos defendido en Extremadura durante toda la campaña electoral.

Señor Capellán, el Gobierno del Partido Popular, ya se lo hemos dicho en las diferentes comisiones cuando defendimos la enmienda a la totalidad, ha traído los peores presupuestos de La Rioja de los últimos tres años y nosotros no vamos a dejar de denunciar –no lo hemos hecho desde el comienzo de la legislatura– cómo mantienen las nefastas políticas socialistas y no plantean un cambio de rumbo, el cambio de rumbo que le pidieron los riojanos el 28 de mayo de 2023. Por ello hemos presentado 165 enmiendas parciales, 52 al articulado, que son las que vamos a defender ahora, y 113 al estado de gastos e ingresos, en torno al recorte del gasto superfluo, la defensa de la familia y el combate de la inmigración ilegal, que tanto preocupa a los riojanos y que parece que ustedes todavía no terminan de enterarse.

En líneas generales, desde Vox proponemos la reducción radical del gasto improductivo para bajar impuestos y apoyar a las familias riojanas a través de la eliminación de una serie de organismos públicos, evitando duplicidades y racionalizando los recursos públicos. Estamos hablando de suprimir, por ejemplo, el Consejo Económico y Social, el IRVI, La Rioja 360, la Fundación para la Transformación de La Rioja, entre otros, con el objetivo de alcanzar la máxima austeridad y la mayor eficiencia en la acción de gobierno.

No vamos a detenernos ni vamos a dar explicaciones concretas –buenos días, señor Izquierdo–, explicaciones concretas de todos ellos, pero sí que vamos a destacar el Consejo Económico y Social por ser un caso paradigmático, porque su actividad ya fue suspendida en el año 2012 por un Gobierno del Partido Popular, y usted, señor Capellán, cuando se suspendió la actividad del Consejo Económico y Social en nuestra región, usted era el consejero de Educación, Cultura y Turismo. Por eso entendemos que no es de sentido común, señor Capellán, que usted hiciera una cosa en el año 2012 en aras de avanzar hacia una racionalización y redimensionamiento de los organismos públicos, como ustedes defendieron en aquel momento, y usted hoy haga lo contrario.

Pero tampoco tiene mucho sentido que usted el 4 de octubre de 2023 dijera en este Parlamento que la Dirección General de Fondos Europeos debía ser quien asumiera las competencias de la Fundación para la Transformación de La Rioja y usted no lo hiciera. Según sus palabras, la señora Andreu decidió prescindir expresamente de la propia estructura de la que ya dispone el Gobierno de La Rioja para gestionar los fondos europeos con el fin de eludir cualquier control. Eso es lo que usted defendió, lo que usted dijo, y lo cierto es que usted finalmente la ha mantenido. Ha mantenido este organismo y, como usted puede comprender, esto al resto de las formaciones políticas, a nuestra formación política, pues nos da qué pensar. Aquí dijo que formaba parte de toda una arquitectura de chiringuitos, fundaciones y estructuras paralelas debidamente opacas.

En fin, nosotros, señorías, consideramos que el dinero público debe destinarse a lo que importa. Por ello, entre nuestras enmiendas reclamamos incrementar los avales para la creación de nuevas empresas o proyectos viables y que mantengan, a fin de cuentas, el nivel de empleo que tanto necesitamos en nuestra sociedad. Así, cuando hablamos de los avales públicos y otras garantías, donde el Gobierno del Partido Popular dice un importe global máximo de 100 millones, nosotros lo elevamos a 150 para impulsar la inversión y la financiación empresarial.

Además, también proponemos ampliar las ayudas a los menores de 35 años para la adquisición de su primera vivienda habitual hasta los 4 millones de euros y aumentar la edad de los beneficiarios hasta los 40 años.

En definitiva, son medidas de sentido común que pueden contribuir a mejorar la vida de los riojanos y a promover el desarrollo económico y social de nuestra región. El resto de las enmiendas ya las hemos debatido en la comisión y las damos por defendidas, y lo único que esperamos es el apoyo de las diferentes formaciones políticas en todas y cada una de nuestras iniciativas.

Muchas gracias. (Aplausos).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, señor González de Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Con su permiso, señora presidenta, agruparé en una sola intervención las enmiendas al articulado y a la sección 01, Parlamento de La Rioja.

Al articulado el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado un total de 141 enmiendas y lo hemos hecho con una idea muy sencilla en la cabeza, la de que los presupuestos al final no son solo números en un papel, sino la manera en que una comunidad cuida o no, decide cuidar o no cuidar a su gente.

La verdad es que, cuando uno lee con calma el articulado presentado por el Gobierno, lo que se encuentra son demasiados huecos, demasiadas sombras y demasiada discrecionalidad –diríamos–, y con tantas sombras es imposible, a nuestro juicio, gestionar bien el dinero público. Por eso, con nuestro primer bloque de enmiendas lo que buscamos es ordenar y clarificar los mecanismos de gestión presupuestaria. Y no es esto un capricho técnico, es que para gestionar correctamente el dinero público creemos que es imprescindible disponer de reglas claras, de procedimientos comprensibles y garantías que protejan tanto a los ciudadanos como a los empleados públicos que día a día tienen que tomar decisiones que implican el movimiento de millones de euros que son de todos los ciudadanos y, si la ley es ambigua, se corren riesgos innecesarios que hacen que la responsabilidad recaiga sobre ellos, algo que creemos que no es en absoluto justo.

Presentamos también otro grupo de enmiendas que están pensadas para conseguir blindar los créditos que afectan directamente a los derechos de las personas, porque, sinceramente, es difícil explicar que partidas tan esenciales como la renta básica de inserción, las ayudas al alquiler o los programas de atención a la diversidad puedan verse recortadas simplemente porque al Gobierno le surja una necesidad interna en mitad del ejercicio que le lleve a tirar en muchas ocasiones, en demasiadas ocasiones, de esos recursos.

Los derechos sociales entendemos que no pueden depender de un movimiento contable, como consecuencia de una mala presupuestación, los derechos sociales no pueden convertirse en un cajón del que se pueda quitar dinero con tanta alegría como lo hacen ustedes cada año, por ejemplo, con los recursos de la ADER, que está lleno de partidas que finalmente no se ejecutan para lo que fueron presupuestadas, sino que son de las que se tira para cubrir los excesos de gastos de otras secciones que, evidentemente, han sido mal presupuestadas.

Y es que, más allá de garantizar esos fondos, planteamos también mecanismos más rigurosos para evaluar las subvenciones y para justificar su uso. Muchas veces una subvención se da con buena intención, pero, si nadie revisa si funcionó o no esa subvención, lo único que hacemos es desaprovechar esos recursos y perder oportunidades. Queremos bases reguladoras más claras, indicadores que se puedan medir y sobre todo que haya consecuencias si no se cumplen los objetivos. Es lo mínimo, entendemos, que podemos ofrecer a la ciudadanía.

Incluimos también varias enmiendas que afectan a los presupuestos educativos, especialmente los dedicados a los centros concertados. Y aquí no hablamos de ideología, sino que hablamos de realidad, ya que los centros concertados tienen gastos muy concretos y, cuando la normativa es imprecisa, lo que se consigue es que se devuelvan, que se desenvuelvan –mejor dicho– esos colegios concertados en una inseguridad jurídica constante. Por eso queremos ajustar la financiación a los costes reales y dejar las reglas bien escritas, para que no haya durante el curso interpretaciones ni sorpresas en la mitad del curso. Cada centro debe saber con qué cuenta a principio de curso para poder planificarse de forma correcta.

En lo referente a nuestros ayuntamientos, con nuestras enmiendas introducimos también cambios para que el Fondo de Cooperación Local se gestione sin chocar con la normativa estatal y con las mismas garantías, con la misma rigurosidad que lo hace el Plan de Obras y Servicios. Creemos que es lo más lógico, puesto que,

si dos fondos sirven para financiar inversiones similares, no tiene sentido que uno tenga controles estrictos y el otro no tenga ningún tipo de control. Además, muchos alcaldes y alcaldesas estoy seguro de que lo agradecerán, porque ahora mismo viven con esa sensación de que todo cambia sobre la marcha.

Proponemos también aumentar los porcentajes subvencionables del Plan de Obras y Servicios para favorecer las inversiones en los municipios sin comprometer su situación económica. Y también pretendemos incrementar de 2 a 3 millones la cantidad prevista para conceder avales a entidades locales para las operaciones de crédito que realicen para la liquidación de deuda.

Un bloque también especialmente sensible de nuestras enmiendas se centra en las retribuciones de los contratos, las condiciones del personal directivo del sector público, ya que introducimos nuevas obligaciones de transparencia, fijamos límites retributivos vinculados a los cargos equivalentes de la Administración general y exigimos que toda esa información sea debidamente remitida al Parlamento.

Exigimos, además, regular expresamente el régimen retributivo de la gerencia del SERIS y limitar que los directivos sanitarios puedan realizar guardias o actividad extraordinaria, una práctica que está generando claros y escandalosos abusos durante esta legislatura. Si la sobrecarga es permanente, lo que procedería, señorías, es reforzar las plantillas y no sobrepagar a cargos directivos.

Y aquí, la verdad es que, después de lo que venimos viendo a lo largo de esta legislatura, seguimos estando convencidos de que es necesario actuar con claridad y contundencia, y por eso planteamos un año más que sus retribuciones estén bien definidas, que la información se remita al Parlamento y que se limite la posibilidad de que los directivos sanitarios hagan guardias o actividades extraordinarias.

Señorías, es una evidencia que, cuando se mezcla el poder de decidir con la capacidad de autorregularse las retribuciones, las cosas, evidentemente, no funcionan bien. Si un directivo sanitario tiene que hacer guardias o actividad sanitaria, actividad extraordinaria –perdón–, está cometiendo una ilegalidad y lo llevamos repitiendo mucho tiempo. Y, si encima esa actividad extraordinaria se la asigna y se la atribuye él mismo, el mismo directivo, estamos además ante una inmoralidad que es absolutamente intolerable, una inmoralidad y una ilegalidad que tienen su origen precisamente en esa incapacidad voluntaria o no de esos mismos directivos para ordenar y organizar adecuadamente los recursos.

En materia financiera, presentamos también varias enmiendas con las que proponemos aumentar los fondos destinados a avales para las entidades locales porque muchos ayuntamientos siguen teniendo dificultad para acceder a la financiación en condiciones razonables. Y también introducimos mejoras para que las operaciones de la ADER sean más claras y más seguras jurídicamente. La actividad económica necesita sobre todo confianza, y la confianza nace, evidentemente, de normas claras.

Por último, presentamos también varias disposiciones adicionales que, aunque puedan parecer pequeñas, consideramos que constituyen la clave para mejorar la transparencia y para mejorar el trabajo de este Parlamento. Pedimos que toda la documentación que llegue a esta Cámara lo haga en formatos digitales que permitan buscar, copiar, enlazar..., es decir, que permitan algo que en estos momentos creemos que es absolutamente básico. Hoy en día recibir documentos en PDF con escaneado duro, sin OCR, sin posibilidad de búsqueda, es como volver veinte años atrás.

El control parlamentario necesita, señorías, herramientas modernas, no fotocopias digitalizadas y enlaces obsoletos, y que en la mayoría de las ocasiones no funcionan y están caducados y, por lo tanto, no proporcionan a los diputados la información que necesitamos. Aunque, claro, todos los días comprobamos que es el propio Gobierno precisamente el que pone trabas, oculta datos y practica ese oscurantismo cuando se trata de aportar información a los diputados, y quizás sea por ello por lo que se reiteran uno y otro año en esta opacidad impropia del primer cuarto del siglo XXI.

En resumen, estas enmiendas, estas 141 enmiendas que presentamos al articulado, no buscan complicar los presupuestos, sino que lo que pretenden es precisamente hacerlos más justos, más claros y más útiles. Lo que buscan es proteger derechos, reforzar la transparencia, ordenar procedimientos y evitar que el Gobierno

pueda actuar sin límites claros y mucho menos sin rendir cuentas.

En cuanto a las enmiendas que presentamos a la sección 01, la correspondiente al Parlamento de La Rioja, son también enmiendas sencillas, pero sobre todo entiendo que son enmiendas de sentido común. No responden, desde luego, a ninguna extravagancia ni a ningún capricho político, responden a la idea básica de que las instituciones se fortalecen cuando se cuidan, cuando se modernizan y sobre todo cuando se respetan.

Por eso la primera enmienda presentada propone algo tan razonable como que este Parlamento disponga, señorías, de una vez por todas, de un programa informático específico para gestionar la tramitación de la ley que llamamos más importante del año, la ley de presupuestos, precisamente esta ley que debatimos.

Lo curioso de esta enmienda, y lo frustrante también, es que esta es ya la tercera vez consecutiva que la presentamos. Y lo más llamativo es que esta misma enmienda ya fue aprobada con los votos afirmativos del Partido Popular el año pasado. Lo lógico, por tanto, habría sido que hoy ya estuviéramos trabajando con una herramienta moderna, ágil y adaptada a las necesidades reales de los diputados y los trabajadores de esta Cámara. Pero no, seguimos exactamente igual, exactamente igual, misma herramienta obsoleta, mismos problemas y mismas dificultades, un sistema que parece sacado también de un cajón de hace más de veinte años.

Y uno empieza a sospechar que el problema no es técnico, empieza a pensar que quizá hay quien cree que modernizar la gestión informática del Parlamento pues podría dar, quizás, alguna ventaja a la oposición, que podría facilitarnos el trabajo a lo mejor, ¿no?, como si eso fuera a impedir que estudieramos el presupuesto y que hagamos nuestro trabajo con rigor.

Sinceramente, señorías, creo que es una actitud infantil, ridícula y profundamente poco respetuosa con esta institución, y lo digo además con cierta tristeza, porque no es así como se significa el Parlamento. Y lo siento especialmente por la presidenta de la Cámara porque, mientras presume de austeridad eliminando plazas de aparcamiento o suprimiendo el certamen de pintura, no le tiembla el pulso a la hora de destinar ese supuesto ahorro a otros gastos suntuarios propios. Austeridad para todos, y comodidad y lujo para los de arriba; mientras tanto, los funcionarios de esta casa siguen trabajando con herramientas que ya usábamos aquí hace dos décadas, señorías. Francamente, es difícil de explicar y mucho más difícil de entender.

La segunda enmienda va precisamente en sentido contrario, ya que pretende recuperar el certamen de pintura que la presidenta decidió eliminar alegando que era un excesivo gasto. Excesivo, señorías, es gastarse más de medio millón de euros en coches de alta gama (Mercedes, nada menos) para que los miembros del Gobierno viajen cómodamente, aunque, eso sí, fuera de La Rioja, no vaya a ser que los ciudadanos los vean y les saquen los colores. Aunque, claro, para eso también habría que tener un poquito de vergüenza, ¿verdad?

Bien, continuamos con el servicio 02 pero en la sección 01, donde un año más presentamos el grueso de nuestras enmiendas a esta sección.

Durante dos años el Partido Popular ha rechazado sistemáticamente nuestras enmiendas propuestas para integrar el presupuesto del Defensor del Pueblo en el Parlamento, tal como manda la ley. Dos años de portazos, dos años de burlas y de intentos de ridiculizar nuestro planteamiento, y este año de repente cambian ustedes de opinión. Ahora sí, ahora deciden hacerlo exactamente en los mismos términos que nosotros les hemos venido proponiendo los dos años anteriores y ustedes rechazaban, integrando plenamente en el Parlamento al Defensor del Pueblo con su propia sección, como manda la norma.

Y, claro, la pregunta es inevitable: ¿dos años negándolo solo para no darnos la razón o simplemente les daba igual todo y han rectificado cuando han querido? A veces uno no sabe, desde luego, en estos casos si reír o llorar, pero lo que sí está claro es que, una vez más, el tiempo nos ha dado la razón. Las enmiendas que presentamos ahora son igualmente técnicas –como las del año anterior y las del anterior– y muy claras, puesto que pretenden dotar al Defensor del Pueblo riojano de los recursos necesarios para que pueda funcionar, porque esta institución entendemos que no puede ser un adorno institucional.

Estas enmiendas, como ven, señorías, no buscan protagonismo ni confrontación gratuita, buscan reforzar nuestras instituciones, dignificar el trabajo del Parlamento y garantizar que los derechos de la ciudadanía y la transparencia no dependan del humor del Gobierno, ni mucho menos del carácter cambiante de la presidenta de esta Cámara. Eso es lo que defendemos, eso es lo que representan estas enmiendas y eso es, en definitiva, lo que debería preocuparnos a todos si de verdad creemos en la democracia parlamentaria. Al final, señorías, todo se reduce a algo muy simple: si lo que les corresponde es gestionar el dinero de todos, lo razonable es que lo hagan en base a unas reglas claras y sometidas a un control firme.

En definitiva, señorías, eso es lo que estamos defendiendo con estas enmiendas, con las que buscamos modernizar nuestra legislación presupuestaria, mejorar las garantías de los ciudadanos y asegurar un uso responsable, transparente y eficiente del dinero público. Muchas de ellas son enmiendas técnicas, efectivamente, pero todas tienen un propósito claramente político, que no es otro que el de defender los derechos sociales, fortalecer el control democrático y evitar los abusos y la discrecionalidad con la que viene trabajando este Gobierno, y lo estamos viendo a lo largo de toda la actual legislatura.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor González Legarra.

Turno de enmiendas al estado de gastos.

En primer lugar, Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, sección Parlamento. Sí, señor Ollero.

Habida cuenta de que es posible que se produzcan agrupaciones por parte de los grupos parlamentarios, en la medida de lo posible, si pueden anunciar si van a agrupar las secciones...

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vale.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Sí. Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, agruparemos...

LA SEÑORA PRESIDENTA: Perdone, disculpe, señor Ollero. En Consejo Consultivo no han presentado enmiendas, por tanto, ¿con qué van a agrupar Parlamento?

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Parlamento y Defensor del Pueblo van juntas. O sea, por tanto, se quedaría con una sección.

De acuerdo. Puede comenzar.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: De acuerdo. Gracias, señora presidenta.

Entonces nos referimos a las enmiendas que presentamos a la sección 01, referida al Parlamento de La Rioja.

No tenemos demasiadas enmiendas, pero sí que consideramos que son enmiendas que tienen la suficiente enjundia precisamente para dotar a este Parlamento, a su funcionamiento ordinario, de más transparencia y sobre todo de más vinculación con el conjunto de la ciudadanía, de los ciudadanos y las ciudadanas de La Rioja.

Tenemos una enmienda en concreto que amplía el convenio del Parlamento de La Rioja con la Universidad, una de las principales instituciones de nuestra comunidad autónoma. Creemos que precisamente desde este Parlamento, desde esta institución, una de las principales labores es precisamente ampliar el vínculo con instituciones como la Universidad, también ampliar otros vínculos relacionados con la importante labor de la cooperación, que también se puede hacer no solo desde el Gobierno de La Rioja, sino también desde esta institución, y, por lo tanto, creemos que es una enmienda que además entendemos que probablemente no sea calificada como ideológica por parte del grupo mayoritario, por parte del Partido Popular, y que podría perfectamente ser admitida tal como la planteamos, pero que parece que no va a ser así ni en esta sección ni en el resto de las secciones.

También planteamos algunas enmiendas para mejorar el funcionamiento interno de esta institución, de esta Cámara, de este Parlamento, por ejemplo, mejorando las partidas destinadas a cuestiones que no están funcionando de la mejor manera posible, y un funcionamiento interno inadecuado de esta institución, del Parlamento, también incide de manera negativa, por supuesto, en el desarrollo democrático de nuestra comunidad autónoma, en lo que se traslada al conjunto de la ciudadanía. Proponemos mejorar, por lo tanto, los sistemas informáticos internos del Parlamento.

También, hablando de cooperación por parte de esta institución, por parte del Parlamento, planteamos asegurar que se presta adecuadamente el servicio de interpretación de lengua de signos, que anteriormente, en meses anteriores, ha tenido problemas para su interpretación en este Parlamento.

Y también tenemos una enmienda, por supuesto, para asegurar las partidas adecuadas para la Defensoría del Pueblo, para que sirva, efectivamente, como institución útil, que traslade al conjunto de la ciudadanía los debates del Parlamento y también para que se trasladen desde el conjunto de la ciudadanía esas inquietudes que, desde luego, desde este Parlamento deberíamos tener siempre presentes.

Muchas gracias, señora presidenta. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Por el Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Señora presidenta, señorías.

A nadie se le escapa que Vox desde luego quiere algo distinto para La Rioja, no queremos las nefastas políticas socialistas que tanto daño han hecho a los riojanos en los últimos años y que está sustentando el Gobierno del señor Capellán, el Gobierno del Partido Popular. Nosotros hemos demostrado que estamos dispuestos a dialogar y a pactar con el Partido Popular, como ya quedó claro el pasado miércoles, como hemos demostrado en otras regiones donde hemos estado cogobernando, en algunas de ellas durante más de dos años.

Pero, mientras esto sucede, vemos cómo el Partido Popular sabe lo que tiene que hacer para que Vox vote a favor de sus presupuestos en esta Cámara, pero realmente no tiene ninguna voluntad real de llegar a un acuerdo con nosotros porque prefiere complacer a la izquierda, porque se siente más cómodo gobernando en favor de la izquierda.

Nosotros lo tenemos claro, nosotros no queremos la inmigración descontrolada y masiva, porque trae inseguridad y problemas de convivencia a nuestra región; tampoco queremos impuestos abusivos y confiscatorios que tienen asfixiadas a las familias, a los autónomos y al campo; no queremos, estamos en contra del despilfarro del dinero público mientras dos de cada cinco familias riojanas tienen dificultades para llegar a final de mes.

Tenemos espejos en los que mirarnos, tenemos la Comunidad Valenciana, tenemos la Región de Murcia, próximamente tendremos Extremadura. Si algo ha quedado claro en estos últimos años, es que no es lo mismo

que Vox sea decisivo para gobernar en las diferentes regiones a que no lo sea; el Partido Socialista se lo recuerda cada vez que tiene ocasión. No es lo mismo porque donde el Partido Popular gobierna en solitario, como en nuestra región, riega de millones de euros que salen del bolsillo de los diferentes riojanos, de todos los riojanos, a distintos colectivos a cambio de su apoyo electoral en las próximas elecciones, en este caso en las de 2027. No es lo mismo porque allí donde Vox no es decisivo se promueve la inmigración ilegal masiva y descontrolada, se machaca a nuestros trabajadores del campo o crece el gasto político superfluo e innecesario. En cambio, donde Vox es determinante, como por ejemplo en la Comunidad Valenciana para investir al nuevo presidente, el señor Pérez Llorca, el Partido Popular renuncia a las políticas de fronteras abiertas del bipartidismo, rechaza el Pacto Verde Europeo y deroga las leyes ideológicas o también acaba con el despilfarro.

En estas circunstancias, desde Vox nos vemos en la obligación de defender el sentido común frente al derroche de dinero público, para poner en marcha las políticas que los riojanos verdaderamente necesitan. Por ello proponemos, como hemos propuesto en los anteriores presupuestos y en los anteriores, la eliminación del Defensor del Pueblo con el mismo argumento que ya utilizó el Partido Popular en el año 2013, cuando gobernaba un presidente de su formación política. Aquel presidente argumentaba lo siguiente: "En aras de la austerioridad en la gestión de los dineros públicos, así como en la búsqueda de una mayor eficiencia y eliminación de duplicidades, consideramos oportuno eliminar la figura del Defensor del Pueblo". Y a día de hoy, en el año 2025, nosotros añadimos: máxime cuando los riojanos siguen contando con el Defensor del Pueblo de España y, además, tienen la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano en el Parlamento de La Rioja para presentar sus quejas y reclamaciones. Por eso, como ya hemos defendido en otras ocasiones, consideramos que la figura del Defensor del Pueblo riojano se tiene que eliminar y que el dinero se tiene que destinar a lo verdaderamente importante, máxime en estas circunstancias y en esta situación en la que muchas familias lo están pasando verdaderamente mal.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alda.

Por el Grupo Parlamentario Socialista... ¿Sí, señor Velasco?

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Sí, vamos a agrupar en este caso las secciones Consejo Consultivo y Educación y Empleo. Son la 03 y la 08.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí, correcto.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Voy a intervenir yo en primer lugar y luego mi compañera Teresa Villuendas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por mitad, vale.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Yo, va a ser unos minutos.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Al ser dos secciones, disponen de catorce minutos. Se los reparten como consideren.

Tiene la palabra, señor Velasco.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Sí, gracias, señora presidenta.

Voy a comenzar, como bien les decía, por las enmiendas en el área de Empleo.

Apostamos por la mejora del presupuesto especialmente porque esta partida se ve claramente reducida en este presupuesto. Es una de las partidas, de las secciones, con una mayor reducción comparativamente con el año anterior y con nuestras enmiendas paliámos esta reducción.

Especialmente apostamos por el empleo juvenil, la igualdad y la corresponsabilidad. Para ello hemos presentado enmiendas para potenciar la primera experiencia local, la primera experiencia laboral, y también para incrementar en 2 millones de euros la partida para ayuntamientos para la contratación de desempleados, puesto que este año ha tenido una drástica reducción.

Asimismo, también hemos consignado 85.000 euros para la contratación de agentes de desarrollo local por parte de ayuntamientos y mancomunidades, para que se puedan financiar aquellas solicitudes que fueran denegadas por falta de crédito o asimilar o poder acceder a otras nuevas que se presenten. En este caso, por ejemplo, Santo Domingo de la Calzada o la Mancomunidad de Moncalvillo se quedaron sin partida presupuestaria.

Y, como les decía, también apostamos por la corresponsabilidad y la igualdad, y para eso hemos incrementado las partidas correspondientes para ayudas a la conciliación, al fomento de la igualdad y el presupuesto para empresas para planes de igualdad.

Entendemos que tiene el presupuesto presentado grandes carencias y con estas enmiendas vamos a mejorarlo claramente. Así que invitamos al resto de los grupos a que puedan apoyar estas enmiendas.

Muchas gracias, señorías. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Señora Villuendas.

LA SEÑORA VILLUENDAS ASENSIO: Gracias, señora presidenta. Buenos días.

Empiezo defendiendo las enmiendas que hemos planteado a la sección 03, correspondientes al Consejo Consultivo. Son enmiendas valoradas por más de 365.000 euros, con el objetivo de incrementar la financiación para que sea el propio Consejo Consultivo, para que sea esta entidad, quien asuma la competencia en materia de transparencia.

Como ustedes saben, señorías, el Consejo Consultivo es un órgano independiente y esto va a venir a reforzar su credibilidad y neutralidad en este ámbito. Es deseable, además, que Transparencia no dependa de órganos subordinados al propio Ejecutivo al que fiscaliza. Y además creo no confundirme si les digo que estas enmiendas coinciden prácticamente con las propuestas que en el programa electoral del Partido Popular aparecían. Por lo tanto, entendemos que se aprobarán sin ninguna dificultad.

Dicho esto, paso a defender las enmiendas que corresponden a Educación en la sección 08.

Y comienzo haciendo una pregunta que es sencilla, pero que es una pregunta fundamental: ¿este presupuesto que nos plantea el Partido Popular para Educación responde realmente a las necesidades del sistema educativo riojano? La respuesta es clara: ¡pues no! No porque un buen presupuesto en educación entendemos que, además de medirse por la inversión financiera, debe hacerlo por su orientación, por su equidad y sobre todo también por su capacidad transformadora. Este presupuesto que ustedes nos presentan no plantea absolutamente nada de esto.

Por lo tanto, un presupuesto que solo sube un 2,5%, que es lo que sube el presupuesto de Educación para 2026, es un presupuesto que viene a consolidar el estancamiento de la inversión, pero sobre todo viene a confirmarnos, en la manera de su reparto, el desequilibrio injusto en la financiación. Por eso lo que hoy enmendamos, no maquillamos. Venimos a enmendar no para maquillar este presupuesto, sencillamente enmendamos este presupuesto para corregirlo.

Planteamos enmiendas que no son solamente enmiendas que plantea este Grupo Parlamentario Socialista,

planteamos enmiendas que plantea La Rioja, esa Rioja que cree y apuesta por su futuro; enmiendas para lo esencial, que sencillamente es invertir donde la educación riojana más lo necesita; enmiendas que suman más de 44 millones de euros con un único objetivo, que es lograr el éxito escolar del alumnado.

Y vamos por partes y haciendo referencia a diferentes capítulos.

En el capítulo 1 hablamos de gastos de personal, y es que, mientras los retos educativos en la Comunidad Autónoma de La Rioja se multiplican, pues el Gobierno de La Rioja prioriza siempre su compromiso con la educación privada. Estamos ya en más de 76 millones de euros para conciertos educativos, siguen aumentando los cheques de bachiller para los centros privados y todo esto sin ninguna exigencia de equidad. Al mismo tiempo y curiosamente, se congelan prácticamente todas las partidas en este ámbito de gastos de personal en casi todas las direcciones generales (en la Dirección General de Gestión Educativa, en la de Innovación Educativa...) y en enseñanzas especiales. Además, este presupuesto coincidiremos en que para nada viene a mejorar el 30% de profesorado interino que tenemos en este momento en La Rioja y la realidad es que el equilibrio se rompe cuando lo privado crece a costa de lo público.

Aun así, intentan hacernos creer que estamos ante el presupuesto más social y más equilibrado de los últimos años de La Rioja. ¡Absolutamente falso!, porque al final el relato se puede interpretar, pero el dato es el que hay que demostrar.

En Formación Profesional presentamos unas enmiendas que superan los 7.300.000 euros. Y, miren, aquí sí que, con pasos calculados, sin hacer mucho ruido –también es cierto– pero con total determinación, en este nivel educativo es donde el Partido Popular llega a superar como nunca la marginación de lo público en beneficio de lo privado. Y lo digo bien alto y lo repetimos: enmendamos este presupuesto para que sea el servicio educativo público quien lidere el presente y el futuro de la Formación Profesional de La Rioja. ¿Qué nos preocupa? Pues que ustedes están dejando a la iniciativa privada el desarrollo de la nueva Formación Profesional.

Miren, les voy a dar un pequeño dato. Mientras en los centros públicos este año para gastos de mantenimiento y funcionamiento solamente se ha subido 100.000 euros, para todos los centros educativos de Formación Profesional, seguimos aumentando los conciertos educativos en Formación Profesional, estamos ya en diez millones y medio de euros, pero es que se ha subido 450.000 euros este año. Esa es la diferencia.

Y lo más grave no está aquí, cuando sí que lo es, pero todavía hay más, y es la paralización de los dos grandes proyectos estratégicos para la Formación Profesional, que son: el Centro de Formación Profesional Integrado de Calahorra, para el que no hay más que 800.000 euros –repetimos el esquema, ponemos un dinero para no hacer absolutamente nada–, y sobre todo para el Centro Integrado de Formación Profesional de La Laboral de Lardero, miren ustedes, una partida de 50.000 euros. Y esta partida –ya lo dice Sabina en la canción–, esta partida calla más de lo que dice, pero dice la verdad. Y todos sabemos cuál es el objetivo de la misma.

Respecto a infraestructuras educativas, apuntamos más de 14.400.000 euros y tengo que admitir aquí que las buenas palabras no faltan, pero es que al final los números no salen, no cuadran, y hay infraestructuras educativas que se retrasan y se retrasan y se retrasan intencionadamente. Y estamos hablando sobre todo de infraestructuras educativas en la zona rural: Ollauri, Nalda, Uruñuela y Arrúbal siguen esperando la construcción de sus nuevos centros educativos; en Nájera, se descarta totalmente la construcción de un nuevo centro educativo en San Fernando; Villamediana se quedará finalmente sin su instituto de Educación Secundaria y de Bachiller; el Instituto de Fuenmayor, por ejemplo, sigue esperando que crezcan los espacios, y Varea espera respuesta por parte del Ejecutivo, que no la tiene en este presupuesto.

Y también quisiera hacer una mención especial al Marqués de Vallejo. Sabemos que el Gobierno de La Rioja, en este caso la Consejería de Educación, ha llegado o ha explicado a los padres –han llegado a un acuerdo– la idea que tiene para remodelación, nueva construcción. He de decirle que, en aras de respetar la voluntad de los padres, estamos totalmente de acuerdo con ellos, pero sí quiero decirle que este acuerdo, esta

satisfacción también por nuestra parte, porque es la satisfacción de las familias, lo vamos a seguir detenidamente para que realmente se cumpla como usted les ha dicho.

Y también faltan planes directores para la remodelación de centros educativos públicos de La Rioja en todas las comarcas: en Santo Domingo, en Calahorra, el Tomás Mingot con la actuación de un polideportivo que quieren hacer al lado del instituto... Bueno, todas ellas son necesarias para mejorar toda la infraestructura pública del servicio riojano de educación.

Con respecto a la universalidad de la educación infantil de 0 a 3 años, proponemos un aumento de 4.600.000 euros y estamos, señorías, como ustedes saben, ante una etapa de equidad y de igualdad de condiciones y, sobre todo, la que garantiza la conciliación familiar. Pues bien, hay que decir que no se favorece para nada la creación de plazas públicas y está claro. En Logroño no se crea ninguna plaza pública, es más, no hay ni un euro, ni un solo euro destinado a adaptar los centros educativos públicos de Logroño para la progresiva escolarización del alumnado de esta edad. Ni un euro más hay tampoco para atender el mantenimiento y funcionamiento de las escuelas infantiles en el resto de La Rioja, en la zona rural, gasto además que soportan –como ustedes sabrán, que son alcaldes algunos de ustedes– prácticamente todos los ayuntamientos, que hacen un esfuerzo económico importante, pero, además, poco reconocido.

Y sobre todo falta de infraestructura también. Arnedo espera su nueva escuela infantil, Casalarreina espera su nueva escuela infantil y Albelda necesita una nueva escuela infantil, porque hay necesidad de plazas, de crear nuevas plazas públicas en estos pueblos.

Otras enmiendas educativas pues las hemos destinado (110.000 euros) para la prevención del acoso escolar y del abandono escolar temprano. Señorías, son dos asuntos que son serios, muy graves, que preocupan, por supuesto, a toda la sociedad riojana, especialmente a la comunidad educativa, pero es que además están muy interrelacionados.

También queremos que se reconozca a los profesores técnicos de Formación Profesional un complemento específico, como ya se hace en otras comunidades autónomas.

Entendemos que hay que ir adaptando la climatización de los centros educativos.

Y tenemos también una partida importante de dos millones y medio para que se aumente la financiación para los gastos de mantenimiento y funcionamiento de los centros públicos educativos de La Rioja (Educación Infantil y Educación Primaria), y sobre todo también para que aumenten las becas de comedor, porque ustedes se han quedado en la mitad del camino, es decir, tenemos los comedores más caros. Ustedes han aumentado el número de becas, sí, pero lo que no han hecho es aumentar el coeficiente de financiación. Es decir, la cantidad de la beca sigue exactamente igual que hace dos años. Por lo tanto, estas son otras de nuestras enmiendas educativas.

Y paso directamente a hablar de la Universidad, las enmiendas que planteamos en la Universidad, que son cuatro millones y medio. Entendemos que aquí sí que hablamos de una entidad absolutamente estratégica, de una institución estratégica. Nuestra universidad pública es un pilar fundamental para el desarrollo social, el desarrollo económico y el desarrollo cultural de nuestra comunidad, y luego es que además es clave para que los chavales tengan el acceso en igualdad de condiciones. Por lo tanto, les presentamos estas enmiendas para su aprobación, si lo consideran, en la convicción profunda de que sin una universidad pública fuerte y de calidad no habrá ni igualdad de oportunidades ni un futuro compartido.

Por lo tanto, proponemos impulsar una residencia universitaria pública; la implantación del grado tan necesario de educadores sociales en esta situación en la que se encuentran prácticamente todos los centros educativos, principalmente los de Secundaria, donde hay que atender a colectivos y, sobre todo, especialmente a los más vulnerables; defendemos también el aumento de plazas de Máster de Profesorado; incrementar plazas de Informática y de Matemáticas, puntos estratégicos para avanzar en innovación, en digitalización y en competitividad.

Queremos que se aumenten también las becas de movilidad, pero las becas de movilidad para los propios alumnos de la Universidad de La Rioja, porque realmente los alumnos que vienen de fuera, de nuestros pueblos, de nuestra propia comunidad a estudiar en la Universidad de Logroño, se encuentran con una dificultad. No hace falta que se lo comente, ustedes lo saben si tienen hijos de conocidos, de amigos, sus propios hijos, etc., etc. Estos chicos y chicas lo que necesitan es una ayuda porque los alquileres están excesivamente caros y porque, además, en este momento no tenemos –como he dicho desde el principio– una residencia pública en la que se puedan albergar a unos precios razonables.

Y también proponemos más inversión en investigación y un refuerzo en la financiación condicionada. Esta financiación condicionada, por supuesto, siempre ligada a objetivos claros, evaluables y orientados a la transferencia de conocimiento.

Señorías –señora presidenta, acabo ya–, estas enmiendas que hoy les traemos para su debate ni son maximalistas ni son irresponsables, son propuestas serias, necesarias para forjar un sistema educativo inclusivo, integrador, equitativo, de calidad, para que ningún alumno ni alumna riojano se quede atrás.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Villuendas.

Por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, pues sí, la verdad es que, señora Villuendas, me ha descolocado. Ya entiendo que sería para tener más tiempo, pero la verdad es que es un debate un poco absurdo. Ahora hablamos de Agricultura, luego volvemos a Educación, luego tal..., con lo cual no sé si me compensa ya agrupar todas las mías y defenderlas de una vez por todas. Así que agrupo Agricultura, Cultura, IER, sanidad y SERIS. Todo eso, treinta y cinco. No se preocupen, que no espero gastarlos todos.

Bueno, pues, en ese sentido, aprovecho para defenderlo. Quizá para otra ocasión deberíamos, yo qué sé, pactar tiempos por agrupaciones previamente y tener un debate un poco más equilibrado. Pero bueno, ya que vamos así, pues yo también iré en ese sentido.

Esto no quiere decir que se le reste importancia a ninguna de las secciones que vamos a debatir en este momento. Creo que en mi primera intervención sí que tocaba transversalmente lo que es todo el presupuesto, y es que cada una de las enmiendas tienen mucho que ver unas con las otras, sean de una u otra consejería, porque, evidentemente, el presupuesto es el fruto de la política que pretende llevar a cabo el Gobierno y las enmiendas a todas y cada una de las secciones pues también son la alternativa política e ideológica –¿verdad, señora Maiso?– que desde nuestro grupo parlamentario queremos plantear.

En ese sentido, yo creo que está bien hablar en cada ocasión de lo suyo y está bien que tenga aquí presente a la consejera. Creo que es la única que queda en este momento, ¿verdad, señora Manzanos? Se lo agradezco expresamente. Es verdad que hemos comentado muchas veces que es usted, conjuntamente con el señor Domínguez –que en este momento no está–, de los consejeros o consejeras que más está en este Parlamento. Y en ese sentido, bueno, pues toca ahora desgranar un poco... ¡Ay, perdón! El señor Galiana también habitualmente está en este Parlamento, que es además diputado, conjuntamente con el presidente los únicos diputados del Gobierno que quedan en sus cargos, quiero decir, porque el presidente en su escaño está más bien poco.

En ese sentido, hablábamos inicialmente de esa comisión de agricultura, señora Manzanos, y realmente siempre me sorprende su presupuesto en esta consejería. Quiero pensar que no depende de usted, porque cuando hablamos fuera de micro es verdad que vemos con la misma preocupación cuál es la situación del sector del campo, del sector primario en nuestra comunidad autónoma. Yo sé que usted presume mucho de esas reuniones mensuales que tiene con las organizaciones profesionales agrarias, cosa que a mí –vaya por

delante— me parece bien, pero me parecería aún mejor que fuera usted capaz de escuchar cada una de sus demandas. Y en ese sentido empiezo por Agricultura, aunque luego hablaremos de otros temas que afectan a su consejería.

Y es que, bueno, pues yo creo que todas podemos reconocer que ayer precisamente... Ayer no, la semana pasada, perdón, se encontraban en Bruselas muchos de los representantes del sector primario de nuestra comunidad reivindicando fundamentalmente algo que es básico y evidente: la necesidad de que las explotaciones agrícolas y ganaderas de nuestra comunidad autónoma tengan algo que es evidente en cualquier negocio y en cualquier profesión, que es que sean rentables, que les dé unos recursos, unos ingresos necesarios para su subsistencia.

Y en el sector primario es fundamental atender en cada año a las distintas cuestiones, a las distintas necesidades, y es importante también definir qué modelo queremos del sector primario en nuestra comunidad autónoma. Y creo que, mire, esta es una de las cuestiones ideológicas también, señora Maiso, pero en la que incluso podemos coincidir, con ideología y todo. Y es que yo creo que el Partido Popular, o así lo dice y yo lo espero, quiero pensar que no es de mera boquilla que queremos un modelo de explotación agraria similar en nuestra comunidad autónoma, que es el modelo de agricultura social y profesional. No queremos que La Rioja se convierta en lo que es en gran parte Andalucía, por ejemplo, o Extremadura, que son grandes latifundios donde la tierra no es de quien la trabaja, no es de quien se levanta, quien madruga, quien lleva la cosechadora. Y en ese sentido, bueno, pues esto es de lo que venimos a hablar, y eso, desde nuestro punto de vista, es lo que tenemos que proteger.

Y en ese sentido decía que hay que atender a la situación concreta en la que se vive. Y es evidente que en el sector vitivinícola la situación es muy complicada, fundamentalmente por una falta de rentabilidad, aun cuando no hay exceso de producción como ha ocurrido en este año, pero también hay que incorporar ayudas supernecesarias para garantizar esa viabilidad.

Este año el coste que han tenido todos los viticultores se ha elevado como consecuencia de eso que los de Vox niegan habitualmente, como consecuencia del cambio climático, lo cual nos quiere decir que esto no es una cosa que vaya a ocurrir exclusivamente este año, sino que seguirá ocurriendo en años venideros. El clima cambia y, por tanto, también eso tiene efectos sobre la tierra, sobre el modo de cultivo, y sobre los problemas que tenemos que abordar. Y en ese sentido creemos que hay que ir, en cada una de las cuestiones, garantizando ese tipo de cuestiones.

Y es evidente que la vendimia en verde no es una solución definitiva, es evidente que necesitamos un plan estructural para garantizar la rentabilidad del sector vitivinícola. Y en ese sentido también es importante tampoco cargarnos todas las ayudas de golpe y porrazo, pero sí garantizar que las ayudas van hacia el sector que lo necesita. ¿Por qué no ponemos como condición que, desde luego, la vendimia en verde solo pueda ser solicitada por los viticultores que sean profesionales, y tantas y tantas cuestiones?

Por lo tanto, planteamos ayudas concretas: plan contra el fuego bacteriano, ayudas a viticultores, ganadería extensiva, daños a la fauna en la agricultura –también en la agricultura, porque es que los daños de la fauna silvestre, de la fauna, afectan también al sector agricultor, no exclusivamente al ganadero, y lo hemos hablado muchas veces y son los grandes olvidados–, al sector de las frutas y hortalizas... Porque es verdad que la importancia que tiene porcentualmente el sector vitivinícola en nuestra comunidad es enorme, pero también es verdad que atraviesa dificultades en este momento todo el campo riojano, toda la ganadería riojana, el sector primario, que tiene mucho que ver también con la intervención –esto ya no le compete a usted–, con la intervención para evitar esos oligopolios que se van produciendo también en cuanto a la distribución, que afecta directamente a la falta de rentabilidad del sector productivo. Por lo tanto, también ayudas a los frutales y a las hortalizas.

Y también, cómo no, esa partida para el relevo generacional. Creo que ha bajado un mes la media de edad en nuestra comunidad autónoma, me decía usted en la última ocasión, pero creo que es importante –si

queremos garantizar algo que compete al señor Osés, pero que tiene una íntima relación—, si queremos garantizar la viabilidad futura de nuestros pueblos, de nuestras pequeñas localidades, y que no sean exclusivamente un parque temático, que es un riesgo que podemos correr —en verano se llenan todos y en invierno no hay habitantes que vivan en nuestros pueblos—, que es quizás una de las características más importantes del desarrollo rural de nuestra comunidad autónoma, pues necesitamos también que ese relevo generacional en el ámbito del sector primario se produzca.

Pero también le competen a usted otra serie de competencias, como es esa lucha contra el cambio climático y algo que es un drama cada verano en nuestra comunidad autónoma, y estamos hablando, evidentemente, de los incendios. Y para eso necesitamos luchar contra los incendios no exclusivamente en el verano, sino precisamente en ese trabajo de prevención, esa gestión forestal y esa significación también de las condiciones laborales de los trabajadores que prestan ese servicio.

En ese sentido necesitamos más retenes, para lo cual dotamos un millón de euros, esa repoblación de masa forestal con 250.000 euros, y también para obras en los espacios de la Red Natura, porque también tenemos que cuidar nuestro paisaje, nuestra naturaleza, y eso incidirá también en el ámbito de la agricultura, en ese combatir el cambio climático.

Y, cómo no, se lo decía también en mi primera intervención, reconocemos el papel que están jugando los sindicatos agrarios. Las organizaciones profesionales agrarias cada vez más están jugando un papel de tramitación de un montón de cuestiones que hasta ahora hacia la Administración autonómica y, por tanto, también hay que acompañarlas.

Cuando vemos que hay muchas quejas en el sector productor con el tema de la burocratización, es evidente que requieren también... No solo vale con eliminar la burocracia, porque entendemos que hay muchos aspectos que son fundamentales y necesarios para garantizar un adecuado control de la calidad, de la garantía alimentaria, un adecuado control de ese respeto al cambio climático, pero es verdad que no pueden soportar ese aumento de la burocratización con un aumento de los costes en sus explotaciones, ya de por sí enormemente dañados.

Y en ese sentido pues también incorporamos enmiendas para los caminos rurales, para las repoblaciones en todos los ámbitos —lo decía al principio—, instalación de sistemas de gestión de efluentes fitosanitarios para el Ayuntamiento de Cenicero, que gobiernan ustedes... Miren si pueden admitir alguna que hasta incluso es pedida por sus propios compañeros.

Y, en definitiva, este es un poco el resumen de lo que venimos a plantear. Como ya de antemano nos han dicho que no van a aceptar ninguna, ya sí que le digo que la próxima vez no nos llamen deprisa y corriendo para una reunión para vernos las caras, que ya nos las vemos por los pasillos. Igual es mejor quedar a tomar un café y ya está, porque fuera de estas paredes seguramente tenemos mucho más en común. Pero, si es que se van a reunir un poco... Es que tengo un poco la sensación incluso de que se ríen de nosotros, porque convocarnos a una reunión, ni tan siquiera contestarnos a ninguna de las enmiendas que les hemos planteado a petición suya y acabar contestándome por un grupo de WhatsApp, me parece una falta de respeto, al menos a los diputados de nuestro grupo. No sé los demás qué opinarán.

Y en ese sentido, pues nada, voy a pasar ya a otra de las secciones. En este sentido, yo creo que entramos en la sección de Salud, a esa macroconsejería que es Salud y Servicios Sociales. Y, en ese sentido, podemos desgranar las enmiendas, pero creo que todos los diputados las hemos analizado perfectamente y entendemos que hay una serie de problemas que asolan a nuestro sistema de sanidad pública y que obedecen fundamentalmente a la falta de inversión en recursos profesionales sanitarios en esta consejería.

Y es que resulta que nos dicen que tienen unas plantillas importantísimas para destinar a la contratación de profesionales y la realidad es que los números no dan. Los números no dan porque tienen que elegir entre cumplir la actualización de salarios o contratar a nuevos profesionales, porque las dos cosas no se pueden hacer. Como han dicho que van a pagar los atrasos y van a actualizar los salarios en este mes, entiendo que

de incrementos realmente de plantilla no tienen idea alguna.

Pero es que tampoco tienen idea alguna de invertir en organización, en mejora de las condiciones para garantizar..., porque me dirán: "No, es que no podemos contratar profesionales de la salud". La realidad es que esto no va de si pueden o no pueden, esto va de lo que les toca hacer. Y lo que le toca hacer a la Consejería de Salud no es otra cosa que garantizar los derechos de los ciudadanos y de las ciudadanas.

Y van a decir ustedes: "No, hemos congelado la partida para privatización de nuestra sanidad pública". Bueno, la pueden congelar porque, para empezar, este es un debate que abordamos poco. Yo creo que habría que cambiar el reglamento para que el control al Gobierno también pasara por que rindieran cuentas de cuál es la ejecución de este presupuesto que nos van a traer ahora aquí. Y nos traen un presupuesto donde dicen que van a dar una serie de recursos y luego pues los multiplican y aquí no pasa nada. Esto es lo que les decía antes de los titulares: ustedes dan titulares y luego, en la práctica, las consecuencias de su ineficacia las sufrimos los ciudadanos y las ciudadanas. Por lo tanto, planteamos ampliar la plantilla de Atención Primaria.

Hay que incorporar la salud bucodental. ¿Cómo es posible que haya una parte de la salud de todos y de todas que no esté cubierta dentro de nuestro sistema público? ¿Cómo es posible que haya gente que no pueda tener acceso a una salud bucodental que tiene incidencia sobre todo el resto de la salud?, porque no tener salud bucodental afecta a lo que se puede o no se puede comer y afecta a la salud en su conjunto. Y dirán ustedes: "Es mucho dinero". Pues es un dinero muy bien invertido, porque esto tiene que ver también con esa declaración de Alma Ata que tanto defendían ustedes –¿verdad, señor Olarte?– cuando estaban en la oposición y tan poco defienden en este momento. Y es que invertir en prevención sale rentable, sale barato. Aunque parezca que incrementamos los recursos, lo que estamos haciendo es invertir para mejorar a futuro, para reducir gastos a futuro, a futuro en lo económico, pero sobre todo en la salud de los riojanos y de las riojanas, que debe ser la prioridad.

Y es necesario invertir también en infraestructuras, porque tenemos un sistema sanitario con unas infraestructuras que, quitando algún centro de salud nuevo, ¿verdad?... No lo voy a citar aquí, con todos los problemas que luego ha tenido en su gestión. Porque es que ustedes hacen un centro de salud y se llevan a las personas como si fueran monigotes de un lado a otro, aunque esté en la otra punta, o cogen a las de Lardero y las llevan a El Arco porque tienen que llenar aquello.

En realidad, necesitamos algo tan básico como tener un centro de salud, un centro de atención primaria al menos cerca de nuestro domicilio, donde nos lleve el transporte público y donde las personas mayores, que requieren en muchas ocasiones de más frecuencia para acudir a su médico de atención primaria, a su médica de atención primaria, a su enfermero o a su enfermera, necesitan que el transporte se pueda hacer caminando, que se pueda acceder fácilmente, porque las personas al final no son fichas de ajedrez que podamos cambiar según nos convenga porque hay más huecos o hay menos huecos.

¡Qué no decir de la salud mental!, otra de las grandes olvidadas por este Gobierno, por esta consejería que presume mucho de los planes directores, pero que en la práctica lo que hace es reorganizar los recursos y decir que ahora tiene no sé qué. Le cambia el nombre y así parece que ha hecho algo nuevo, pero la realidad es que el abandono sobre la ley de salud mental de nuestra comunidad autónoma, una ley pionera que fue iniciativa de Izquierda Unida, pues sigue siendo así.

En el ámbito, desde luego, de la oftalmología... Cada vez que preguntamos por las listas de espera en oftalmología a mí personalmente se me abren las carnes. ¿No las iban a reducir ustedes con la privatización? ¿O es que al final el objetivo de la privatización no es garantizar los derechos de los riojanos y de las riojanas, sino garantizar el beneficio privado, por esos pactos que debían tener ustedes con Viamed Los Manzanos desde su construcción inicial? ¿Cuál es el objetivo realmente? ¿Y cuáles son las auditorías que ustedes ejercen con el dinero público? ¿Por qué no sabemos realmente qué reducción se ha producido?

Pues les voy a decir a ustedes: ninguna reducción de listas se ha producido, porque tenemos un problema de bloqueo de la gente en su centro de atención primaria, porque tenemos un bloqueo y una parálisis de la

gente con el cierre de listas en la atención hospitalaria, porque lo que se requiere es una atención integral. Eso es lo que ustedes no hacen, porque hacen presupuestos con números sobre el papel y son incapaces de controlar y plasmar qué supone eso para los riojanos y para las riojanas.

Decía que cómo no hablar de servicios sociales y cómo no incorporar cuestiones que dirán: "Esto es un tema puntual, es una cosa, ¡bah!, que afecta a poca gente", porque tenemos muchas enmiendas. Tenemos muchas enmiendas de esas que no hemos podido debatir en este Parlamento porque ustedes han decidido dar el cerrojazo durante tres meses.

Y tenemos enmiendas para garantizar que las personas con autismo de Autol –¿verdad, señora Bastida?– puedan llegar al centro Leo Kanner no solo cuando hay periodo escolar, no solo cuando funciona el centro Marqués de Vallejo, que puedan llegar todos los días. Qué cosa más absurda, ¿verdad? Bueno, son poca gente. Igual es que a nosotros nos importan cada una de las personas, porque las personas no son números, porque las personas de Autol –las madres de Autol, fundamentalmente– que necesitan que sus hijos vayan al centro Leo Kanner, y sobre todo necesitan que no sean excluidos como consecuencia de faltar más de 35 días al año, pues tengan ese servicio y compete a la Consejería de Servicios Sociales hacerse cargo.

El apoyo a las familias monoparentales o monomarentales. Luego me corregirán porque técnicamente monoparental incluye a ambos, y es verdad, pero es que el lenguaje es política. Incorporar una palabra nueva como es "monomarental", pues yo creo que no tiene nada que ver con la lingüística, sino tiene que ver con el compromiso político de reconocer quién ejerce las tareas fundamentales del cuidado de los hogares, quién ejerce la tarea fundamental del cuidado a los mayores, a las mayores, a los niños y a las niñas. ¡Y somos las madres, somos las mujeres! Por eso, aunque técnicamente esté bien dicho monoparental, a mí me gusta hablar de monomarentalidad, porque la gran parte de los hogares con un solo progenitor son progenitoras, son madres. Por tanto, también la incorporación del lenguaje no sexista, del lenguaje inclusivo, tiene mucho que ver con todas esas cuestiones y tiene que ver también con esta consejería que nuevamente abandona la lucha por la igualdad.

Es verdad que el 25 de noviembre hablan mucho de la igualdad, es verdad como presupuesto básico de la lucha contra la violencia de género, pero también es verdad que cada vez más las partidas para garantizar esa igualdad, que es el presupuesto básico de acabar con esa violencia de género, que es la gran lacra de nuestra sociedad, se van reduciendo. Sí, señor Alda, se van reduciendo.

Y es que dirán que aquí ya dependerá de ustedes si lo harán, pero también le digo, señor Alda, que no hay más que escucharlos hablar. Por lo tanto, señores y señoras del Partido Popular, dejen de dar titulares y pongan realmente los recursos necesarios para luchar por la igualdad en todos los aspectos, especialmente la igualdad entre hombres y mujeres, la igualdad por orientación o por identidad de género. Incorporemos políticas reales que garanticen esta serie de cuestiones.

Y hay que hablar, decía, de discapacidad. Hay que hablar –lo decía la señora Villuendas y lo comentará mi compañero en el ámbito de la educación– del Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo. Y sé que es de educación, pero también sé que tiene muchas connotaciones en el ámbito de los servicios sociales. Se incorporan también determinados profesionales que son específicos de esas necesidades, que no dependen tanto de Educación como dependen específicamente de este ámbito de los servicios sociales o de la globalidad del personal de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Y en ese sentido es necesario dejar de una vez por todas de discriminar a las personas con discapacidad. ¿Por qué no hay una lista específica de personas con discapacidad en el acceso a los centros residenciales? Hemos preguntado cientos de veces –es una exageración, no son cientos, pero sí que son decenas de veces– por cuáles son las listas para acceder a un centro residencial para personas con discapacidad. Y la verdad es que yo me sorprendo siempre con esas respuestas: "Es una pregunta muy complicada", debieron decir en una ocasión; dicen que van variando; dicen que es muy difícil de saber porque hay muchas renuncias. Entonces, preguntamos cuándo se ha producido la última renuncia, cuántas renuncias

se han producido en el último año, y dan la callada por respuesta o balones fuera, que le gusta más a esta consejería.

Pues bien, hay que atender a las necesidades de la gente y aquí también hay que hablar en inversiones. Hemos visto lo que ha pasado con el centro educativo Marqués de Vallejo, hemos visto cómo hemos sufrido un problema fundamental para esas familias, hemos visto la problemática que tienen padres y madres que tienen a niños en casa a los que tienen que trasladar al centro educativo y que cada vez que se da una solución la verdad es que la solución no es tal, son parches puntuales y no hay una solución definitiva para ese centro educativo.

Pero también, o no lo hemos visto aún y esperemos no tener que verlo, por eso planteamos inversiones también en los centros residenciales de nuestra comunidad autónoma (el CAPDP de Fuenmayor, la residencia de Albelda, el centro Los Manitos), que brillan por su ausencia las inversiones de esta consejería. También preguntamos: cuándo van a cubrir la vacante de médicos en dos de los tres centros residenciales de nuestra comunidad autónoma. ¿Saben lo que han contestado? Yo tampoco, porque nunca contestan a la pregunta que se les formula.

Había que ver –¿verdad, señora Martínez Arregui?– la de quejas que presentaba usted en la anterior legislatura. Ahora no le veo presentar quejas, no le veo posicionarse con los derechos de los diputados y de las diputadas, y le voy a decir una cosa. Esto no depende de colores políticos, esto depende de reírse de este Parlamento, y en eso ustedes, de momento, se llevan desde luego la palma. No dan respuesta a nada, no invierten en nada.

Y es que necesitamos que se cubran todas y cada una de las plazas de los centros residenciales públicos de nuestra comunidad autónoma, porque no cubrir todas y cada una de las plazas es dejar sin condiciones laborales dignas a los trabajadores y trabajadoras que prestan el servicio –fundamentalmente a las trabajadoras–, pero sobre todo es dejar sin una atención de calidad a las personas que allí residen. Por lo tanto, también queremos más inversión en esa materia.

Y queremos hablar de justicia porque, miren, de esto no tienen ustedes la culpa, o no tienen toda la culpa, pero tenemos un problema de fondo cuando aprobamos leyes y no dotamos a la Justicia de los mecanismos necesarios para hacerlas efectivas. No puede ser que las únicas víctimas de delitos de nuestra comunidad autónoma no tengan una atención especializada en la Oficina de Atención a la Víctima, como son precisamente las víctimas de accidentes laborales en nuestra comunidad.

¿Ustedes han probado? Porque nos dicen que sí que lo hacen, pero la realidad es que cada vez que un familiar o una persona que ha sufrido o que denuncia un delito por falta de medidas de seguridad, por siniestralidad laboral, se encuentra con que de eso no saben nada. Y es que la justicia en la que todos confiamos no va solo de respetar las resoluciones judiciales, va de dotar de los medios necesarios para atender las necesidades de todos los ciudadanos.

Y ahora con la nueva reforma es necesario garantizar esa formación, por ejemplo, de los funcionarios de Justicia en el ámbito de la violencia de género. Se va a mezclar todo, no sé si es positivo o negativo, pero la realidad es que hay que garantizar a las víctimas de violencia de género que tienen una atención especializada no solo en el ámbito de la judicatura, no solo en el ámbito del letrado o letrada de la Administración de Justicia, sino también en el funcionario o funcionaria que las recibe cuando llegan allí a la puerta.

Hay que incorporar medidas porque votan ustedes cosas aquí en este Parlamento, como por ejemplo el tema de la formación, para la formación de la sociedad en general, especialmente en los centros residenciales, en los centros de formación profesional como actividad complementaria, especialmente en lo social, esa formación en el ámbito de la lengua de signos que es fundamental para que muchas personas sordas puedan comunicarse en el ámbito más básico de los servicios sociales, y tampoco hay partida presupuestaria para ello.

Decía que no las voy a desgranar todas, creo que está en principio lo suficientemente resumida esta cuestión y me paso ya a la Consejería de Cultura, Cooperación, Juventud y Deporte. Creía que me iba a

extender menos, pero aquí hay que hablar de distintas cuestiones.

El IER, el año que viene celebramos su aniversario. Yo creo que podemos celebrarlo, pero, aparte de celebrarlo, creo que se han hecho medidas interesantes, ¿no? Creo que era el pasado viernes, señora Martínez Arregui, cuando estábamos en el patronato del Instituto de Estudios Riojanos, y yo creo que es siempre un gusto ver ese desarrollo, esa publicidad, que se conozca el Instituto de Estudios Riojanos, pero también es importante dotarlo de los recursos suficientes.

Y en ese sentido pues nosotros creemos que, si el año que viene vamos a celebrar por todo lo alto ese aniversario, que es lo que nos comentaban, es necesario también dotarlo de los recursos suficientes. Por eso planteamos más ayudas para estudios científicos de temática riojana, incrementar la partida destinada a publicaciones y ediciones, e incrementar la partida para otras actividades socioculturales. Ahí, efectivamente, es donde tiene que estar también ese impulso. Incluso aprovecho para saludar esa iniciativa de intentar hacer caminable el tejado del Palacio de los Chapiteles, porque también la ubicación que tiene ese Instituto de Estudios Riojanos creo que es un gran valor y que a algunas nos costó mucho mantener en la anterior legislatura. ¿Verdad, señora Martínez Arregui?, algo sabemos de ello.

En ese sentido, pues el IER lo tengo zanjado y tengo un problema, como siempre, con el tema de la juventud, porque el problema es que seguimos intentando hablar de la juventud como alguien a quien hay que tutelar y no somos capaces de analizar cuál debería ser el papel fundamental del Instituto de la Juventud en nuestra comunidad autónoma. Desde luego, para participar políticamente, para organizarse en torno al Consejo de la Juventud, los jóvenes y las jóvenes se bastan y se sobran. Lo que tenemos que darles son los instrumentos necesarios para dejar de sufrir esa discriminación cotidiana que viven y, fundamentalmente –luego profundizará mi compañero cuando le toque la consejería del señor Osés–, fundamentalmente, ¿de qué estamos hablando? De vivienda, estamos hablando de vivienda para aquellos que deciden de un día para otro emanciparse, para aquellos que les ofrecen un trabajo y que quieren irse de casa. No estamos hablando exclusivamente para aquellos que pueden permitirse el lujo de comprar una vivienda, a los que también habrá que ayudar, sino fundamentalmente, cuando hablamos de vivienda y hablamos de vivienda joven, hablamos de dejar de discriminar, hablamos de garantizar que haya un parque de vivienda pública en régimen de alquiler, hablamos de impulsar y apoyar las leyes para garantizar que los contratos sean indefinidos, porque la gente no puede elegir la vivienda en alquiler cuando cada cinco años está al albur de los incrementos desproporcionados de los precios.

Por lo tanto, partida para dar cumplimiento a la ley de juventud, también aprobada en la anterior legislatura, nuevamente guardadita en un cajón, porque el derecho a la vivienda joven también debe ser un derecho de los y las jóvenes, porque de los jóvenes también hay que hablar de empleo joven, que son el sector más precarizado, con mayor temporalidad, con más bajos salarios. Una cosa lleva a la otra, por lo tanto, también es fundamental incorporar las necesidades de los jóvenes y, fundamentalmente, en el ámbito de la emancipación.

Y, miren, está bien dar ayudas para sacarse el carné de conducir, muy positivo. Estaría mejor si además lo condicionáramos a cuestiones de renta o diéramos más, o hubiera cierta progresividad, ¿verdad?, también en las ayudas, pero con eso solo uno no se va de casa, con eso solo uno no puede optar por la emancipación. Y, en ese sentido, hablar de juventud debe ser hablar de garantías de vida, hablar de poder optar por la salida de vida que quieran. Luego hablarán de impulsar la natalidad, ¿quién va a impulsar la natalidad, aunque quieran tener hijos e hijas, si no pueden acceder ni tan siquiera a una vivienda?

Pues en ese sentido hablaba con la señora Manzanos del problema de la incorporación de la juventud al sector primario. ¿Qué vamos a hacer para que los jóvenes y las jóvenes se puedan quedar aquí? Pues lo único que podemos hacer para que la juventud se pueda quedar aquí es garantizar empleo de calidad, porque no es de recibo que estemos perdiendo el mayor talento de los últimos años yéndose fuera de nuestras fronteras, ya no solo fuera de nuestro territorio, donde tenemos los salarios más bajos o los segundos salarios más bajos

de todo el país, sino también fuera del Estado español.

Y queremos hablar también de cooperación. Lo he dicho muchas veces, pero lo voy a volver a repetir: no puedo hablar de cooperación –lo digo siempre y me dirán: "¡Qué pesada!". Pues sí, soy pesada–, no puedo hablar de cooperación sin hablar de Juan Luis Herrero. No puedo hablar de nuestro compañero de organización, de nuestro compañero de partido, que lo dio todo, hasta la vida, aunque tardó, ¿verdad?, pero falleció pronto como consecuencia de esa huelga de hambre que fue un hito en nuestra comunidad autónoma luchando por el 0,7% ¡Qué lejano parece el 0,7%! ¿Quién nos iba a decir que todavía es que ni nos hemos acercado? Entramos en debates estériles sobre si tenemos que contar el capítulo 1, si no contamos el capítulo 1..., hacernos trampas al solitario. Incorporar el 0,7% es incorporar el 0,7% para partidas de cooperación de todo el presupuesto, y estamos lejos de llegar. Y, en vez de aumentar lo que tenemos que aumentar para llegar a eso, ralentizamos, ni tan siquiera subimos porcentaje correspondiente al IPC.

Y hay muchos apartados que hay que plantear, pero hay que atender... Mire, ahí sí, señora Maiso, dejen de mirar la cooperación con política y miren en atención a las necesidades que tienen en estos momentos. Y planteamos acciones humanitarias evidentemente, para Palestina. Es necesario incorporar la partida necesaria para Palestina porque, aunque nos quieran engañar, la guerra no se ha acabado en Palestina, el genocidio no se ha acabado en Palestina. Cada día mueren niños y niñas de hambre, de frío; cada día mueren personas como consecuencia de los bombardeos; cada día detienen a niños y a niñas de 6-7 años y los encarcelan sin juicio alguno. Y no, Europa no puede mirar para otro lado, España no puede mirar para otro lado y La Rioja no puede mirar para otro lado.

Pero también es necesario incorporar acciones humanitarias para aquellos países que lo han dado todo en la solidaridad internacional, y, cómo no, hablo de Cuba. No puede un país seguir sufriendo el bloqueo inhumano al que está sometido. La Rioja, con su solidaridad y su compromiso, debe contribuir también porque Cuba lo ha dado todo en el apoyo a los demás en Angola, en Etiopía, en África, en América Latina, incluso en Europa. También he dicho muchas veces que médicos y médicas cubanos acudieron a Italia, país del "primer mundo", a prestar todo su apoyo en la lucha contra la pandemia, en la lucha contra el covid-19. Por lo tanto, creo que algo hay que retribuir. Hay que retribuir especialmente no a quien tiene más recursos, no a quien es mejor visto por los Estados Unidos –que parece que en muchas ocasiones va así la cooperación–, sino también por aquellos que llevan años, años y años luchando por un mundo más justo aunque les suponga un sacrificio importantísimo.

Deporte, ¡qué no decir con deporte también! Impulsamos el deporte de base, el deporte femenino. Bueno, pues esta es una partida que desde luego requiere también incorporar a ese deporte actividades en el mundo rural. No vale solo con poner..., cubrir frontones, es necesario también impulsar actividades, iniciativas emblemáticas de emancipación y también, cómo no, esas incorporaciones de ayudas para pagar ese local de los juegos de mesa. ¿No les gustan tanto los juegos de mesa, el juego familiar? Pues yo creo que sería una buena iniciativa.

Y en memoria, señor Pérez Pastor, le voy a felicitar por una vez. Han cumplido la ley solo en un aspectito, ¿verdad?, que es incorporar el IPC en esa partida a la asociación La Barranca. La han incorporado, le felicito por ello, pero creo que nos falta mucho en el ámbito de la memoria. Creo que es necesario que se ponga de acuerdo nuevamente con el consejero de Educación e incorporen las obligaciones que contempla la ley de enseñar memoria, de incorporar dentro del currículo específico en las asignaturas que corresponda, tanto en Primaria como en Secundaria, la explicación de algo que es un drama en nuestro país.

Decía el otro día algún diputado –no recuerdo ahora quién– que ustedes hablan mucho de abrir heridas, pero hablan poco de cerrar heridas. Pues la mejor manera de cerrar las heridas es enseñar memoria, educar en memoria. Hoy van a venir a las 12 –no sé ni qué hora es, aún queda un rato–, hoy van a venir a las 12 alumnos del IES Bartolomé Cossío de Haro. Van a acudir a La Barranca primero, van a ir al IER después y luego van a venir a este Parlamento. Cuando se les preguntó quién sabía lo que era La Barranca, creo que

solo una persona sabía lo que era La Barranca. Eso no es enseñar memoria. Si queremos trabajar la memoria, es importante explicar la memoria, enseñar la memoria, incorporar la memoria.

En el IER –¿verdad, señor Pérez Pastor?– hablábamos el otro día de esas enseñanzas verbales –orales, perdón–, orales de los mayores a sus nietos, ese proyecto que planteaban el año anterior de incorporar dentro de los institutos, de los centros educativos, una serie de preguntas para que les hicieran a sus abuelos. Pues igual tampoco estaría mal incorporar dentro del IER una partida específica para esa investigación en memoria de nuestra comunidad autónoma, porque también a aquellos que saben algo de la memoria en nuestra comunidad autónoma los estamos perdiendo. Sería una buena manera de equilibrar. Incorporaremos preguntas de memoria a esos abuelos en ese proyecto, que sería interesante. Hagamos memoria, porque esa es la manera no de abrir heridas, sino de cerrarlas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: (*El señor Alacid habla con la señora presidenta*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: De acuerdo, señor Alacid, dispone de veintiocho minutos para la defensa de las enmiendas presentadas a las cuatro secciones referenciadas. Tiene la palabra.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Buenos días, señora presidenta.

Me van a permitir, para tratar de hacer esto más ágil, agrupar una serie de secciones, que son la 05, 06, 09 y 15. Trataré de ser lo más breve posible. Dado que, como se dice vulgarmente, el pescado ya está aquí vendido, no creo que debamos alargar las intervenciones.

En primer lugar, señores del Partido Popular, quiero felicitarles por la victoria cosechada el día de ayer en Extremadura. Y, ahora que está tan de moda escuchar a Robe Iniesta o incluso a Jorge Ilegal, a mí estos días me dio un poco por la melancolía y por escuchar a Golpes Bajos. Decía Germán Coppini –que algunos lo conocerán, los que ya peinamos canas– que corrían muy malos tiempos para la lírica. Pues lo que corren, señora Manzanos, son muy malos tiempos para la agricultura.

Corren muy malos tiempos para la agricultura, para la ganadería, y corren muy malos tiempos en general para el mundo rural. Pero no es por culpa del campo, señora Manzanos, ni por culpa del agricultor, ni por culpa del ganadero, y mucho menos por toda esa gente que vive en el entorno rural, del mundo rural, corren malos tiempos porque el campo ha dejado de ser una prioridad real en esta Cámara.

Me va a permitir que le diga que hoy no debatimos casi una cuestión, una sección presupuestaria, como es esta de Agricultura, Ganadería y Mundo Rural, sino que podríamos decir que casi debatimos el alma de nuestra tierra, una tierra eminentemente agrícola, agroindustrial, porque se podría decir que no hay Rioja sin campo, sin agricultores y sin ganaderos, y, por supuesto, no hay Rioja sin pueblos. Y, sin embargo, cada vez que analizamos estos presupuestos vemos cómo el mundo rural se convierte como en una especie de escenario secundario en este decorado tan bonito, en este decorado parlamentario, pero la realidad es la que es: hay un relato institucional, pero no hay una prioridad real.

Un presupuesto, consejera, no es una suma de cifras. Deberíamos entender todos aquí que un presupuesto debe ser una decisión moral, debe ser una elección política y sobre todo –creo que se lo he dicho en varias ocasiones, consejera– debe ser con una visión de futuro. Y estos presupuestos, si algo nos dejan muy claro y nos dicen algo muy claro, es que el productor, a día de hoy, no está en el centro de dichos presupuestos.

No defendemos unas enmiendas cualesquiera, defendemos una forma de entender La Rioja, nuestra

comunidad, ya le he dicho que una Rioja –mejor que usted no lo conoce nadie– eminentemente agroindustrial, en la que la agricultura ocupa gran parte de ese porcentaje agroindustrial, y en la que la viticultura es parte principal y primordial. No creo que le deba recordar a usted lo que ya sabe, por supuesto, ustedes son conocedores de la crisis tan grave que sufre el sector. Creo que han estado tapándola, difuminándola hasta que ya les ha quemado, les ha quemado las manos, les ha explotado.

Hace poco anunciaban una partida de 140.000 euros para la Federación de Cooperativas Agrarias con el fin de realizar un estudio para tener un diagnóstico de la situación de estas entidades y abordar con propuestas su futuro ante la crisis de la caída del consumo del vino. Pues le volveré a decir, señora Manzanos, que esta es una actitud paternalista, entiendo yo, o quizás se lo debería preguntar al señor Domínguez.

No voy a dejar de recordar que nosotros trajimos una iniciativa aquí, propusimos una iniciativa a la que ustedes votaron en contra. Tampoco voy a dejar de recordar que ustedes aciertan cuando llevan a cabo lo que nosotros decimos. También voy a aprovechar para recordarle algo que llevo yo, lleva nuestro grupo, recordándoselo desde hace más de dos años y que usted se ha negado una y otra vez a reconocerlo, incluso a decir que no era competencia suya, algo que queda en la mediateca de este Parlamento; craso error, señora consejera. Decía usted que el tema del arranque del viñedo no era una cuestión suya –bueno, craso error–, que cuando el sector se lo pidiera usted lo llevaría a cabo, craso error, porque tampoco ha hecho caso. Decía usted que La Rioja era el espejo en el que se miraban otras grandes denominaciones del mundo, vamos a dejarlo como titular y para la historia.

Nosotros únicamente le hemos pedido en varias ocasiones, señora consejera, que si aquí la destilación en su momento fue subvencionada, que si la cosecha en verde ha sido subvencionada, por qué ustedes no ponían las herramientas necesarias para poder subvencionar de forma voluntaria el arranque, o por lo menos trabajar y luchar para ello, cosa que nos ha sorprendido mucho, porque entiendo que Esther Herranz es de su partido, ¿no, señora consejera? Porque, mientras usted callaba y usted no decía nada, veo que la eurodiputada trabajaba por ello, entiendo que a espaldas de ustedes porque, si no, ustedes no hubieran hecho los comentarios que ha hecho aquí en varias ocasiones. Pero le repito, señora Manzanos, lo que le dije el año pasado en los presupuestos para el 2025, que dónde dejaba usted la previsión. Alguien dijo que en política la previsión es un don divino que nos permite anticiparnos a los problemas, cosa que usted y su consejería no han hecho.

No quiero desaprovechar la oportunidad que me brinda esta intervención para recordarle unas palabras que dijo usted aquí en noviembre del año 2023, unas palabras premonitorias de la realidad que sufre nuestro sector primario en La Rioja. Decía usted, como diría Germán Coppini, que no corren buenos tiempos para el sector vitivinícola riojano. Es que no corren y cada día son peores (menos ventas, más costes, más incertidumbre...), y la respuesta suya, de sus presupuestos, es márquetin. No se tapa una crisis con carteles, se enfrenta con medidas. La Rioja, señorías, no es únicamente un viñedo, La Rioja es cultura del vino, es conocimiento y es un prestigio internacional, pero es que ese prestigio internacional no se hereda, ese prestigio se trabaja.

En relación con las enmiendas que defendemos y por ustedes conocidas –que, por otro lado, nos han tumbado en comisión–, hemos propuesto, como ya lo hicimos con el pasado presupuesto, la eliminación de todas las partidas de La Rioja 360 Grados Avanza destinadas al ámbito agrario. Ya lo dijimos el pasado año y lo volveremos a repetir: La Rioja 360 Grados es una sociedad pública perfectamente prescindible porque ya hay una Dirección General de Turismo y Promoción Territorial en el Gobierno del Partido Popular. Hay campañas, convenios, oficinas y estructuras más que suficientes que pueden desempeñar sus funciones con total normalidad, eliminando duplicidades e inefficiencias en la Administración.

Pero no lo hacemos como capricho, sino como coherencia, porque, cuando hay familias que cierran explotaciones, cuando hay ganaderos que trabajan a pérdidas, cuando hay jóvenes que se marchan, no se pueden mantener estructuras innecesarias. Duplicar administraciones no es modernizar, es engordar el

sistema mientras adelgaza el territorio. Lo hacemos porque es un gasto superfluo y duplicado, y por supuesto, como digo, perfectamente prescindible. ¿Para qué vamos a añadir otra estructura paralela? ¿Por qué alimentar otro organismo cuyo impacto real en el campo riojano es nulo? Cada euro que va a La Rioja 360 es un euro que no va al agricultor, al ganadero, al apicultor o al joven agricultor que quiere incorporarse a un sector cada día más denostado. Yo le haría una pregunta, consejera, ¿verdaderamente qué aporta La Rioja 360 a un ganadero que está a pérdidas? Nada. ¿Y a un viticultor que vende por debajo de costes? Nada. Por eso solicitamos su eliminación y destinar ese dinero donde más se necesita, en el campo.

En sus presupuestos nos hablan ustedes de transición, transición, resiliencia y sostenibilidad. Cada día son ustedes..., bueno, van a adelantar por la izquierda al Partido Socialista con su lenguaje. Se quejaba la señora Moreno del lenguaje, ustedes hacen un uso cada día más preocupante. Palabras grandes, verdaderamente palabras muy muy muy grandes, pero es que el agricultor a día de hoy no vive de conceptos, vive de márgenes, vive de céntimos, de días contados de rentabilidad, y vive a día de hoy de una verdadera supervivencia. Cuando alguien necesita ayuda y no la recibe, el relato ya no vale. Estos presupuestos han optado por un camino muy peligroso, es un camino de más estructura, más programas genéricos, más capas administrativas y menos dinero directo para quien sostiene el campo.

En fin, abogamos por disponer de una política agraria y ganadera compatible con las políticas de la Unión Europea, esas políticas tristes en las que hemos visto cómo la PAC se va a ver reducida. Y pensamos que España no puede quedar exclusivamente sometida a intereses de terceros países o a los prejuicios ideológicos de *lobbies*, de esos hombrecitos extraños y grises de Bruselas. En este sentido, proponemos aumentar ayudas al sector ganadero.

Otra de nuestras preocupaciones es la de la incorporación de los jóvenes a la agricultura y a la ganadería, conseguir un verdadero relevo generacional en las explotaciones agrícolas y ganaderas que permita, como no puede ser de otra forma, la supervivencia de nuestros pueblos. Hay muchos jóvenes que quieren quedarse, pero se topan con una realidad que es burocracia, falta de acceso a la tierra, financiación imposible, ayudas lentas y muy muy mal diseñadas. En fin, usted, señora consejera, y todos ustedes, señorías, son conocedores de que sin jóvenes no hay un futuro rural, solo puede quedar hueco para la nostalgia y para el silencio, persianas bajadas para siempre.

Una pequeña reflexión. Porque en momentos de crisis del sector productivo el presupuesto no puede convertirse en una red de subvenciones dispersas ni en una constelación de estructuras intermedias, en fin, un presupuesto, consejera, salva o condena, sostiene o abandona. Nosotros hemos elegido sostener al agricultor, al ganadero, al apicultor. En fin, sin campo, señora consejera, no hay región.

En relación con la sección de Salud y Políticas Sociales, pues al final no dejamos de debatir un proyecto, un modelo de sociedad, y lo que trae aquí el Gobierno del Partido Popular –veo que la consejera no está– no es un presupuesto social, no deja de ser un presupuesto ideológico. Me reitero, hace unos cuantos Plenos les comenté a ustedes la figura de Chesterton –alguien me hizo caso por esta bancada (*el señor Alacid señala a la bancada socialista*)–, y les comenté que se había convertido por curiosidad al catolicismo. Les dije que parte de ustedes se habían convertido a la socialdemocracia. Parte, parte, ¿eh?, porque la otra parte está convencida. Pues es que ustedes... estos presupuestos son sumamente ideológicos.

Sí, señor Pastor, cada día estoy más convencido. Yo no digo que sea bueno o malo, digo lo que es la realidad. Y, si no, escuchemos a la persona que ha obtenido mayor número de votos en Extremadura cuando decía que iba a tender la mano a socialistas, a Sumar..., bueno, a Sumar no, a Podemos, a Izquierda Unida y tal; o al señor Pons, que nos lo recuerda constantemente.

Pues bien, estos presupuestos son presupuestos ideológicos, que protegen estructuras mientras abandonan a las personas. Y no hablamos de cifras, hablar de cifras en una consejería como Salud es muy triste. Pero es que no hablamos de partidas presupuestarias ni de cuadros contables, es que tenemos que hablar de personas, de enfermos que están esperando en las salas de urgencias, de mayores que necesitan

atención, de familias que sostienen el sistema y que sienten cada día que reciben menos a cambio; eso sí, con más esfuerzo. Eso es lo que está en juego cuando hablamos de sanidad y de políticas sociales.

La sanidad no es una propaganda, la sanidad es simplemente vida. No puede ser un eslogan la sanidad riojana, no puede ser un escaparate ideológico, no puede ser un campo de experimentación política como quieren hacernos ustedes creer.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Disculpe, señor Alacid.

Para que pueda organizarse usted el tiempo, le queda un tiempo restante de siete minutos, puesto que la sección 15, referenciada al Servicio Riojano de Salud, no tiene enmiendas presentadas por el Grupo Vox. Por tanto, el tiempo restante ahora es de siete minutos.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Muchas gracias. No pasa nada, muchas gracias, señora presidenta.

Al final la realidad que viven muchos riojanos es muy distinta a la que describen los presupuestos y los discursos oficiales. Insisto: listas de espera, Atención Primaria saturada, profesionales exhaustos y pacientes que se sienten abandonados, que sienten que por el sistema ya no se les escucha. El Servicio Riojano de Salud debe volver a estar en el servicio al paciente, no del político.

No hay sanidad sin médicos, no hay sanidad sin enfermeros, no hay sanidad sin personal sanitario comprometido y, sin embargo, hoy muchos profesionales se sienten maltratados –lo hemos visto recientemente–, sobrecargados, poco escuchados y utilizados como parapeto político. Nuestras enmiendas reclaman algo elemental: recursos donde hacen falta recursos, menos estructura, y propaganda, apoyo real, porque cuidar al sanitario es cuidar al paciente. Hoy demasiados riojanos, señorías, tanto de la capital como del medio rural, se sienten o son sabedores de que el médico no siempre está, que las consultas se retrasan, que el especialista ya queda muy lejos y que la urgencia depende únicamente del coche y del tiempo.

En fin, creo que deberían salir más a la calle y preguntar a médicos, psicólogos, enfermeros; saber de las listas de espera, de lo que es la saturación, de los centros sin personal, y una cuestión que es muy muy grave, que es la de los profesionales –perdón por la expresión– que están muy quemados. Y ustedes responden con más estructura y menos atención. En fin, las enmiendas que defendemos al final son destinar recursos públicos, recursos que, por cierto, no son infinitos y deben gestionarse con prioridad y sentido común.

En fin, voy a pasar –por la brevedad– a la sección de Política Local –que no nos acompaña el señor Osés–, y que como hilo argumental a todas nuestras enmiendas, las que hemos presentado a esta ley de presupuestos, pues al final es forzar un recorte radical en el gasto superfluo que permita bajar los impuestos y apoyar a las familias, ponerlas en el centro de todas nuestras políticas. Estas enmiendas de esta sección abordan tres cuestiones inseparables: política local, infraestructuras de comunicación y lucha contra la despoblación. Lo decimos desde el principio, sin ambages: sin infraestructuras no hay política contra la despoblación posible. Todo lo demás son discursos, planes estratégicos y propaganda institucional, que, por cierto, nos cuesta muy cara.

La Rioja vaciada es una consecuencia política. La despoblación que sufre La Rioja no es una casualidad ni un fenómeno inevitable, es el resultado, señorías –me van a permitir que me dirija a los dos lados, a los dos extremos–, del abandono por parte del bipartidismo. Es el abandono de los municipios rurales, de decisiones políticas erróneas y de una visión centralista que ha concentrado servicios, oportunidades e inversiones en unos pocos puntos de nuestro territorio. Es que hay pueblos riojanos donde a día de hoy es imposible llegar al hospital porque implica más de una hora en coche, ir a trabajar supone carreteras mal mantenidas y peligrosas, no hay un transporte público real en nuestra comunidad y donde la cobertura digital sigue siendo deficiente o inexistente. Luego nos preguntaremos todos por qué los jóvenes se van.

La Rioja tiene un grave problema de infraestructuras de comunicación, especialmente en el ámbito rural.

No se puede hablar de igualdad territorial cuando las carreteras comarcas y locales están abandonadas, cuando hay trazados obsoletos, inseguros, mal señalizados. El transporte público entre municipios es escaso, ineficiente o directamente inexistente, y la conectividad digital sigue siendo una promesa incumplida.

Un pueblo mal comunicado es un pueblo que tiende a la desaparición, señoras. Nadie va a fijar su proyecto de vida en un lugar al que le cuesta llegar, del que le cuesta salir y donde todo depende del coche o el tiempo disponible. Son servicios básicos, no son un lujo, son servicios básicos que deberían tener todos los ciudadanos de nuestra comunidad. Las infraestructuras al final no deberían ser un lujo ni un capricho presupuestario. Debemos garantizar seguridad vial, facilitar el acceso al empleo, permitir el transporte de mercancías y apoyar a un sector primario y a los autónomos rurales. Invertir en transporte público rural es permitir que los mayores sigan viviendo en sus pueblos, evitar el aislamiento e invertir –invertir, como no podría ser otra cosa– en servicios esenciales.

En fin, señoras, defendemos una política local basada en la realidad y no en el despacho. Aquí hay muchos alcaldes que se enorgullecen de ello, como no podría ser de otra forma, y además alcaldes de municipios pequeños, y todos creo que son conscientes de una realidad y todos reclaman lo mismo: que siempre tienen caminos en mal estado, carreteras peligrosas, falta de transporte y falta de cobertura. Pero se encuentran con una Administración autonómica que retrasa inversiones, multiplica los trámites y prioriza proyectos ideológicos frente a necesidades reales. Nosotros al final solo reclamamos que se escuche o que se empiece a escuchar a los municipios, y que se priorice lo esencial: comunicación, accesibilidad y servicios.

Aquí se nos ha estado hablando durante años de agendas contra la despoblación, estrategias demográficas y observatorios y comisionados. Me van a permitir decir que no vale para nada, porque la realidad, señoras, es muy tozuda: cada año hay menos vecinos y más pueblos envejecidos. En fin, no hay arraigo sin comunicaciones, no hay familias sin servicios y no hay futuro sin infraestructuras.

Por último y por terminar, es una pena que no esté el consejero, porque hay una realidad en la que se empeñan –y es muchas veces, y también lo reclamamos–, en llevar un cajero automático o una furgoneta una vez cada quince días a un pueblo, que tengan wifi... ¿Para qué? Si no tienen dinero en la cuenta para sacar con la tarjeta, no tienen nada que hacer. Si no hay un medio de vida que les pueda sujetar y fijar al ámbito rural, dan igual las conexiones wifi y los cajeros automáticos que puedan llevar cada mes o cada semana a su municipio.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Yo no voy a ser acaparadora, al contrario de quienes me han precedido en la palabra, y por reorganizar de nuevo el debate les comunico que únicamente me voy a encargar de defender las enmiendas presentadas a la sección 05, la correspondiente a Agricultura, Ganadería, Mundo Rural y Medio Ambiente.

Bueno, en relación fundamentalmente con lo que tiene que ver con agricultura y ganadería, y al margen de las consideraciones particulares que podríamos hacer a cada una de las partidas que se han incorporado al proyecto de ley de presupuestos para este próximo año 2026, en líneas generales lo que podríamos decir en relación con esta materia es que, pese a lo que viene sosteniendo el Gobierno de La Rioja en sus diferentes comparecencias, este sector, el agrícola y ganadero, no es ni mucho menos una prioridad para el Gobierno del señor Capellán.

Lo demuestra el hecho de que, si ya para este ejercicio 2025 los presupuestos que se presentaron el año pasado apenas se incrementaban un 3% para hacer frente básicamente a la subida del IPC, para este próximo

año 2026 nos encontramos con unos presupuestos que no solo no suben lo básico para hacer frente a la subida del IPC, sino que incluso se reducen.

El Gobierno de La Rioja, la consejera de Agricultura y Ganadería, ha defendido que los presupuestos se incrementaban en torno a un 8%, pero eso no es verdad. Lo cierto es que, de hecho, se reducen. Se reducen en torno a un 2% los presupuestos en materia de agricultura y ganadería, y eso pese a contemplar partidas muy importantes, como por ejemplo la de las ayudas directas de la PAC, que por primera vez se incorporan a este presupuesto –es decir, que en otros presupuestos no han aparecido contabilizadas y en esta ocasión sí–, una partida importante de en torno a 16 millones de euros que, pese a estar presente en estas cuentas, no supone que se incrementen en absoluto. Como digo, no solo no se incrementan, sino que se reducen.

Y básicamente podríamos decir que las cuentas en esta materia siguen la inercia marcada por los presupuestos regionales en líneas generales, que están basados en la inercia, en el inmovilismo, en la inacción. Y, concretamente en lo que a agricultura y ganadería se refiere, pues esto se traduce en una preocupante falta de respuesta a la crisis que viene atravesando este sector, el sector en general y el sector vitivinícola en particular, sumido en una crisis de rentabilidad que ya viene sumando varios años y para el que no están previstas medidas estructurales que resuelvan o que den una respuesta verdaderamente determinante para garantizar su futuro.

El Grupo Parlamentario Socialista ha presentado un conjunto de enmiendas parciales a las áreas de agricultura y ganadería que modifican en torno a 22 millones de euros. Incrementan en torno a 22 millones de euros el presupuesto previsto inicialmente para, fundamentalmente, mejorar el presupuesto, las cuentas generales, en un sector clave para nuestra economía como es el agrícola y ganadero, como decimos, sumido en una crisis de rendimientos y para el que se presentan nuevos y complejos retos en materia de internacionalización, digitalización y adaptación a nuevos escenarios de crisis climática y transición ecológica.

Desde el Grupo Parlamentario Socialista entendemos que el proyecto de presupuestos para agricultura y ganadería tal y como está contemplado actualmente, como he dicho hace un instante, está marcado por la inercia y la continuidad, y ni mucho menos plantea soluciones verdaderamente determinantes para los problemas y necesidades que presenta este sector. Las enmiendas que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista fundamentalmente, en líneas generales, lo que buscan es garantizar la rentabilidad y el sostenimiento, en términos de competitividad, de las explotaciones agrícolas y ganaderas riojanas.

Como he dicho hace un instante, por primera vez este proyecto de ley de presupuestos incluye las ayudas directas a la PAC, pero vemos en el proyecto de ley que han desaparecido, por ejemplo, inversiones que sí que estaban previstas en el ejercicio presupuestario anterior, como son, por ejemplo, la de la estación enológica de Haro. Además, se reducen en torno a 5 millones de euros las inversiones previstas para infraestructuras de regadíos.

No aparecen partidas como las que previsiblemente van a ser necesarias, por ejemplo, para completar las ayudas a la cosecha en verde o, como vienen definiéndose en los últimos años, las ayudas a las dificultades de comercialización del sector. No aparece una partida que luego vemos que es necesaria y para la que es necesario hacer modificaciones presupuestarias, ¿verdad, señor Lacalzada? Concretamente este ejercicio 2025, pese a que advertimos en reiteradas ocasiones que iban a ser necesarias partidas fundamentales como estas, pues no aparecían. ¿Y de dónde la han sacado? Pues, para sorpresa de nadie, de la ADER. De ahí es de donde han salido en este ejercicio presupuestario 2025 las ayudas para la cosecha en verde que completa el Gobierno de La Rioja para aquellos agricultores que no se ven beneficiados por las ayudas del Ministerio. Como digo, las famosas ayudas a las dificultades de comercialización, de en torno a 5 millones de euros, que la Consejería de Agricultura ha sacado del cajón de la ADER, que es una especie de cajón de sastre, que, lejos de servir para el impulso económico de las empresas, pues viene a servir para cubrir aquello que no se ha contemplado inicialmente en los presupuestos, como es este el caso.

Pero bueno, fuera de este paréntesis, como decimos, vemos insuficientes ayudas también o partidas como

las correspondientes por ejemplo a los *minimis*, que únicamente contemplan un millón de euros y creemos que debería ser una partida mayor. Y, como digo, no aparecen referenciadas partidas que serían fundamentales, además de estas mencionadas para la cosecha en verde, como por ejemplo también ayudas para el fuego bacteriano, que sí ha sido necesario contemplar también a través de modificación presupuestaria en este ejercicio de 2025.

En definitiva, nuestras enmiendas buscan corregir todas estas carencias que vemos existen en el proyecto de ley, y además buscan pues algunas otras cosas, como por ejemplo facilitar la adaptación del sector al proceso de transformación, digitalización y transición ecológica; prevenir y mejorar la respuesta a la posible incidencia de enfermedades en el sector agrícola y ganadero; mejorar los mecanismos e instrumentos para el cumplimiento de la ley de la cadena alimentaria; establecer medidas de apoyo y compensación a la pérdida de rentabilidad del sector vitivinícola; facilitar la formación y especialización de jóvenes agricultores y ganaderos, así como el relevo generacional en las explotaciones; impulsar nuevos proyectos de desarrollo rural en municipios, mancomunidades y otras entidades locales; reparar y modernizar infraestructuras; apoyar al cooperativismo agrario, y desarrollar medidas también contempladas en el Pacto por la Igualdad de las Mujeres en el Medio Rural de La Rioja, firmado hace ya más de un año.

Como decimos, en definitiva, señorías –y termino ya–, son un paquete de medidas dotadas presupuestariamente para dar un mayor impulso a la agricultura y la ganadería, con el objetivo de garantizar su sostenibilidad y competitividad, así como su rentabilidad en este sector, como motor económico de nuestra región, en un contexto difícil marcado por una crisis estructural y problemas derivados del incremento de costes de producción, por la crisis geopolítica internacional, y a lo que se suma, por cierto, también el necesario apoyo que requiere este sector para hacer frente a los nuevos retos derivados del proceso de transformación digital, la transición ecológica y la lucha contra el cambio climático.

Nada más, señorías, muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Turno del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

La 08, Educación y Empleo.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Sección 08, que corresponde a la Consejería de Educación y Empleo. Desde nuestro grupo parlamentario hemos hecho un esfuerzo importante a la hora de elaborar unas cuantas enmiendas, treinta y seis enmiendas a esta sección, que movilizan la nada despreciable cantidad de en torno a los 50 millones de euros. Hemos hecho un esfuerzo importante desde nuestro grupo, desde Izquierda Unida, para plantear todas estas enmiendas, un esfuerzo que parece ser que no va a ser atendido por el rodillo de la mayoría parlamentaria del Partido Popular.

Creemos que es un error porque, evidentemente, nuestras enmiendas responden a nuestros presupuestos políticos, a nuestros presupuestos ideológicos. Todas las enmiendas de todos los grupos responden a los presupuestos ideológicos de los intereses que defiende cada partido, cada grupo parlamentario, pero también responden, por supuesto, a sugerencias, a planteamientos del conjunto de la comunidad educativa, hablando de educación, y también de quienes más cerca están de la realidad del empleo en nuestra comunidad autónoma (los trabajadores, las trabajadoras y los sindicatos más representativos, los sindicatos de clase). A pesar de ello, probablemente no serán atendidas en ninguno de los casos nuestras enmiendas.

Planteamos toda esta serie de enmiendas ante un proyecto de presupuestos que entendemos que es continuista, un proyecto de presupuestos que entendemos que es muy conservador y, sobre todo, con un nivel de financiación insuficiente dadas las necesidades que cuestiones tan importantes como la educación y el

empleo deberían tener en nuestra comunidad autónoma. Hace falta mucha más inversión en La Rioja para garantizar un sistema educativo de calidad, hace falta mucha más inversión en La Rioja para garantizar la protección al empleo estable, la protección al empleo con derechos. Por lo tanto, el conjunto de nuestras enmiendas parte de una concepción absolutamente distinta, de un modelo de base diferente de políticas públicas relacionadas con estas cuestiones, con la educación y el empleo.

Podemos resumir todas estas enmiendas en cuatro aspectos principales. El primero de los aspectos, en el cual hacemos mucho hincapié en numerosas enmiendas por parte de nuestro grupo, es una apuesta de verdad por la educación pública en todos los niveles del sistema en nuestra comunidad autónoma, una verdadera apuesta por la educación pública que consideramos que está absolutamente ausente del proyecto de presupuestos que se nos plantea por parte del Gobierno del Partido Popular.

Es un proyecto de presupuestos que se limita a gestionar con una gran dosis de inercia lo existente, pero que entendemos que no supone en ningún caso avances significativos y que deberían ser necesarios en educación pública. Es un proyecto de presupuestos que además, por supuesto, abre la puerta de par en par a la introducción del negocio privado en nuestro sistema educativo, abre la puerta de par en par a la privatización en absolutamente todos los niveles del sistema educativo en La Rioja.

En este sentido, planteamos enmiendas concretas, por ejemplo, partidas necesarias para asegurar una red pública de educación en los niveles de educación infantil temprana entre 0 y 3 años. No estamos de acuerdo con el planteamiento que realiza el Gobierno de dejar esta importantísima etapa educativa en manos de las empresas privadas.

Planteamos también, por supuesto, enmiendas relacionadas con los comedores escolares. Creemos que en 2026 debería apostarse en La Rioja por la gratuidad de los comedores escolares, debería apostarse en La Rioja por las cocinas *in situ* en los centros, por las cocinas de proximidad en nuestros centros escolares.

Planteamos también, por supuesto, la eliminación del Cheque Bachillerato, un Cheque Bachillerato que se dirige a los centros privados, un Cheque de Bachillerato que se dirige precisamente a las personas que menos necesitan de transferencias económicas desde el ámbito público.

Tenemos varias, unas cuantas enmiendas relacionadas con la Formación Profesional, todas ellas dirigidas a potenciar la Formación Profesional pública en nuestra comunidad autónoma. Reclamamos en nuestras enmiendas parciales más plazas, más recursos, más apoyo al alumnado de la Formación Profesional en nuestros centros públicos.

Y también incluimos varias enmiendas para potenciar la universidad pública en nuestra comunidad autónoma. Planteamos enmiendas relacionadas con la implantación de nuevos grados, por ejemplo, ese grado tan demandado sobre educación social, y también más plazas en grados que ya existen, pero que tienen plazas insuficientes si atendemos a la realidad socioeconómica de nuestra comunidad autónoma. Más plazas en Inglés, más plazas en Matemáticas, más plazas especialmente en el máster público de nuestra universidad pública relacionado con el profesorado.

En segundo lugar, el segundo aspecto del conjunto de nuestras enmiendas supone mejorar las condiciones de trabajo de todo el personal relacionado especialmente con la enseñanza, con el sistema educativo en nuestra comunidad autónoma. En este sentido, planteamos la eliminación de importantes discriminaciones salariales que todavía se dan en el sistema educativo, por ejemplo, con lo que afecta al profesorado técnico y especialista de Formación Profesional en nuestra comunidad autónoma; por ejemplo, en lo que afecta también al cuerpo de maestros y maestras de nuestro sistema educativo. Nuestras enmiendas parciales defienden que, a igual trabajo, es necesario, es imprescindible, responder desde la Administración con igual salario.

También planteamos más personal para cuestiones tan esenciales como son la prevención de riesgos laborales, más personal relacionado con los educadores sociales, con especialistas en salud mental. Tenemos que entender que el sistema educativo en 2026, en pleno ya siglo XXI, no se puede referir exclusivamente a la docencia, el sistema educativo es algo mucho más amplio.

También planteamos enmiendas parciales que mejoren las infraestructuras educativas en nuestra comunidad autónoma, un enorme déficit que seguirá arrastrando con este proyecto de presupuestos nuestra comunidad autónoma durante 2026. Ya se ha comentado la importancia de dotar de las cantidades económicas necesarias de forma estable, no parches, para el centro educativo especial Marqués de Vallejo, residencias públicas de estudiantes y, por supuesto, los centros integrados de Formación Profesional pública en nuestra comunidad autónoma, que con este proyecto de presupuestos seguirán sin avanzar en La Rioja.

Termino. También dedicamos cantidades importantes, en torno a los 9-10 millones de euros, para potenciar, por supuesto, las políticas activas de empleo en nuestra comunidad autónoma, un aspecto que consideramos que lleva tres años olvidado por parte del Partido Popular, por parte del Gobierno de La Rioja. No hay ningún avance en este sentido y planteamos varias enmiendas que suponen apoyar más a la formación, apoyar la orientación, especialmente para nuestros desempleados, nuestras desempleadas y la juventud en La Rioja.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alda.

Dispone, por tanto, de un tiempo máximo de veintiocho minutos para la defensa de las enmiendas presentadas a las cuatro secciones que quedan por defender por el Grupo Vox.

Tiene la palabra.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta. Señorías.

Señores del Partido Popular, la presentación de la ley de presupuestos ante el Parlamento de La Rioja no es un derecho del Gobierno, no es un derecho del señor Capellán, sino que es una obligación marcada por la Constitución y los diferentes estatutos de autonomía. El Gobierno de Pedro Sánchez lleva años sin asumir su cometido, gobernando con los presupuestos de 2023 prorrogados, mientras que el Gobierno del Partido Popular en nuestra región sí que ha cumplido con sus responsabilidades.

Desde nuestra formación política se lo reconocemos, pero nos preguntamos: ¿qué sentido tiene cumplir con el deber y presentarlos en tiempo y forma si después resulta que traen aquí los peores presupuestos de La Rioja de los últimos tres años? ¿Cómo es posible que, habiendo recibido un mandato tan claro en las urnas el pasado 28 de mayo de 2023, con una mayoría absoluta como la que ustedes obtuvieron, hayan desaprovechado la oportunidad que les dan los tiempos presentes?

Hay un ejemplo muy ilustrativo: cada vez que me toca compartir una tertulia –sobre todo en los últimos meses– con la señora Orradre, le cuesta mucho no alabar la gestión del señor Capellán. Yo creo que cada vez lo siente más del Partido Socialista y le cuesta más despegarse de las políticas que está haciendo el señor Capellán en nuestra región.

Nosotros entendemos que es hora de un cambio de rumbo, y ese cambio de rumbo debe iniciarse con un gasto sensato y en lo que de verdad importa. Por ello desde Vox proponemos la eliminación de determinadas asociaciones, de determinados chiringuitos, entre ellos uno que acaba de comentar la señora Moreno cuando ha intervenido, y no es otro que la asociación La Barranca, un compromiso con la concordia y la defensa de la identidad de La Rioja. No hay mayor derroche que destinar 30.000 euros a ahondar en la división y el enfrentamiento de la sociedad riojana. Estamos hartos de que el Gobierno del Partido Popular no supere los miedos de enfrentarse y de mirar de cara al Partido Socialista y a la izquierda en general.

El respeto a la memoria de todos los riojanos debe ser, a nuestro entender, la piedra angular sobre la que se asienten la mejora de nuestra vida y el desarrollo económico y social de La Rioja. Es demencial que aún no hayan derogado la ley de memoria democrática, como defendió el señor Domínguez cuando era diputado en

la oposición en el año 2022. Hay que defender las tradiciones de La Rioja ante los ataques y los menoscimos, sin miedo a dejar nuestra huella en los presupuestos de nuestra región.

Muchas pequeñas asociaciones hacen grandes proyectos y a veces no se les da la importancia que merecen. Están haciendo un servicio a la sociedad y es hora de reconocérselo destinándoles parte del dinero que se malgasta en subvencionar a los sindicatos o en pagar las retribuciones de altos cargos que no son necesarios. Estamos hablando de determinadas enmiendas que hemos metido en nuestros presupuestos para apoyar a asociaciones y a determinadas entidades, como por ejemplo la Federación Taurina Riojana, el Club Taurino Arnedano, el Patronato pro Representaciones Histórico Najarrenses, el Grupo Paso Viviente de Calahorra, la Asociación Riojana de las Industrias Culturales, Asociación Teatral Calceatense, Asociación Badarán Que Hablar, Asociación Briones Medieval, Grupo de Danzas de Logroño, el Coro Sinfónico de La Rioja o la asociación Amigos de la Historia Najarillense, sin olvidarnos de la parroquia de San Pedro Apóstol de Lardero, que es esencial para la atención y el apoyo de las personas en situación de vulnerabilidad, o entidades deportivas como el Club Balonmano Ciudad de Logroño, el de mayor categoría del deporte riojano. Como todos ustedes saben, está en la Liga Asobal y nosotros pretendemos incrementar lo que este año ha establecido el Gobierno de La Rioja con ellos.

Nosotros entendemos que merece la pena mencionar desde la tribuna a todas y cada una de estas entidades porque son pilares esenciales de nuestra tradición e historia, y por eso merecen un mayor apoyo económico para 2026.

Tras más de dos años de legislatura, nosotros entendemos que La Rioja no avanza como debiera, por ello desde Vox hemos presentado estas 165 enmiendas parciales a los presupuestos que estamos defendiendo hoy en la Cámara y que pretenden poner en marcha de una vez por todas nuestra región.

Hay más de doce mil riojanos que en la actualidad están buscando trabajo y no lo encuentran. La tasa actual de paro es del 7,22%, es similar a la registrada en junio de 2023 cuando los socialistas dejaron el poder, que era del 7,46%, prácticamente la misma. La deuda es insostenible y representa el 13,7% del producto interior bruto, va a representar el 13,7% del producto interior bruto en 2026, y cada euro gastado, cada euro que se destina a pagar los intereses de la deuda, es un dinero que no se va a destinar ni a sanidad ni a educación.

Las perspectivas son negativas y no lo dice Vox, no lo dice nuestra formación política. El crecimiento del producto interior bruto de La Rioja para el año 2026 estará por debajo de la media nacional, según Funcas y BBVA Research.

Hoy estamos casi igual que en 2023, pero hay ciertas cosas que sí que han cambiado. El 14 de julio de 2023 el Gobierno del Partido Popular aprobó la nueva estructura con cincuenta altos cargos, seis menos que el Gobierno inmediatamente anterior de la señora Andreu. Eso, junto a la eliminación de once puestos de personal eventual, iba a generar un ahorro de unos 985.000 euros, en torno a un millón de euros anuales, según rueda de prensa, según la información que facilitó el portavoz del Gobierno, el señor Domínguez, por aquél entonces.

Sin embargo, a lo largo de estos dos años y medio los altos cargos no han dejado de crecer, hoy la estructura del Gobierno del Partido Popular es prácticamente la misma que tenía la señora Andreu cuando dejó el poder en junio de 2023. El señor Capellán lleva camino de igualar las mejores marcas gracias en gran medida a la Consejería de Educación, a la consejería del señor Galiana. En estos años el número de altos cargos en esta consejería se ha incrementado, en la Consejería de Educación y Empleo, se ha incrementado en un 60% con el nombramiento de un nuevo director general y dos subdirectores que no figuraban en la estructura original inicial.

Desde Vox pretendemos revertir esta situación con la eliminación de estos altos cargos, junto con la directora de Trabajo y Salud Laboral, que también se ha incorporado posteriormente al organigrama, y otros cuatro altos cargos que se han revelado innecesarios, como es el subdirector de Cooperación Internacional, la

de Igualdad y los directores de Tributos y para la de Sociedad Digital. Este recorte de gasto político desmedido supondría un ahorro anual de unos 540.000 euros, muy lejano al que se presuponía que iba a conseguir el Partido Popular, según el señor Domínguez, a comienzos de legislatura, pero entendemos que es un paso hacia el ahorro y hacia la austeridad por parte de la Administración pública.

En líneas generales, lo que nosotros proponemos es –como ustedes saben– la renovación de los diferentes conciertos educativos y, por supuesto, que haya una mayor inversión en el Colegio de Educación Especial Marqués de Vallejo, más aún después de todas las noticias y los acontecimientos que nos ha tocado vivir en los últimos meses, en las últimas semanas.

Y es que, señores del Partido Popular, los únicos que defendemos más inversión de los presupuestos en lo importante y menos en el derroche del dinero público somos nosotros. El Partido Socialista y el Partido Popular se convierten en máquinas del despilfarro cuando gobernan y enseguida se olvidan de las necesidades reales de los riojanos. Los mejores ejemplos, los ejemplos más ilustrativos, son: en la legislatura pasada, la Consejería de Igualdad de la señora Raquel Romero y, en esta legislatura, la Consejería de Economía de la señora León, que no se encuentra actualmente entre nosotros.

Entre nuestras enmiendas a los peores presupuestos de La Rioja de los últimos tres años, planificamos modificar la estructura orgánica del Gobierno de La Rioja y eliminar la Consejería de Economía y que sus competencias sean absorbidas, como llevamos diciendo desde el comienzo de la legislatura, por la Consejería de Hacienda, para alcanzar la máxima austeridad y la mayor eficiencia en la acción de gobierno. Desde su creación se ha demostrado que es una consejería que no es necesaria, por ello abogamos por unificar las competencias de economía y hacienda en una única consejería, como ya se hizo por otro lado, como ya sucedió en La Rioja con los Gobiernos tanto del Partido Popular como del Partido Socialista entre los años 1993 y 2003, con un razonable éxito y con una solvencia más que contrastada en ese sentido.

Pero el Gobierno del Partido Popular entendemos desde nuestra formación política que no debe quedarse ahí. Es necesario acometer una reducción drástica del gasto político para poder amortizar la deuda que tenemos; bajar los impuestos a las familias, los autónomos, las empresas; invertir más en la mejora de los servicios públicos y en lo verdaderamente importante para los riojanos. Por ello, desde Vox también planteamos eliminar una serie de organismos públicos –llevamos planteándolo desde el comienzo de la legislatura–, como es el IRVI, como es La Rioja 360, la Fundación para la Transformación de La Rioja o el Consejo Económico y Social.

Además, exigimos –¡qué pena que no se encuentre aquí el señor Izquierdo ahora!– la retirada de las subvenciones a los sindicatos, de tal forma que se financien con las aportaciones de sus propios afiliados, fomentando así una mayor independencia y una mayor transparencia. Se trata de un paso más en la senda de reducción del gasto político, perfectamente prescindible por parte del Gobierno del señor Capellán.

Allí donde Vox es decisivo, ustedes ya saben lo que sucede: se ha puesto freno a las subvenciones de los sindicatos. Sin embargo, en La Rioja, en nuestra región, actualmente los sindicatos perciben una partida superior a la que percibían cuando gobernaba la señora Andreu; desde los primeros presupuestos del señor Capellán, siempre por encima del umbral del millón de euros.

El Partido Popular acaba de acordar el recorte de las subvenciones a estas entidades en la Comunidad Valenciana y nosotros nos preguntamos por qué ustedes no pueden hacer lo mismo en La Rioja. Cada vez que se lo decimos, la señora Maiso dice que es que nosotros no creemos en el diálogo social. Sí, claro que creemos, señora Maiso, pero lo que no tenemos que hacer es financiarlo entre todos. Ese es el quid de la cuestión y parece que en la Comunidad Valenciana el señor Pérez Llorca lo ha entendido de manera cristalina.

Son muchas las cosas que se pueden hacer con el dinero de la Consejería de Economía, con los organismos citados y las subvenciones a los sindicatos. En las actuales circunstancias, con el precio de la cesta de la compra desorbitado, los empleos precarios y los salarios bajos, una de nuestras enmiendas, una de nuestras medidas, es aumentar las ayudas al Banco de Alimentos de La Rioja, que cada vez, por desgracia,

son más riojanos los que necesitan, los que precisan de la encomiable labor que realiza esta entidad.

Además, también defendemos incrementar las subvenciones a las asociaciones que he citado anteriormente, de las que les he hablado antes, el dinero para los conciertos educativos, para el Centro de Educación Especial Marqués de Vallejo o para el sector ganadero para modernizar las instalaciones, que muchas de ellas se encuentran muy desfasadas.

En definitiva, lo tenemos claro, nosotros queremos poner el bienestar de los riojanos por delante. Es una prioridad, fue el mandato que nos dieron en las urnas el 28 de mayo de 2023, y para eso es para lo que estamos y para lo que estaremos aquí hasta que finalice la legislatura.

Muchas gracias, señores del Partido Popular. (*Aplausos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Muchas gracias, señor Alda.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista.

Sí, ya se nos incorpora el señor Legarra.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: Muchas gracias, señora presidenta.

Con su permiso, vamos a agrupar en esta intervención las secciones 06, Salud y Políticas Sociales; la 15, Servicio Riojano de Salud, y la 17 del Instituto de Estudios Riojanos.

Comienzo con las enmiendas que el Partido Socialista presenta a las secciones de Salud y del SERIS en los presupuestos de 2026, que no son una suma de partidas sueltas, son la expresión de un modelo alternativo. Al menos pretenden ser la expresión de un modelo alternativo a la gestión sanitaria que plantea el presupuesto del Gobierno de La Rioja, un modelo alternativo radicalmente distinto al que hoy practica el Gobierno de Gonzalo Capellán y un modelo basado en la planificación, la transparencia, la inversión útil y la defensa decidida de la sanidad pública, frente a los recortes encubiertos y la creciente dependencia de la sanidad privada.

Llevamos meses ya, señorías, diciendo desde el Grupo Socialista algo muy claro: el principal problema de la sanidad riojana no es la falta de médicos, sino la falta de gestión, la mala gestión. Falta planificación, falta organización y falta una estrategia real de recursos humanos, y los datos de la Organización Médica Colegial lo avalan. Se ha afirmado con absoluta rotundidad que La Rioja no está por debajo de la media europea en número de médicos y el problema, por lo tanto, es que el SERIS funciona sin dirección estratégica, sin planificación y sin una distribución racional de los equipos.

Eso no significa negar, por supuesto, que existan déficits en algunas especialidades. Existen esos déficits, existen esas carencias, y son graves, pero no se solucionan contratando a ciegas ni inflando infraestructuras, se solucionan cubriendo déficits concretos allí donde hoy es imposible organizar el sistema. Esa es la diferencia entre improvisar, como hace el Gobierno, y planificar, como proponemos desde el Partido Socialista.

Y este año en esa planificación, en esa falta de planificación, además hay un elemento especialmente grave, ya que el Gobierno ha presentado unos presupuestos que ni siquiera contemplan la actualización salarial conforme al IPC, que ya supera el 3%. Es decir, son unos presupuestos que parten ya de la ficción contable de que en 2026 los profesionales sanitarios pueden cobrar lo mismo que en 2025, ignorando la realidad, ignorando por tanto el coste real de la vida. Esto es irresponsable y absolutamente desmotivador.

Por eso, una parte muy importante del incremento que proponemos en personal, más de 10 millones de euros, no es solo para nuevas contrataciones, como digo, sino para garantizar que los profesionales no pierdan poder adquisitivo y que La Rioja siga siendo una comunidad atractiva para trabajar en la sanidad pública. Sin salarios dignos no hay retención del talento ni captación de especialistas...

(*Murmurlos*).

LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA (D.^a María Teresa Antoñanzas Garro, actuando como presidenta): Señorías, por favor, silencio.

EL SEÑOR GONZÁLEZ DE LEGARRA: ..., ni sistema que se pueda ordenar.

El primer bloque de enmiendas, dotado con 10,5 millones de euros, se centra precisamente en esto, en reforzar el personal allí donde consideramos que es imprescindible: atención primaria en consultorios y centros de salud, hoy masificados y directamente abandonados; más matronas, por lo tanto, más psicólogos clínicos, psiquiatras y especialistas hospitalarios; y un refuerzo específico y especial en el Hospital de Calahorra, cuya falta de plantilla está reduciendo la atención y facilitando el recurso creciente de conciertos con la iniciativa privada, con la sanidad privada.

Incluimos también en este apartado, en este primer bloque, planes de captación y fidelización, un plan de choque para atención primaria y recursos para duplicar la oferta de plazas mir. Lo decimos claramente: sin profesionales suficientes y sin salarios actualizados, insisto, no hay reorganización posible. La planificación sin recursos es solo propaganda y por eso proponemos, además, auditorías internas, auditorías externas también, independientes del SERIS, y de las listas de espera, porque sin transparencia no hay credibilidad y sin credibilidad no puede haber confianza pública.

El segundo bloque, con casi 5 millones de euros, amplía y moderniza la cartera de servicios. Frente a un Gobierno que ha renunciado claramente a la innovación, desde el Partido Socialista proponemos avances concretos, como unidades de ejercicio físico oncológico en el Hospital San Pedro y en el Hospital de Calahorra; la incorporación de la técnica más avanzada para el tratamiento del glioblastoma –como ya tuvimos ocasión también de debatir en este Pleno–; inteligencia artificial en el cribado de cáncer de mama; receta deportiva; apoyo a la instalación de desfibriladores en pequeños municipios; refuerzo de la salud bucodental; una nueva estrategia de salud mental con objetivos, evaluación y memoria económica; y ayudas a personas con ELA y a pacientes celíacos, como venimos haciendo año tras año y que ustedes han rechazado de forma sistemática, a pesar de que este año la plantean como una ayuda de desgravación fiscal, mientras que en lo que insistimos es en que se necesitan ayudas directas.

El tercer bloque, dotado con casi 6 millones de euros, aborda la mayor renuncia del Gobierno, que es la inversión útil inmediata en la red pública. El Ejecutivo anuncia un año más un gran centro de especialidades que no estará operativo antes de cuatro o cinco años. Desde luego, como lo hemos dicho en alguna otra ocasión, cualquier infraestructura es bienvenida, pero eso no soluciona los problemas que tenemos hoy, los problemas actuales a los que se enfrentan los ciudadanos: listas de espera, saturación en las listas quirúrgicas y colapso de la atención primaria.

Mientras el Gobierno vende humo, el Partido Socialista propone soluciones que pueden funcionar ya, que pueden funcionar hoy. La más evidente es el Hospital de Calahorra, un hospital que ha demostrado capacidad, calidad y solvencia, y que solo necesita apoyo político e inversión. Por eso apostamos por ampliar sus instalaciones, renovar tecnología, captar especialistas, aprovechar su capacidad quirúrgica y construir un helipuerto que mejore su accesibilidad.

A esto sumamos nuevos quirófanos en el Hospital San Pedro, centros públicos de convalecencia (en la Rioja Alta, en la Rioja Baja y en la propia capital), un nuevo centro de salud en la zona oeste de Logroño, nuevos consultorios y ampliaciones allí donde la población ha crecido, actuaciones urgentes de mantenimiento y climatización del Centro de Salud Mental y un apoyo importante a las asociaciones sociosanitarias.

Finalmente, en este apartado sanitario incorporamos la dotación necesaria para iniciar el estudio de Grado en Biomedicina en la Universidad de La Rioja, una formación que consideramos imprescindible y que va a servir para fortalecer la investigación, la formación y la innovación de nuestro sistema público.

En total, como digo, 21 millones de euros más para la sanidad pública riojana, que consideramos que desde

luego no son un gasto, sino una inversión en profesionales, en servicios, en infraestructuras y en futuro. Frente a unos presupuestos basados en recortes y ficción contable, como acabo de mencionar, el Partido Socialista ofrece un proyecto claro, con más organización donde falta organización, más recursos donde realmente son necesarios para resolver los problemas de hoy. Ese es el camino que entendemos necesario para recuperar una sanidad pública fuerte y moderna, y sobre todo una sanidad accesible para toda La Rioja, señorías.

A continuación mis compañeras defenderán el resto de las enmiendas. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Señora Somalo.

LA SEÑORA SOMALO SAN JUAN: Bueno, pues paso a relatar el resto de las enmiendas presentadas en el resto de los programas de la sección 06, correspondientes a Servicios Sociales, Política Interior y Justicia. Y posteriormente saldrá mi compañera Ana Victoria del Vigo a hablar del programa de Igualdad y de Mujer.

El objetivo fundamental de las enmiendas que se han presentado por el Grupo Parlamentario Socialista en las áreas de servicios sociales van destinadas al fortalecimiento de las infraestructuras sociosanitarias, a facilitar también la suficiencia de recursos humanos en todo lo que tiene que ver con la atención al ámbito de la dependencia. Van destinadas también a otra cuestión que nos parece primordial, y es combatir la pobreza en nuestra comunidad autónoma de La Rioja. Y otra serie de enmiendas van destinadas a aquellos colectivos más vulnerables, como son los menores, las personas con discapacidad o las personas inmigrantes que viven en nuestra comunidad autónoma, así como aquellas entidades del tercer sector que atienden generalmente a estos colectivos más vulnerables.

Empezando por el ámbito sociosanitario, el ámbito de la atención a la dependencia, se han registrado enmiendas por importe de más de 2 millones de euros, que van destinadas a la redacción de proyectos de nuevos centros de día en municipios del ámbito rural como Agoncillo, Rincón de Soto, Villamediana de Iregua, o el municipio de Grávalos. También van destinadas a reformar y ampliar determinadas infraestructuras que ya están, que ya existen, como el Centro de Participación Activa de Santo Domingo de la Calzada o el Centro de Participación Activa de Arnedo. Y una que nos parece que es fundamental es una enmienda por importe de 800.000 euros para acometer la climatización de la residencia de personas mayores de Arnedo, que han sufrido sus usuarios este verano unas situaciones penosas que merecen no repetirse en los próximos años.

Se ha destinado también una partida de 500.000 euros para mejorar el servicio y la atención que se da en los centros de día, en todos los centros de día de la Comunidad Autónoma de La Rioja, y va destinada a que no se cierren quince días al año, en el periodo estival, y que todos ellos den servicio todos los días del año. Es una medida que entendemos que va a beneficiar a todas las familias cuyos familiares son usuarios de estos centros de día.

También se ha presentado una enmienda por un millón y medio que va destinada a incrementar la financiación que reciben los ayuntamientos y las mancomunidades para la prestación del servicio de ayuda a domicilio. Sigue siendo insuficiente la financiación que se da por parte del Gobierno de La Rioja, y sigue siendo más de lo que debiera ser la aportación que tienen que hacer los propios ayuntamientos o los propios usuarios de la ayuda a domicilio.

Y, un proyecto, una enmienda que merece especialmente atención es una enmienda que hemos presentado para la redacción de un nuevo proyecto para una residencia pública de personas con discapacidad, que tiene su razón de ser en que en esta comunidad autónoma desde el año 2022 se permite que las personas usuarias de residencias de personas con discapacidad permanezcan en ellas una vez cumplidos los 60 años. Esta circunstancia lo que está haciendo es que permanezcan más tiempo ocupando las mismas plazas y, lógicamente, lo que hace es aumentar el número de personas en lista de espera para acceder a ese recurso.

Tengo que recordar que había un millón y medio de euros comprometidos en el convenio de los fondos de

transformación, los fondos europeos de transformación y resiliencia, firmado por la Comunidad Autónoma de La Rioja con el Ministerio de Asuntos Sociales. Ese millón y medio ha sido desperdiciado por el Gobierno actual del Partido Popular toda vez que ningún proyecto se ha acometido para una residencia pública de personas con discapacidad. Sí que, en cambio, se ha optado por financiar una nueva residencia de personas con discapacidad, entendemos que con daño cerebral. Se ha optado por financiar, parece ser, un recurso privado, de una entidad privada, por mucho que sea una asociación sin ánimo de lucro. Nuevamente optamos por financiar el sector privado y no el sector público. Recuerdo que solo tenemos una única residencia pública de personas con discapacidad, con todas las plazas ocupadas.

Del resto de las enmiendas para colectivos vulnerables y entidades del tercer sector, destaca una muy básica de 38.000 euros para Plena Inclusión, para que pueda acometer con dignidad y con personal suficiente la realización de los informes psicológicos, a los que derivamos desde la propia sanidad pública y desde la propia Consejería de Servicios Sociales para que sean valorados de discapacidad y dependencia.

También hemos presentado enmiendas por importe de 500.000 euros para incrementar la financiación de las entidades del tercer sector que sistemáticamente se ocupan de la atención integral, alimentación y otros gastos derivados de inclusión social de los colectivos más vulnerables. Se ha aumentado o se ha pedido aumentar la partida destinada a Cáritas, a la Cocina Económica y al Banco de Alimentos.

Una muy importante ha sido una enmienda de un millón y medio para implementar el ingreso mínimo vital o la renta de ciudadanía para que las personas con menos recursos puedan acometer de manera digna el pago de un recurso habitacional. El Gobierno de La Rioja está muy volcado en financiar y en ayudar a que los jóvenes riojanos obtengan una vivienda, pero se ha olvidado totalmente de todas aquellas opciones que no son compra, sino que son alquiler, y de aquellos colectivos que, aparte de los jóvenes, tienen serios problemas para acceder a una vivienda.

Por último, quisiera destacar que en el ámbito de los menores se han presentado enmiendas para dos cuestiones que nos parecen también fundamentales. Una de ellas es para acometer la construcción de un centro terapéutico de menores, un recurso reiteradamente solicitado por Fiscalía y Juzgado de Menores en sus memorias, no solamente en la autonómica, sino también en las memorias estatales, y que recordemos que es un recurso que también ha renunciado el Gobierno de La Rioja a financiarlo con los 6 millones de fondos europeos que estaban comprometidos. Será un recurso que tarde o temprano vamos a tener que acometer, y tendrá que ser necesariamente con recursos propios y ordinarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Hay que recordar también la necesidad de incrementar el número de plazas y de infraestructuras necesarias para atender a los menores en protección. El chalé de Sabas, el actual centro de Valvanera es claramente insuficiente y tenemos que desplazar fuera de la Comunidad Autónoma de La Rioja de manera permanente a más de veinticinco menores todos los años.

Por último, familias monoparentales, un colectivo totalmente dejado de la mano de este Gobierno. Se ha pedido una subvención de 100.000 euros para que puedan obtener algún tipo de ayudas, toda vez que parece ser que de manera definitiva este Gobierno del Partido Popular ha desistido de hacer cualquier tipo de desarrollo reglamentario de la ley de familias monoparentales que permita que obtengan algún tipo de ayuda.

Y, por último, recursos para la justicia: hemos pedido que se incremente en 300.000 euros la cantidad destinada a justicia gratuita. Recuerdo a este Gobierno que seguimos siendo la comunidad autónoma que menos recursos y que menos invierte en justicia gratuita. Y comento también que se ha pedido que se proyecte o que se comiencen a plantear unas nuevas instalaciones en los juzgados de Calahorra, para lo que se ha destinado una partida de 300.000 euros.

Nada más y, como me sobran veinte segundos, deseo a todas sus señorías unas buenas fiestas.

Le doy la palabra a mi compañera Ana Victoria. (*Aplausos*).

LA SEÑORA DEL VIGO GARCÍA: Buenos días, señorías.

Si hablamos de igualdad y violencia de género, está muy claro lo que estos presupuestos reflejan en estas materias para el 2026, de ahí las enmiendas que este grupo presenta para los presupuestos en este sentido.

Miren, señorías, cuando preparaba esta intervención me venía a la cabeza la frase "la intención es lo que cuenta", porque, efectivamente, esto es lo que define su propuesta en políticas de igualdad efectiva entre hombres y mujeres y lucha contra la violencia de género.

Y es que, señorías del PP, el presupuesto que ustedes plantean lo que refleja es ninguna intención en llevar a cabo políticas que corrijan la brecha salarial entre hombres y mujeres en La Rioja, o en llevar a cabo políticas que corrijan esa cifra que sitúa a las mujeres en más del 60% del total de personas desempleadas en esta comunidad autónoma; ninguna intención en aumentar los recursos que den una mejor respuesta a las necesidades en materia de conciliación y corresponsabilidad con esa ampliación del Plan Corresponsables, por ejemplo; por supuesto, ninguna intención en garantizar a las mujeres riojanas su derecho a la interrupción voluntaria del embarazo en la sanidad pública; o ninguna intención en cumplir con la renovación del Pacto de Estado contra la Violencia de Género estatal, que amplía las medidas a cuatrocientas sesenta y una, cosa que no se ve reflejada en este presupuesto.

Pero lo que más me preocupa, nos preocupa a este grupo parlamentario, es que este Gobierno de Capellán demuestra que no tiene ninguna intención de desarrollar las leyes que están en vigor en estas materias, como son la Ley contra la violencia de género de La Rioja y la Ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres de La Rioja.

Estas leyes fueron aprobadas por unanimidad en este Parlamento. Sí, señorías del PP, también con su voto a favor, que cuando no gobiernan votan cosas de las que luego se olvidan cuando llegan al Gobierno, debe ser por aquello de que cambia su intención, ¿verdad? Como digo, estas leyes no están siendo desarrolladas en su totalidad por parte del Gobierno de La Rioja, y dudo mucho que puedan llegar a serlo con estos presupuestos que ustedes presentan.

Siguiendo con la intención, está claro que la suya es también la de eliminar la capacidad de participación de las mujeres riojanas vaciando por completo el contenido de las funciones del Consejo de Participación para la Igualdad a través de la ley que acompaña a estos presupuestos y que, dicho sea de paso, lleva dos años de retraso en su creación y dotación reglamentaria.

En resumen, los presupuestos que ustedes nos presentan en estas materias nos dejan clara la política de su consejería, que, por cierto, no lleva ni la palabra igualdad en su denominación, ¿esto será también con alguna intención? Como decía, estos presupuestos nos dejan muy claro que su política en estas materias será insignificante.

Y finalizo pidiendo a todos los grupos que aprueben las enmiendas presentadas por el Grupo Socialista en esta materia, porque les recuerdo que la intención es lo que cuenta y a este presupuesto se le ven pocas intenciones de apostar por las políticas de igualdad y lucha contra la violencia de género, en definitiva, de apostar por las mujeres riojanas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Del Vigo.

Turno del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero.

Señor Ollero, para la defensa de las enmiendas presentadas a la sección 09, tiene la palabra por tiempo de siete minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Sección 09, Política Local, Infraestructuras y Lucha contra la Despoblación. Mientras debatimos estos

presupuestos para el año 2026, en nuestra comunidad autónoma, en La Rioja, el precio de la vivienda, y especialmente en Logroño, está situado en máximos históricos. El crecimiento de los precios, tanto en lo que respecta al alquiler como en lo que respecta a la compra, es el mayor desde hace décadas. Llevamos más de tres años ininterrumpidos con enormes subidas de los precios en la vivienda y estamos, efectivamente, ante uno de los principales problemas en La Rioja y en el conjunto del Estado, seguro que el principal problema para colectivos como los jóvenes o los trabajadores, las trabajadoras.

Y este proyecto afronta este problema, uno de los principales problemas de la sociedad, con programas aislados y alejados del problema real, afronta esta cuestión dejando la cuestión en manos del mercado, por ejemplo aumentando los precios de los módulos dedicados a vivienda de protección oficial al dictado de la patronal de la construcción y no atendiendo a las necesidades de acceso a la vivienda de nuestra juventud, de los trabajadores y de las trabajadoras.

Por lo tanto, buena parte de nuestras enmiendas parciales a esta sección se refieren, evidentemente, a las políticas de vivienda y afrontan la cuestión de la vivienda desde un punto de vista absolutamente distinto, en las antípodas del que presenta el proyecto de presupuestos del Gobierno del Partido Popular. Afrontan nuestras enmiendas la cuestión de la vivienda desde un punto de vista integral, no con programas parciales, desde un punto de vista que no teme intervenir en el mercado para favorecer y para garantizar el acceso a la vivienda a quienes hoy evidentemente no pueden acceder a este derecho, desde un punto de vista que considera la vivienda precisamente como un derecho, como un derecho constitucional, y que no considera la vivienda como un negocio.

Planteamos, por lo tanto, enmiendas ambiciosas. Por ejemplo, una enmienda dotada con 4,3 millones de euros para asegurar realmente un parque público de vivienda en nuestra comunidad autónoma dedicada especialmente al alquiler, pero también para la compra, algo que ni existe ni se le espera con este proyecto de presupuestos para 2026 en La Rioja. Otro programa dotado con 4 millones de euros para implementar un programa que actúe realmente sobre la vivienda vacía en nuestra comunidad autónoma, un programa similar que está funcionando en las comunidades autónomas más avanzadas en esta cuestión y que en el proyecto de presupuestos también se abandona por parte del Gobierno de La Rioja. O programas novedosos como el que aporta una fórmula nueva, la apuesta por las viviendas cooperativas sociales, al cual dotamos de 1,1 millones de euros. Son enmiendas todas ellas para resolver de verdad el problema de la vivienda, un problema de la vivienda que, desde luego, con ley estatal o sin ley estatal, el mercado nunca jamás va a resolver para la ciudadanía, para la juventud, para los trabajadores y las trabajadoras en nuestra comunidad autónoma.

En segundo lugar, en materia de transporte planteamos una enmienda importante, una enmienda que moviliza 6,5 millones de euros, que pretende crear un consorcio de transporte público para nuestra comunidad autónoma, un consorcio que coordine la movilidad en nuestra comunidad autónoma del transporte autonómico, del transporte también de las principales ciudades, de las ciudades más grandes de La Rioja; un consorcio que apueste, por supuesto, por un punto de vista de movilidad sostenible y avanzado.

Mantenemos otras enmiendas que hemos planteado también en años anteriores, en debates de presupuestos sobre años anteriores, en 2025 o en 2024, por supuesto, potenciando el transporte ferroviario, o también varias enmiendas que apuestan por la movilidad ciclista. Todas estas enmiendas, relacionadas con la comunicación, relacionadas con el transporte, apuestan por un modelo basado en el transporte público, basado en el transporte sostenible y moderno.

Por último, planteamos también una importante batería de inversiones necesarias para numerosos de nuestros municipios, municipios que ven con este proyecto de presupuestos para 2026 que presenta el Gobierno cómo importantes infraestructuras, importantes necesidades, se ven una vez más sin atender. Para Santo Domingo, para Fuenmayor, para Cenicero, para Arnedo, importantes inversiones e infraestructuras que el proyecto de presupuestos olvida.

También, por supuesto, planteamos enmiendas relacionadas con la lucha contra la despoblación, porque

tampoco en este proyecto de presupuestos para 2026 que plantea el Gobierno del Partido Popular será una prioridad la lucha contra la despoblación en nuestra comunidad autónoma en el próximo año 2026.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

El Grupo Parlamentario Vox ha finalizado la defensa de las secciones, por tanto, Grupo Parlamentario Socialista.

¿Sí, señora Martínez?

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vale. Pues para la defensa de las enmiendas presentadas a la sección 07, Cultura y Turismo, tiempo máximo de siete minutos, que va a ser compartido con otro compañero, tiene la palabra.

LA SEÑORA MARTÍNEZ SÁNCHEZ: Muchas gracias, señora presidenta.

Las enmiendas a las que voy a hacer referencia, efectivamente, hacen referencia a turismo, cultura, patrimonio, cooperación y memoria democrática y derechos humanos.

En turismo completamos las importantes ayudas del Gobierno de España y cabe resaltar que nos encontramos con un mal presupuesto en esta área, ya que faltan ideas y proyectos de futuro para nuestra comunidad. Se han presentado, hemos presentado, siete enmiendas por un importe de 3.800.000 euros, distribuidas en enoturismo y barrios de bodegas, con un importe de 400.000 euros para que los ayuntamientos puedan invertir en los barrios de bodegas, que también se complementa con otra enmienda presentada en patrimonio; actuaciones turísticas en cascos históricos (rehabilitación, urbanización, recursos turísticos) por un valor de 2.400.000 euros, porque consideramos necesario crear una partida para que los ayuntamientos inviertan en cascos históricos, como la calle Mayor de Nájera, recurso turístico en Quel, casco histórico de Santo Domingo de la Calzada, Albelda de Iregua, Navarrete, Rincón de Soto, Haro, etcétera; incremento de las partidas para actividades turísticas realizadas por entidades locales, empresas, fundaciones y asociaciones por un importe de 500.000 euros, porque en este ejercicio la partida para afrontar las solicitudes presentadas no ha sido suficiente; incremento también de las partidas para inversiones turísticas, entidades locales y entidades privadas, por un importe de 500.000 euros.

Y en las áreas de cultura, patrimonio, cooperación y memoria democrática y derechos humanos, hemos presentado cuarenta y una enmiendas, que suman un global económico de 12.200.000 euros. Desglosados por áreas: en cultura, un millón y medio; en patrimonio, 9.200.000; en cooperación, 1.240.000; en memoria democrática y derechos humanos, 182.000.

De nuevo este presupuesto supone una oportunidad perdida para La Rioja. En Cultura las cuentas crecen un 1,2% –por debajo del IPC–, por tanto, esto esconde un recorte en actividades e inversiones en materia de cultura. Las transferencias corrientes a las corporaciones locales son claramente insuficientes, ya que prácticamente se congela y se reduce a la mínima expresión la partida para técnicos de promoción cultural. Además, las ayudas a la creación artística también se congelan, tal como sucede en las transferencias de capital a las corporaciones locales.

La partida de patrimonio sigue decreciendo en este presupuesto un -1,8%. Las transferencias de capital a corporaciones locales o, lo que es lo mismo, la partida de rehabilitaciones de patrimonio histórico, se reducen, y ya en 2025 se habían congelado.

En materia de cooperación, nos alejamos del objetivo del 0,7% enmarcado en el V Plan Director, se reduce la partida destinada a acción humanitaria en 140.000 euros y la Agenda 2030 ha desaparecido de las cuentas

públicas desde 2024.

Tengo que resaltar aquí que desaparece en estos presupuestos, en el programa 9111, memoria democrática y derechos humanos.

Hablamos de áreas transversales (cultura, turismo y patrimonio) que vertebran nuestra comunidad social y económicamente, y la finalidad de las enmiendas parciales es prioritariamente apoyar a las entidades locales. Por eso, en cultura hemos hecho enmiendas encaminadas al incremento de los equipamientos y adecuación de locales culturales municipales por un importe de 240.000 euros, incremento de los técnicos de promoción cultural de los ayuntamientos con 100.000 euros, incremento de acciones y actividades de iniciativa municipal por un valor de 220.000 euros, entre otras.

Destacamos en patrimonio la elaboración de un plan regional de restauración del patrimonio riojano, por un importe de un millón de euros; especial atención al conjunto amurallado de Santo Domingo de la Calzada, por un importe de un millón y medio; actuaciones de recuperación en barrios de bodegas, por un millón de euros, y ayudas a la rehabilitación del patrimonio histórico artístico, por un millón de euros, entre otras.

En cooperación, es necesario consolidar y visibilizar de manera clara la cooperación internacional al desarrollo riojana. Por eso destacamos especialmente enmiendas encaminadas a la Agenda 2030, con 100.000 euros; el objetivo 0,7% y el fortalecimiento de las ONGD, por un importe de 700.000 euros; la acción humanitaria, con 100.000 euros, y también a la Coordinadora de ONGD de desarrollo en La Rioja, con un valor de 140.000 euros, porque la Coordinadora necesita financiación mediante subvención nominativa y es necesario incrementar la partida para aumentar su incidencia en el fortalecimiento de las capacidades de las ONGD riojanas. Y también el convenio para la gestión de la casa de acogida y atención a refugiados saharauis enfermos, que sigue siendo una cuestión de emergencia social, con un importe de 60.000 euros.

Y, en lo referido –y para finalizar– a memoria democrática y derechos humanos, hemos presentado una enmienda para reponer de nuevo la partida presupuestaria en esta materia, ya que consideramos necesario dotar de apoyo a las asociaciones y ayuntamientos para llevar a cabo acciones de memoria democrática, proyectos y programas que ayuden a desarrollar la Ley 5/2022, de 25 de abril, para la recuperación de la memoria democrática en nuestra comunidad, por un importe de 182.000 euros.

Muchas gracias. Dejo paso a mi compañero Daniel Carrillo. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Martínez.

Señor Carrillo, tiene la palabra.

EL SEÑOR CARRILLO MUÑOZ: Buenos días. Gracias, señora presidenta. Señorías.

Vamos a hablar en primer lugar de juventud. Como región no podemos permitirnos desperdiciar el talento y la capacidad de una generación que quiere estudiar, trabajar y vivir aquí, en su tierra. Y ese es el sentido de nuestras enmiendas, pasar del discurso a las medidas y del anuncio al presupuesto, porque la realidad de la juventud riojana se resume en tres problemas que se encadenan: precariedad y dificultades en el acceso al empleo, vivienda imposible y emancipación tardía y, como consecuencia, malestar y salud mental al límite.

Y, frente a esto, el proyecto del Gobierno se queda corto y las enmiendas que defendemos desde el Partido Socialista aportan una respuesta política y parlamentaria: en vivienda reforzamos instrumentos para que emanciparse no sea un lujo, en empleo impulsamos la primera oportunidad laboral con medidas que abran puertas de verdad, en igualdad de oportunidades planteamos políticas para retener y recuperar talento y para que quien se tuvo que ir pueda volver a su tierra, y en bienestar reforzamos recursos para la salud mental y prevención.

Y, señorías, todo esto sería más fácil con planificación. Por eso defendemos que La Rioja tenga por fin un marco estratégico de juventud. Sin plan hay improvisación, y con improvisación la juventud pierde.

Y, en materia de deportes, exactamente la misma filosofía. El deporte riojano necesita política pública, que es salud, igualdad, cohesión social y vida en nuestros municipios. Por eso, en estas cuentas vemos que falta planificación y falta inversión donde más se necesita: en instalaciones y deporte de base.

Nuestras enmiendas van en dos ideas claras. Primera, sostener los clubs deportivos y las canteras porque sin clubs no hay deporte de base y no hay igualdad, y en deporte la igualdad no se declama, se presupuesta: a igual categoría, misma modalidad, mismas condiciones y mismo apoyo, también para el deporte femenino; y, segunda, infraestructuras municipales, hablamos de lo básico (pistas, frontones, campos, vestuarios y gradas) y lo aterrizamos con propuestas concretas en municipios que llevan años esperando inversiones.

Un presupuesto se mide por lo que mejora, y hoy, con estas cuentas, juventud y deporte corren el riesgo de quedarse en una anécdota. Por eso presentamos estas enmiendas, para que sean una prioridad de verdad.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Carrillo.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señora Moreno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Entiendo que es la sección 12. Es que yo me estoy liando.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Al Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida le quedan por defender las enmiendas presentadas a la sección 12, Hacienda, Gobernanza Pública, Sociedad Digital y Portavocía del Gobierno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: ¿Pero entonces no vamos por secciones? Quiero decir, porque creo que el Grupo Socialista no ha defendido la 09.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Estoy dando la palabra a los grupos parlamentarios. Puesto que cada uno ha elegido agrupar las secciones como ha considerado...

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Por eso...

LA SEÑORA PRESIDENTA: ..., es imposible llevar un orden ya.

Entonces, es el turno del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida para la defensa de las enmiendas presentadas a la sección 12, y en su caso quedará también pendiente de defender la número 19, que tampoco ha sido defendida la sección.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Ya, pero quiero decir que, si esto se tiene que defender por secciones, ahora le tocaría el Grupo Socialista defender la 09, ¿no?

LA SEÑORA PRESIDENTA: No. Creo que está claro que le toca al Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida defender las enmiendas que le queden en la sección que considere oportuno.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Bueno, eso no es lo que dice el Reglamento, señora presidenta, pero [...] puede interpretarlo [...].

Pero si agrupar está bien...

LA SEÑORA PRESIDENTA: No, no se van a permitir debates.

Señora Moreno, tiene la palabra, si la quiere utilizar, y, si no, pues no tiene la palabra.

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Sí. Pues voy a agrupar..., voy a no agrupar nada. Voy a hablar de la 12, pero lo que dice el Reglamento –reitero– es que se debatirá por secciones. Es evidente que se pueden agrupar las que se quieran, pero, por lo tanto, no se da traslado hasta que no se llegue a las pendientes de agrupar, porque, si no, esto es un caos donde vamos para arriba y para abajo, que no hay nadie que se entienda de cómo está el debate.

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Por lo tanto, hay que decir "enmienda 1", cuando toque la ocho, que ya le habían agrupado, pues entonces no le dan traslado al Grupo Socialista, porque, si no, esto no tiene realmente mucho sentido.

Bien. En cualquier caso, me toca defender las de hacienda. Voy a ver si esta vez sí que me sobra tiempo, porque realmente las enmiendas que planteamos en el ámbito de hacienda por enmiendas parciales son escasas. Yo creo que nuestras intervenciones anteriores, tanto en el debate de totalidad como en este momento, tienen más que ver con una diferencia ideológica en cuanto a la definición, en cuanto al presupuesto en su totalidad –digo–, por lo que tendría que ver con el debate del apartado de la sección de Hacienda, y, en concreto, entendemos que hay escasos recursos, por ejemplo, para algo que es una necesidad desde nuestro punto de vista.

Hablábamos antes en el ámbito de la sanidad de prevenir, invertir en ahorrar gastos. Y en ese sentido entendemos que la cantidad presupuestaria para la eficiencia energética en los edificios de la Comunidad Autónoma es claramente insuficiente y, por tanto, planteamos un incremento en ese sentido.

Y también en este ámbito corresponde hablar de trabajadores y trabajadoras de servicios públicos. Y es que es a esta consejería a la que le compete también articular lo que es una empresa que debía ser un estandarte del Gobierno de La Rioja, que es la Sociedad Riojana de Cuidados Integrales, para incorporar dentro de la misma un ámbito que es fundamental.

Lo llevamos reivindicando muchos años y tiene que ver también con la dignificación de las condiciones laborales de quien presta el servicio que tiene que ver con la dependencia, con los cuidados, con los cuidados a nuestros mayores. Y en este ámbito es evidente que tenemos un problema con el servicio de ayuda a domicilio, como tantos otros, ¿verdad?, pero en el ámbito del servicio a domicilio vemos cómo siempre son las trabajadoras las que soportan esa precariedad que viven, junto con los ayuntamientos, ¿verdad, señora Bastida? Siempre hablamos de la falta de financiación necesaria para acometer esa dignificación de las condiciones laborales.

Y es que, cuando hablamos de precarización, de empeoramiento de las condiciones, también hablamos de una degradación de la atención a las personas que la requieren, de una degradación de los servicios de cuidados. Por lo tanto, entendemos que es prioritario incorporar la posibilidad de prestar desde lo público este tipo de servicios de manera que dignifiquemos los cuidados, dignifiquemos también a las personas que los reciben y también a las personas que prestan esos cuidados.

Y, por otro lado, también incorporamos una enmienda para la mejora salarial de los trabajadores y trabajadoras del... del transporte sanitario –no me salía ahora el término–. Esta es una batalla constante. A movilizaciones hemos tenido que acudir en distintas ocasiones y, por lo tanto –he hecho la defensa en el momento anterior–, también en el transporte sanitario es incorporar las condiciones laborales de las personas que prestan cuidados en momentos de especial vulnerabilidad. Por lo tanto, en esta ocasión sí me sobra un

poco de tiempo, seguro que alguien lo utilizará.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Turno del Grupo Parlamentario Socialista, señor Martínez Astola.

EL SEÑOR MARTÍNEZ ASTOLA: Gracias, señora presidenta.

Desde el escaño, voy a referirme a la sección 09, a dos materias concretas: vivienda, y reto demográfico y lucha contra la despoblación.

En el ámbito de la vivienda, en lo que respecta a esta materia todos sabemos, señorías, que es uno de los grandes problemas a los que nos estamos enfrentando como sociedad y, desde los poderes públicos y todas las Administraciones públicas, incluido este Parlamento, tenemos la obligación de adoptar cuantas medidas faciliten y garanticen el acceso a la vivienda, especialmente de los más jóvenes y de aquellas familias más vulnerables.

Las enmiendas que hemos presentado desde el Grupo Parlamentario Socialista a esta materia plantean un incremento presupuestario de más de 7 millones de euros, y tienen como objetivo principal garantizar ese derecho constitucional de toda la ciudadanía a una vivienda digna. Además, y es necesario destacarlo, las hemos elaborado en diálogo constante con asociaciones y organizaciones sociales que trabajan en ese ámbito.

Así, hemos propuesto, señorías, enmiendas destinadas a incrementar las partidas de emergencia habitacional y destinadas a personas en vulnerabilidad sobrevenida, que tienen cantidades irrisorias en el presupuesto; un nuevo programa público destinado al realquiler por parte de la Administración autonómica; una enmienda destinada a que desde la Administración también se pueda ejercer ese derecho de tanteo y retracto en el caso de las viviendas de protección oficial, y que mantengan esa categoría de protección oficial todas aquellas viviendas que han sido financiadas con fondos públicos. Hemos propuesto una también destinada, y que la hemos mantenido en los presupuestos porque consideramos que es necesaria, a la rehabilitación de viviendas de titularidad municipal, para destinar esas viviendas al alquiler social asequible y la rehabilitación también de cascos históricos.

Y finalmente, señorías, creo que debemos abordar de una manera seria el problema del parque público de vivienda de nuestra comunidad autónoma, y así hemos propuesto también una pequeña partida para elaborar un informe público oficial serio y riguroso que nos permita dotarnos de ese parque público de vivienda, programarlo, planificarlo de cara al futuro y saber cuáles son las necesidades reales de nuestra comunidad autónoma.

Y, por lo que respecta a las políticas de reto demográfico y lucha contra la despoblación, las enmiendas que hemos presentado desde este grupo parlamentario alcanzan los 6 millones de euros y tienen como objetivo fundamental el fortalecimiento de las políticas públicas sobre esta materia, que, como no podría ser de otra manera, aparecen de manera transversal, señor consejero, por todo el presupuesto y por todas las áreas de gasto.

Con ellas buscamos, en primer lugar, mejorar la calidad de vida de todos los habitantes del mundo rural, de aquellas personas que deciden de manera voluntaria esa forma de vida y habitar en ese territorio; apoyar e incentivar todo el tejido productivo asentado en nuestros municipios; por supuesto el comercio local, al que tenemos que seguir apoyando y para el que debemos poner en marcha políticas que de verdad nos ayuden a mantener ese comercio local, que es verdaderamente un elemento vertebrador en el territorio; y por supuesto a nuestro sector agrícola y ganadero, que es fundamental para mantener la vida; y, por último, consolidar y desarrollar los servicios públicos de calidad en todo el territorio rural de nuestra comunidad autónoma, con el objetivo de reducir las desigualdades que todos sabemos que existen entre el mundo urbano y el mundo rural,

y facilitar la igualdad de oportunidades de todos los ciudadanos.

Hay también enmiendas de carácter económico, sociosanitario, de apoyo a la natalidad... En fin, un paquete de enmiendas que lo que buscan precisamente es la consolidación de este tipo de políticas, que sin duda van a ayudar a la vertebración de nuestro territorio y a la consolidación de la igualdad entre ciudadanos.

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Martínez Astola.

Señor Velasco, tiene la palabra.

EL SEÑOR VELASCO GARCÍA: Gracias, señora presidenta.

Voy a continuar con la misma sección, pero en este caso me voy a referir a las enmiendas de política local. Casi daría tres titulares, las resumiría en tres puntos: más recursos para nuestros municipios, especialmente para aquellos de La Rioja rural; el apoyo a los municipios, a los ayuntamientos en el ámbito de la vivienda, los cascos históricos, afrontar los problemas de las ruinas o la mejora del abastecimiento y emergencias; y más apoyo técnico y jurídico en esa oficina de pequeños municipios.

Por eso proponemos, entre otras propuestas –señor consejero y Grupo Parlamentario Popular, están a tiempo de aprobarlas–, incrementar las secciones fijas del Fondo de Cooperación Local (cabeceras, más de 5.000, más de 2.000 y capitalidad de Logroño) un 5%, en vez del 1% que ustedes han contemplado.

También seguimos insistiendo en que es necesario clarificar esa partida que existe para derribos y complementarla con otras para que los ayuntamientos puedan utilizar esos solares o esos edificios casi en ruinas, o en ruina, para ofrecer vivienda a sus ciudadanos.

Y, por otra parte, también incrementamos las partidas relativas a captación y renovación de redes de abastecimiento, además de consignar algunas otras partidas en otras secciones, como calidad ambiental, referidas al abastecimiento de agua en Albelda de Iregua, Santo Domingo de la Calzada, Cenicero, Nájera, Ribafrecha, o garantizar el abastecimiento de Cervera y Grávalos.

Asimismo, en los últimos años se ha producido una reducción de la partida de emergencias. Creemos que esto es un error, que se tiene que incrementar, y por eso proponemos que se incremente y hacemos una enmienda.

Además, también en esa misma línea incluimos otras partidas en otros ámbitos, para que la cuantía para prevenir inundaciones también sea mayor y se apoye a esos municipios que tienen problemas de inundabilidad cuando existen tormentas o desbordamientos de ríos.

Y, por último, decía que era necesario más apoyo jurídico, técnico y urbanístico para los pequeños municipios, y por eso hemos realizado una serie de enmiendas para incrementar el personal en la Dirección de Política Local y que se pueda afrontar realmente bien este asesoramiento. Es un debate que hemos tenido en numerosas ocasiones aquí en este Parlamento. Somos conscientes todos de las dificultades de los municipios, de la gestión municipal, y por eso una partida. Proponemos una enmienda para que se apoye más a los municipios en las subvenciones para secretarías y personal administrativo y, por otra, pretendemos también, como le digo, en varias enmiendas incrementar ese personal de la Dirección de Política Local.

En definitiva, con las enmiendas que hemos presentado lo que queremos es algo que ya hablamos en la comisión en su momento, y es que las partidas, las transferencias tanto de corrientes como de capital a las corporaciones locales, se veían reducidas en este presupuesto de manera alarmante, y con estas enmiendas que hemos realizado paliámos esta situación y los municipios seguirán recibiendo aquello que se merecen. Así que les insto a que sean aprobadas las enmiendas que les hemos propuesto.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Velasco.

Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, únicamente para la defensa de las enmiendas presentadas a la sección 19, Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo. Tiene la palabra.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Efectivamente, la última de las secciones del presupuesto de ingresos y gastos que nos queda por defender corresponde a la Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo. Planteamos diecisiete enmiendas, que movilizan un total de 7,5 millones de euros. Son una serie de enmiendas que sitúan en el centro de las políticas públicas relacionadas con esta cuestión, relacionadas con la economía, precisamente a la clase trabajadora, a la clase obrera, que no solo está ausente del título de esta sección, que no solo está ausente del título del nombre de la Consejería, sino que también está ausente del conjunto del proyecto de presupuestos que nos plantea el Partido Popular para 2026.

Planteamos una serie de enmiendas, por lo tanto, desde Izquierda Unida que sí que pretenden afrontar los importantísimos retos relacionados con la economía, relacionados con la productividad, relacionados con la industria, relacionados con las condiciones laborales, relacionados también con la política ambiental que este proyecto entendemos que no afronta debidamente.

Es un proyecto que no afronta estos retos debidamente primero por una evidente falta de inversión, falta de recursos en todas estas políticas esenciales para nuestra comunidad autónoma (industriales, laborales, de transición ecológica), nos encontramos con una consejería absolutamente infrafinanciada teniendo en cuenta las importantes competencias que contiene, prácticamente todas las cantidades económicas relacionadas con esta consejería se dirigen a la ADER, se dirigen básicamente a ayudas a empresas, a empresarios y empresarias. Y, en segundo lugar, creemos que este proyecto no cumple tampoco con el necesario afrontamiento de los retos que planteamos por una orientación claramente conservadora, por una orientación claramente neoliberal del proyecto que coincide con las políticas que en los últimos años ha desarrollado el Gobierno del Partido Popular.

Nuestras enmiendas plantean, por lo tanto, una serie de inversiones que creemos necesarias e imprescindibles para iniciar en nuestra comunidad autónoma la transformación de nuestro modelo económico, de nuestro modelo productivo, de nuestro modelo industrial. Por ello dedicamos unas cuantas enmiendas a potenciar y favorecer nuestro sector industrial, por supuesto desde un punto de vista de la innovación, de la digitalización, y también a dedicar más recursos y más programas a la transición ecológica equilibrada que demanda nuestra sociedad, que demanda nuestra comunidad autónoma.

También hay una batería importante de enmiendas para el desarrollo en La Rioja de la economía social y solidaria. Tenemos en nuestra comunidad autónoma una ley importante de economía social y solidaria, una ley que es de las más avanzadas del conjunto del Estado, pero una ley que año tras año, proyecto de presupuestos tras otro proyecto de presupuestos, el Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja no está desarrollando.

Planteamos, por lo tanto, enmiendas concretas para desarrollar este modelo económico mucho más justo, mucho más solidario y sostenible, por ejemplo a través de REAS, de la Red de Economía Alternativa y Solidaria, o a través de iniciativas que afectan a nuestro mundo rural, como la implantación de una nueva red pública de economatos que sea capaz de abastecer a nuestras localidades más pequeñas, a nuestros pueblos, allá donde precisamente la iniciativa privada nunca va a acudir por falta de negocio, por falta de beneficios.

Por último, una buena parte de nuestras enmiendas se dirigen, evidentemente, a transformar el marco de relaciones laborales en nuestra comunidad autónoma, a transformar este marco, como decimos, desde el punto de vista de la defensa de los derechos y de los intereses de los grandes olvidados de las políticas del Partido

Popular, como son los trabajadores o las trabajadoras por cuenta ajena en nuestra comunidad autónoma.

Reclamamos en nuestras enmiendas, por supuesto, más recursos para las políticas de prevención de riesgos laborales. Es tremendo ver día a día que sigue el goteo de muertes por accidentes laborales en nuestra comunidad autónoma y que no se amplían los recursos lo necesario para esta cuestión. Planteamos enmiendas relacionadas con más personal para el control y la vigilancia de los riesgos laborales en las empresas, más personal dedicado a cuestiones relacionadas con la salud mental, también relacionadas con la prevención de riesgos laborales, más recursos para desarrollar de verdad la estrategia de seguridad y salud en prevención de riesgos en nuestra comunidad autónoma.

También planteamos enmiendas, una enmienda importante que llamamos "mecanismo RED", de protección a los trabajadores y trabajadoras que en nuestra comunidad autónoma ven cómo pierden sus empleos, cómo cierran sus empresas, sea a través de expedientes de regulación definitivos o a través de expedientes de regulación de empleo temporales. Reclamamos este mecanismo para proteger no solo a las empresas en nuestra comunidad autónoma, sino también y fundamentalmente a los trabajadores y trabajadoras.

Por último, planteamos enmiendas relacionadas con las necesarias políticas de igualdad, queremos reforzar las políticas de igualdad en nuestra comunidad autónoma, y también enmiendas relacionadas con el refuerzo del papel importante de los sindicatos de clase, de los sindicatos más representativos en nuestra comunidad autónoma.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Socialista, señor Lacalzada, por tiempo máximo de veintiún minutos. Secciones 11, 12 y 19. Tiene la palabra.

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Muchas gracias, señora presidenta.

En primer lugar, me gustaría recordar que estamos ante unas cuentas públicas que confirman la falta de rumbo político del Gobierno de Gonzalo Capellán, unos presupuestos rutinarios, continuistas, sin alma, sin ambición. Se podían haber hecho con el piloto automático concebido. Realmente vemos que lo que hacen es mantener la inercia y no para transformar La Rioja.

Además, por si esto fuera poco, son unos presupuestos que se incrementan en un 1,6%, por debajo del coste de la vida. ¿Esto qué supone? Que en realidad es un recorte encubierto de todos los servicios públicos. Si se incrementa el presupuesto en un 1,6% y el IPC está en torno al 3%, recorte en educación, sanidad, servicios sociales, dependencia, vivienda, y qué decir de la actividad productiva.

Por tanto, son unas cuentas que no dan respuesta a los problemas reales de los riojanos y riojanas, no miran a la gente, ni al presente ni al futuro de esta comunidad autónoma. Es una oportunidad, por tanto, perdida del Gobierno del Partido Popular. Ante estos malos presupuestos, el Grupo Parlamentario Socialista ha presentado ochocientas veintiuna enmiendas al proyecto de ley de gastos y veintiuna al proyecto de ley de medidas fiscales y administrativas.

En primer lugar, al proyecto de ley de presupuestos, en dos líneas fundamentalmente: para reforzar los servicios públicos, es decir, incrementar recursos para los pilares del estado de bienestar; y, en segundo lugar, para incrementar los recursos económicos para fomentar e impulsar la actividad productiva. Pero, desgraciadamente, en la comisión todas las enmiendas, ochocientas veintinueve enmiendas del Partido Socialista, fueron rechazadas por el rodillo y la mayoría del Partido Popular.

Y ahora voy a hablar del ámbito económico. Antes de entrar a las enmiendas del ámbito económico, me gustaría destacar que estamos actualmente..., que España es el país que está liderando la economía mundial. Es decir, en el año 2024, según la revista *The Economist*, una revista de tendencia poco cercana a las

izquierdas, reconocía que España era el mejor país económicamente. Y este año 2025 vamos en la misma línea, seguro que va a ser España el mejor país en el sector de la economía.

Y, además, no es porque lo diga yo, sino porque hay diferentes indicadores económicos: el crecimiento de la economía, el retorno bursátil, el balance fiscal, la tasa de desempleo. ¿Se acuerdan ustedes de la prima de riesgo?

Señora Cotelo...

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ..., faltaría más. M. Rajoy, más de 600 puntos la prima de riesgo. ¿Sabe en este momento en cuánto estamos? Menos de 50 puntos en la prima de riesgo, en 42 puntos.

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: ¿Qué quiere decir esto? La solvencia financiera y económica de nuestro país es fuerte, más fuerte económicamente que Francia, que Italia, que Alemania. ¡Sí, señora Cotelo!

(Comentarios ininteligibles).

EL SEÑOR LACALZADA ESQUIVEL: Pero la mala suerte es que La Rioja económicamente no va en la misma dirección, no está en la misma línea.

¿Qué vemos en los datos económicos de La Rioja? Que crecemos menos que la media nacional. ¿Qué vemos también? Que la tasa de desempleo o el desempleo baja la mitad que en España. Si en La Rioja en el último año ha bajado el desempleo el 3,5%, en España ha bajado el 7%. ¿Qué quiere decir esto? La nefasta y nula política económica e industrial del Gobierno del señor Capellán.

La Consejería de Economía, Innovación, Empresa y Trabajo Autónomo tiene muchos nombres, pero poco presupuesto, 71 millones de euros; recursos insuficientes. ¿Cuánto ha crecido esta consejería? Apenas el 1,4%, por debajo del IPC. Pero, en tres años de presupuestos del Gobierno del Partido Popular –está ahí la consejera–, ¿saben ustedes cuánto ha subido esta consejería? El 4%. ¡El 4% en tres presupuestos! ¿Qué quiere decir esto? Este año por ejemplo, para el 2026, se recorta la transferencia a la ADER en 3 millones de euros, la agencia que tiene que ser dinamizadora y transformadora, motor de la economía riojana.

Pero, si vamos al presupuesto de la ADER, ¿qué vemos? Que se recorta en 10,6 millones de euros, un 13%. ¿Qué consecuencias trae esto? Primera consecuencia, que se recortan y disminuyen las ayudas a las pymes, a autónomos y a empresas en 7,5 millones de euros; es decir, un recorte del 14% de las ayudas al tejido productivo. ¿Qué vemos también en este presupuesto? La ADER en los últimos tres años ha recortado el presupuesto en 60 millones de euros, el 45%.

Pero, si importante es el presupuesto, más lo es la ejecución presupuestaria. ¿Qué vemos de la ejecución presupuestaria de esta consejería que tiene tan escasos recursos económicos? Capítulo 6, inversiones de la Consejería de Economía, en el año 2024 –totalmente cerrado–, ¿saben ustedes cuál fue la ejecución presupuestaria de la Consejería de Economía? ¡El 4%! (*El señor Lacalzada muestra un documento*). La consejería que menos ejecutó el presupuesto. Este año –datos recientes, de noviembre de 2025–, ¿saben cuál ha sido la ejecución presupuestaria? De 6 millones de euros de inversión, ¿saben, a 30 de noviembre, cuánto ha ejecutado la señora León? 198.000 euros (*el señor Lacalzada vuelve a mostrar un documento gráfico*), el 3,12%. ¿Esto es el impulso a la actividad económica y productiva? ¡Esto es lamentable! Esta gestión da pena. El 3% de ejecución presupuestaria en el mes de noviembre. Queda diciembre, estamos ya hoy a 22, el día de la lotería,

igual del 3% subimos al 4%, va a igualar la ejecución presupuestaria del año pasado.

¿Qué quiere decir esto? Que esta consejería es la consejería fantasma, la consejería... La ADER tampoco ejecuta presupuesto. ¿Saben ustedes en tres años qué tenía para capítulo de inversiones? 23 millones de euros para polígonos industriales (Santo Domingo de la Calzada, Autol...). ¿Saben ustedes cuál es la ejecución presupuestaria en tres años? ¡Cero euros!

Año 2023, señora León (*el señor Lacalzada muestra otro documento*), usted, el 18 de diciembre de 2023: "Vamos a invertir en Santo Domingo de la Calzada 2 millones de euros". ¡Precisamente hace dos años!, ¡18 de diciembre de 2023! Ejecución, cero.

Llegamos al 2024, hizo exactamente lo mismo: "Vamos a invertir 2 millones de euros en la ampliación del San Lázaro en Santo Domingo de la Calzada". ¡Cero euros!

Vamos a 2025 –me hice un vídeo y la foto incluso para que se vea (*el señor Lacalzada muestra otro documento*)–. Año 2025, 15 de diciembre, dos años después, lleva usted 4 millones de euros de inversión en el presupuesto que iba a hacer en Santo Domingo de la Calzada. Pero, después de esto y de mi denuncia, ¿qué hace usted el viernes? Rueda de prensa del Gobierno de La Rioja: "Vamos a invertir 2 millones de euros en Santo Domingo de la Calzada". ¿Esto qué es, señora León? Reírse de los riojanos y de las riojanas. (*Aplausos*). ¡Esto es reírse de los riojanos y riojanas! ¡Dos años y medio, 6 millones de euros: ejecución presupuestaria, cero! Un polígono industrial que dejó el anterior Gobierno el proyecto para empezar la urbanización y los terrenos. Los terrenos son de la ADER. ¡Esto es reírse! Luego le voy a dar las fotos si a usted le gustan, la del 2023 y la del 2025. En 2026 igual ejecuta algo, pero no lo sé. ¡Dos años y medio para no hacer absolutamente nada!

¿Para qué sirve su consejería, señora León? Se lo voy a decir: para que le llame el consejero de Hacienda y le diga: "Necesito 5 millones de euros para pagar la cosecha en verde. Modificación presupuestaria de la ADER y le quito cinco millones y medio". Luego el consejero de Vivienda, el señor Osés: "Necesito 3 millones de euros para pagar las ayudas a la rehabilitación y compra de vivienda para los jóvenes riojanos". 3 millones de euros, ¡no pasa nada!, 3 millones más de la ADER para pagar las ayudas a los riojanos y riojanas. Luego le llama el consejero de Hacienda para la Fundación para la Transformación de La Rioja. Sí, señores de Vox, lo que quería eliminar este Gobierno, pues vamos a destinar otros 3,5 millones de euros más para la Fundación para la Transformación.

Es decir, en tres trimestres lleva usted desviados 12,2 millones de euros de fondos; modificaciones presupuestarias en la página web del Gobierno de La Rioja, 12,2 millones de euros. ¡Y falta el cuarto trimestre!, que seguro que en febrero se lo recuerdo. ¿Cuánto se ha desviado este último trimestre para pagar gastos de personal o conciertos educativos? Seguro que hay más millones de euros. ¡Ya lo veremos, señora León! Por eso le digo que, de 70 millones de euros, la ejecución en inversión es cero.

Y luego desviar los fondos de las ayudas de las empresas y al tejido productivo... ¿Qué está haciendo usted, señora León, en el Gobierno de La Rioja? Por eso me pregunto: ¿es necesaria esta consejería? Está demostrando esta consejería que es ineficaz, la incompetencia y la incapacidad. No está haciendo absolutamente nada. Así que todos los datos económicos son negativos, nefastos.

Otra política importante, investigación, desarrollo e innovación. Recorte: 4 millones de euros. Política fundamental para el futuro y el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. ¡4 millones de euros! Le parecerá a usted... No cumplimos ni la Ley de ciencia, tecnología e innovación, ya que lo que representa esta inversión está por debajo de lo que representó los años 2024 y 2025. Pero es que además, ¿sabe usted cuál ha sido el dato hace poco del INE? Solo hemos invertido el 0,91% del producto interior bruto en I+D+i. Estamos entre las cuatro comunidades autónomas que menos gasto tenemos en ciencia, tecnología e innovación. Le parece bien, ¿no?, señora León, y por eso recortamos el presupuesto, incumplimos. ¿Sabe cuál es la media nacional? El 1,5% del PIB. Aquí estamos por debajo del 1%. Y me acuerdo del señor Sanz, Pedro Sanz, hace muchos años: "Llegaremos al 3% en I+D+i". En el 1% estamos en este momento y encima recortamos para el año 2026.

¡Qué decir de los proyectos que le dejamos!, la suerte que ha tenido este Gobierno del Partido Popular. Le dejamos tres proyectos transformadores, tres proyectos diseñados y con presupuesto, con financiación. La Ciudad del Envase y el Embalaje, el Centro Nacional de Tecnologías del Envase (40 millones de euros), el proyecto en el Ayuntamiento de Calahorra con financiación, ustedes: "Hay que darle una vuelta, lo tenemos que redimensionar", y todavía no sabemos nada después de dos años y medio. ¿Tendremos que devolver fondos a los diferentes ministerios, señora León? ¿El año que viene en estos momentos diremos que ha devuelto el Gobierno de La Rioja tanto dinero al Gobierno de España?

¡Qué hablar del Centro de Inteligencia Artificial de la Nueva Economía de la Lengua! De 44 millones de euros, financiados por el Gobierno de España a través de varios ministerios con fondos europeos, 24 millones de euros. ¿Qué hemos hecho? Improvisación tras improvisación. Primero, este centro lo íbamos a hacer en un sitio, luego pasamos al recinto ferial de Albelda, luego pasamos a otro sitio. Realmente, ¿qué tenemos? ¡Nada de nada! ¿Habrá que devolver fondos europeos? Seguramente, sí. Será como el Ayuntamiento de Logroño y el alcalde Conrado Escobar.

¡Qué decir del Parque Científico Tecnológico que tanto nos costó! Dejamos la financiación, se dejó firmado en mayo de 2023. Posteriormente ganó el Partido Popular, han pasado dos años y medio. Somos la única comunidad autónoma que no tiene un parque científico tecnológico. ¿Qué han hecho ustedes? En el 2023, el señor presidente –que nunca está en estos debates, cuando hay que escuchar al resto de los grupos– dijo: "Cambiaremos la ubicación, ya no es en Las Cañas, va a ser en La Fombera. –Curioso, en La Fombera–, en La Fombera porque está la Universidad, es mejor para el tejido productivo". Cambiamos de opinión, al año y medio no hacemos nada y ahora va a ser en el recinto ferial de Albelda, cuando todo el tejido productivo y empresarial está diciendo que no es el sitio correcto ni adecuado. Todos los parques tecnológicos están en polígonos industriales para que de ahí vayan a las empresas tecnológicas. Y aquí tenemos empresas fundamentales, punteras en España, empresas de digitalización, pero ustedes, en el recinto ferial de Albelda. ¿Qué vamos a hacer? Arreglar una iglesia, arreglar unos edificios, llevaremos a cuatro funcionarios, se abrirá y no se hará nada. ¡Eso no es un parque tecnológico de verdad!

Y, lo más curioso, el otro día en la comisión la señora consejera tardó un año en comparecer y dice: "Es que no he venido antes porque no tenía nada que decir del Parque Científico Tecnológico". Lamentable. De 15 millones de euros de presupuesto de este parque, está financiado con fondos europeos, programa Retech, el 75%, 11,6 millones de euros, pero este Gobierno no ha hecho absolutamente nada. Pero, claro, en el año 2026 empezará con estos proyectos para luego en las elecciones decir: "¡Está todo en marcha, es todo del Gobierno del Partido Popular!". Pues nada es del Partido Popular; proyectos, diseñados y hechos.

Y pongo la comparación con los centros de día, el centro de día de Arnedo, el centro de día de Calahorra... El Gobierno socialista dejó la financiación, los proyectos y las obras iniciadas. Ya se han acabado, pero los muebles llegarán a mediados del año 2026 y luego lo inauguremos. Abriremos el lazo y la caja y parece que es un Gobierno del Partido Popular quien ha hecho estos centros de día. Pues lo mismo con estos proyectos estratégicos para la industria y la activación, no ha hecho absolutamente nada. Por tanto, esta consejería yo la verdad no entiendo cuál es su efectividad o cuál es su objetivo, porque todos los datos económicos, todos los índices, negativos. Todo lo contrario, nos están ganando el terreno todas las comunidades autónomas.

Y, como he dicho, es importante el presupuesto, pero más la ejecución presupuestaria, por eso vemos que es necesario incluso que se elimine la Consejería. Pero, como consideramos que es una consejería necesaria y hay que diferenciarla de la Consejería de Hacienda, vamos a movilizar con un paquete de enmiendas importante más de 50 millones de euros, prácticamente duplicar el presupuesto de la Consejería.

¿Hacia dónde vamos con nuestras enmiendas? En primer lugar, para incrementar y apostar por la industrialización de La Rioja, es decir, por hacer de verdad los polígonos industriales: el polígono de Santo Domingo de la Calzada; la reparación del polígono de Autol; el polígono de Las Cañas de Logroño; el polígono

en Haro; en Calahorra, El Recuento, para poner el gas, que lo prometieron hace un año y tampoco se ha hecho nada. ¡Nada! Un año con el gas, que fue la señora Cuca Gamarra: "Es que Sepes no puso el gas, lo vamos a poner nosotros". Año y medio y no han puesto el gas en el polígono El Recuento. Polígonos tan importantes, como he dicho, en Haro, en Nájera, en Rincón de Soto, en varios municipios de La Rioja que es necesario reactivar, industrializar, porque vemos que esta consejería y la ADER no hacen absolutamente nada. Por eso metemos ahí 10 millones de euros en diferentes polígonos industriales.

En segundo lugar, tenemos que incrementar los recursos en palancas clave como son la I+D+i, la digitalización, la internacionalización, la sostenibilidad, en definitiva, esos vectores para mejorar la competitividad de nuestro tejido productivo.

En tercer lugar, consideramos que es necesario apoyar a los sectores maduros y estratégicos de nuestra comunidad: al sector del calzado, al sector del mueble, al sector de las industrias TIC, la digitalización, al sector agroalimentario. ¡Más apoyo! El señor Capellán se hace una foto: "Daremos un millón de euros para el apoyo al sector del calzado". Insuficiente. Mínimo 4 millones de euros, que es la enmienda del Grupo Parlamentario Socialista. Además, dicen un millón de euros, pero no están en el presupuesto, están dentro de la globalidad del presupuesto de la ADER. Digan ustedes para qué: ayuda directa o ayuda a la inversión, ayuda a la digitalización, ayuda a la exportación... Es que al final ustedes venden humo y proyectos que no se ejecutan, no van a ningún sitio.

En cuarto lugar, ¿qué sería? Avanzar de una vez por todas en los proyectos estratégicos: en la Ciudad del Envase y el Embalaje, en el Parque Tecnológico y en el Centro de Industrias del Español, que ustedes llegaron a un acuerdo con el Gobierno de España pero que no han empezado a hacer nada, un proyecto estratégico fundamental, que se ha llevado Cataluña ya parte de este proyecto porque ustedes están renunciando a este proyecto, a este proyecto de las industrias del español, a que seamos el referente en toda España.

Estas son las enmiendas, pero ustedes espero que aprueben la mayoría de dichas enmiendas porque la actividad económica y productiva vemos que cero, es la nada. La señora León parece que ya se ha aburrido de lo que le he dicho. ¡Cero!, ¡cero, la ejecución! (*El señor Lacalzada vuelve a mostrar un documento, mostrado anteriormente*). O sea, que el presupuesto del año 2026 será muy bonito en los papeles, pero esto es lo que hace la Consejería de Economía: dos años y medio, el mismo presupuesto y proyecto. ¿Está por ahí? Pues me parece muy bien.

Y ahora voy a ir a otro consejero, porque, claro, ¿luego qué ha hecho esta consejería? Bueno, ha hecho dos cosas esta consejera, ha hecho dos ayudas:

La ayuda a la compra de coches, un error de bullo, ayudas a personas y empresas de otras comunidades autónomas. Lo dijimos en su día, han rectificado, ahora ya solo es para las personas empadronadas en La Rioja. ¡Aplausos! (*el señor Lacalzada aplaude*), ¡muy bien!, después de nuestra denuncia.

Y, en segundo lugar, ayuda a todos los autónomos y autónomas riojanas, 55 millones de euros. ¿Cuál ha sido la efectividad? Mire, el último dato de noviembre: hemos perdido autónomos en La Rioja, ciento cincuenta y ocho. (*El señor Lacalzada muestra otro documento*). Además, es que no lo invento, es que esto es la realidad. Teníamos, en mayo del 2023, veinticuatro mil quinientos ochenta y cinco autónomos y, en noviembre del 2027, veinticuatro mil cuatrocientos.

No, señora Bastida, en España ha aumentado el número de autónomos y autónomas. ¡No eche la culpa al Gobierno de Sánchez! ¡En España ha aumentado!, ¡vea los datos y las cifras! Que dice usted que no, vaya a los datos de la Seguridad Social. Claro, ¿sabe leerlos?, ¿o sabe buscarlos? Igual no sabe. ¡Vaya a los datos!, ¡no engañe!, ¡ni bulos! ¡Vaya a los datos! Se los daré, en el próximo Pleno le traigo los datos de la página web de la Seguridad Social donde vienen reflejados.

De todas las formas... Pero lo triste de todo esto, a pesar de la poca ejecución presupuestaria, de lo mal que gestionan ustedes, último dato del Banco de España (*el señor Lacalzada muestra otro documento*): ustedes, solo la inercia, gasto corriente, pero somos la comunidad autónoma que más incrementa la deuda.

No está el consejero de Hacienda. ¿Saben ustedes el tercer trimestre del año 2025? Según el Banco de España, hemos incrementado el último año la deuda 121 millones de euros. ¡121!, ¡el 7,4%! ¿Sabe cuál es el incremento en España? El 1,7%. Siete comunidades autónomas han bajado la deuda este último año; pero La Rioja, la comunidad autónoma donde más se ha incrementado la deuda.

Y la deuda, si se utiliza bien, diría: "Pues estoy de acuerdo", pero ¿qué ha hecho el Gobierno de La Rioja con este incremento? El señor Domínguez es cierto que es el campeón de la deuda: cuando estuvo de consejero de Hacienda, de 1995 al 1999, incrementó la deuda en 350 millones de euros; más 130, casi 500 millones de euros en seis años ha incrementado. Y esto dirá usted, señora Bastida, que es mentira. ¡Vaya a los datos del Banco de España!

¿Para qué sirve este incremento de la deuda? Porque ¿ha mejorado la sanidad? No. Tenemos en este momento más de mil seiscientas personas en lista de espera, más la lista de aplazados. Ha bajado el número de médicos en dieciocho, ¡hasta menos personal sanitario! –No está la señora María Martín–.

¿Qué ha pasado con la educación? Desequilibrio entre la financiación pública y privada. ¿Qué hacemos? Vamos más a los conciertos y más a lo privado. ¿Qué hacemos con las infraestructuras educativas públicas? Lo mismo, no hacemos. ¿Qué hacemos? Desviar los fondos para que haga la iniciativa privada la Formación Profesional. ¿Dónde está el IES La Laboral? ¿Dónde está el dinero para Calahorra? Nada de nada.

Servicios sociales, disminuye la dependencia, disminuyen los recursos para la ayuda a domicilio. En definitiva, ¿qué estamos viendo?

Y en la economía vemos cuál es la gestión de este Gobierno, que tenemos un presupuesto que no ejecutan, solo el gasto ordinario. Se pasan, el año 2024, año cerrado, la tasa de crecimiento de gasto: solo estaba permitido el 2,6% y llegaron al 14% de incremento del gasto. Y, a todo esto, se incrementa la deuda en este último año 130 millones de euros. Pero ¿qué ven los riojanos y riojanas? Que estamos peor en los servicios públicos, en educación, sanidad, servicios sociales y dependencia, y vivienda.

Por lo tanto, espero que las enmiendas, las ochocientas treinta enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, en su mayoría sean aprobadas para mejorar.

Porque me queda agricultura, que ya no tengo tiempo. Esta consejería, ¿qué ha hecho? Disminuye su presupuesto en el 2%. ¿Qué hace? Ayuda a la cosecha en verde y lo que le viene del Gobierno de España, 14 millones. Usted, ¿presupuesto para la cosecha en verde del 2026? Cero euros. Pero no se preocupe, ya se lo quitará a la ADER y no tendrá ningún problema.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

Bueno, por cierto, me he dejado que tienen dinero para la compra de coches, siete coches de alto lujo.

Gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Lacalzada.

Turno en contra a las enmiendas presentadas por los grupos parlamentarios.

Grupo Parlamentario Popular, señora Maiso, tiene la palabra.

LA SEÑORA MAISO FERNÁNDEZ: Gracias, señora presidenta. Buenos días o ya casi buenas tardes.

En este Pleno, aunque parezca que hemos hablado de todo menos de ello, aprobaremos, si sus señorías así lo deciden, los Presupuestos Generales de La Rioja para 2026, y esto es una buena noticia para todos los riojanos, para nuestra comunidad autónoma.

Y, pese a que a algunos ministros del Gobierno de España no les parezca relevante este asunto, para este grupo parlamentario dotar en tiempo y forma a nuestra tierra de unos presupuestos constituye una de las principales obligaciones de un servidor público, no exclusivamente porque con ello se cumple la Constitución española y el Estatuto de Autonomía, sino porque son una herramienta indispensable para la gestión

económica y financiera de una comunidad autónoma. Por esta misma razón volvemos a denunciar la falta de presentación ya no de aprobación, de presentación de los Presupuestos Generales del Estado para 2026.

Señorías, los Presupuestos Generales del Estado no incluyen los presupuestos autonómicos –yo creo que todo eso lo sabemos todos–, pero sí contemplan las transferencias y asignaciones a las comunidades autónomas derivadas de la financiación autonómica, y no debemos olvidar que en los presupuestos para 2026 el 76,11% lo constituyen estos ingresos por el sistema de financiación autonómica.

Sin embargo, lo último que conocemos es que los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública para el conjunto de las Administraciones públicas de 2026 a 2028 presentados por la ministra Montero fueron rechazados en el Congreso el pasado 25 de noviembre. Por tanto, triste panorama político español que nos va a abogar a la tercera prórroga presupuestaria, y eso va a conllevar incertidumbre para la ejecución de las partidas presupuestarias, la falta de actualización de las entregas a cuenta, señor Lacalzada, o la correcta financiación, entre otras cuestiones, señor Lacalzada, de la dependencia o de la vivienda porque no van a estar los remanentes, etcétera. Y esto no tiene pinta de cambiar.

Mientras el Gobierno de España está focalizado en otros asuntos, en La Rioja tenemos un Gobierno autonómico firme, responsable, que da estabilidad y certidumbre, y que cumple con los compromisos. Y resulta curioso, señor Lacalzada, que nos haya traído aquí hoy al de los brotes verdes, a Zapatero, hoy, con lo que se está hablando de él, ¡y cómo estaba la prima de riesgo entonces! Recuérdelo, señor Lacalzada.

Pero es que también resulta curioso que nos haya hablado hoy de la deuda. ¿Sabe por qué se tuvo que financiar a corto plazo el Gobierno de La Rioja? Porque las entregas a cuenta, que no son unas dádivas del Estado, sino dinero de los contribuyentes riojanos, del año pasado vinieron en septiembre de 2025. ¿Y sabe por qué? Porque no hay presupuestos, porque el Gobierno de España no cumple con la obligación constitucional de presentarlos y de aprobarlos.

Y le voy a decir más. En cuanto a los ingresos, usted que se ha visto el presupuesto, el proyecto de presupuestos, tenemos en activos financieros una bajada de un 54% y en pasivos financieros una bajada del 9%. Y esto no lo dice el Gobierno de La Rioja, sino que lo dice el Ministerio de Hacienda.

En definitiva, este proyecto de presupuestos tiene 2.118 millones de euros, que es un 1,6% más que el año pasado, para políticas de salud, educación y servicios sociales, que copan el 74,28% del presupuesto. Son más de 30 millones de euros para las políticas de sanidad, más de 10 millones de euros para las políticas de educación y más de 5 millones de euros para los servicios sociales frente a 2025. Ello supondrá que la Comunidad Autónoma de La Rioja tendrá 76,07 millones de euros para gastar en las consejerías y que salen no de subir los impuestos, como luego veremos, sino del ahorro en los gastos corrientes y también en una mejora más que significativa de la gestión, frente a lo que ocurría en el año 2023. Y esto va a suponer también que tengamos los presupuestos más sociales de la historia de la Comunidad: 1.321 millones de euros, es decir, 7 de cada 10 euros, van a ir destinados a las políticas sociales.

Crecen las partidas de inversión en un 12%, mientras que el gasto corriente se mantiene intacto. Las cuentas recogen un modelo fiscal de bajos impuestos. Con cinco leyes aprobadas esta legislatura, se han rebajado doce veces los impuestos. Hay deducciones fiscales y, si entran en vigor estos presupuestos en 2026, tendremos más deducciones fiscales, como las relativas a las personas celíacas, como apoyo al mayor coste en la alimentación que tienen que soportar. En consecuencia, el Gobierno de La Rioja generará en 2026 un ahorro fiscal a los riojanos de más de 197 millones de euros. Somos la segunda comunidad autónoma con el tipo mínimo más bajo del IRPF, y eso es para todos los contribuyentes, para proteger a las familias y para recuperar la competitividad fiscal que ustedes nos dejaron muy lejana.

Hay que destacar igualmente el esfuerzo en más de 28 millones de euros para políticas de vivienda, una cifra que se suma al impacto del plan fiscal de la vivienda, con deducciones fiscales para el ahorro y para la compra, así como el Plan Revive. Y destacamos también la apuesta de este presupuesto por el sector agroganadero, tecnológico e industrial.

No obstante lo anterior, también se puede ver en este presupuesto un compromiso claro y firme por todos los ayuntamientos, los ciento setenta y cuatro, sin importar el color político, porque suben todos los convenios de colaboración con los mismos.

Sin embargo, para los grupos de la oposición estas claves que he dado respecto de estos presupuestos pues parece que no fueron importantes y presentaron tres enmiendas a la totalidad, que fueron rechazadas el pasado 13 de noviembre en el Pleno al respecto. Señorías de los grupos de la oposición, les dije y les reitero que creo que aquello correspondió más a intereses y cuestiones ideológicas –aunque no está la señora Moreno, ¡sí, cuestiones ideológicas!–, o a instrucciones partidistas, que de verdad a haber estudiado el presupuesto en profundidad, como sí que han hecho con las enmiendas parciales, porque han registrado un total de 1.304, algo que les agradezco, su trabajo y dedicación en esta materia, aunque estemos en desacuerdo con la mayoría de las mismas.

Y aquí me quiero detener un momento para agradecer el trabajo de mis compañeros diputados en toda esta tramitación parlamentaria, de la asesoría de nuestro grupo y también, por supuesto, de los servicios de la Cámara, que han hecho que este presupuesto se haya tratado tan bien y tan en su tiempo y forma.

Y aprovecho para saludar a todos los alumnos del instituto de Haro que hoy van a compartir con nosotros parte de esta mañana.

En cuanto a las enmiendas parciales, el Grupo Popular presentó un total de 108 enmiendas, que fueron incorporadas al dictamen de la Comisión que se aprobó el pasado 12 de diciembre en la Comisión de Presupuestos respectiva. La mayoría responden a cuestiones técnicas, a mejoras técnicas, pero hay otras que surgen de la escucha constante que tiene este grupo parlamentario con las instituciones, entidades y asociaciones, y con los ciudadanos, y que vamos a destacar algunas de las mismas.

Respecto a salud y políticas sociales, las enmiendas presentadas consisten en reforzar la atención a las personas y mejorar las respuestas ante situaciones de emergencias. Entre las más destacadas, podemos decir aquellas inversiones que van a Protección Civil, a mejorar la maquinaria y los medios de transporte, así como el aumento de la partida para Cruz Roja, para que pueda perfeccionar su actuación en materia de situaciones de catástrofes, siniestros y accidentes.

Por otro lado, en una colaboración leal con el Gobierno de España, hemos incorporado una medida para reparar, para las obras que se necesiten en las distintas instalaciones de la Guardia Civil, con el objetivo de que cuenten con espacios más adecuados, seguros y más modernos para efectuar mejor su labor, sin olvidar la enmienda destinada a mejorar las aplicaciones informáticas en materia de la Administración de Justicia.

También se ajusta la financiación en cuanto a los productos farmacéuticos para que esta esté especialmente destinada a una continuidad en lo que tiene que ver con el calendario de vacunación, especialmente a los mayores. Además, se incrementa, y de forma importante, la partida a los ayuntamientos para el Plan Corresponsables, después de la bajada de financiación y del cambio de financiación que hizo el Gobierno de España.

Y en materia de educación y empleo quiero destacar la partida que hemos incorporado, la enmienda que hemos incorporado de 200.000 euros para el centro Marqués de Vallejo. Se afianza todavía más el compromiso del Gobierno con este centro especial. ¿Para qué? Para acometer la construcción con la total de las garantías.

En cultura, turismo, deporte y juventud hay que destacar la partida introducida en cuanto a los convenios dirigidos a las restauraciones patrimoniales, especialmente todo lo que tiene que ver con la iglesia de Viguera y su torre, que, como todos ustedes saben, colapsó hace unos meses.

Quiero especificar, asimismo, la enmienda incorporada para mejorar la partida destinada a la programación cultural del Riojaforum, atendiendo a parámetros de exigencia en la calidad de las propuestas. Y también se han reforzado distintas partidas establecidas para potenciar las propuestas culturales que a lo largo del año se establecen en nuestra comunidad autónoma.

En materia de economía, innovación, empresa y trabajo autónomo, destaco el conjunto de enmiendas presentadas para reforzar la actuación de la Cámara de Comercio, de la Fundación Laboral de la Construcción, de la Cátedra de Trabajo y Prevención de la Universidad de La Rioja, de los sindicatos, del Tribunal Laboral, de AICCOR, de APIDIT y de los estudios de suelo industrial, porque operan como instrumentos complementarios a las líneas ya propuestas por el Gobierno para acompañar al tejido industrial y al tejido empresarial a través de líneas como, por ejemplo, la internacionalización de empresas, la cualificación de trabajadores, para aumentar el diálogo social, para sostener a sectores estratégicos y para preparar el territorio a nuevas inversiones. Su objetivo: complementar la política económica del Gobierno de La Rioja, actuando sobre nodos clave del ecosistema económico riojano, para multiplicar el efecto de los presupuestos de 2026.

En agricultura, ganadería, mundo rural y medio ambiente nuestras enmiendas han ido dirigidas a fortalecer el sector primario, a nuestros sectores productivos más sobresalientes y con más influencia en el PIB de nuestra región, como son el sector vitivinícola y el del champiñón. Así, se han aprobado partidas, por ejemplo, también para Fecoar, con 140.000 euros para trabajar sobre el modelo cooperativo que tenemos y que queremos en el futuro.

Para el sector del champiñón y la seta van dos enmiendas dirigidas a la Universidad de La Rioja y también para apoyar a ASOCHAMP para el desarrollo del plan estratégico, una partida de 87.000 euros para todo lo que tiene que ver con la fruta destinada al programa escolar y, en materia de infraestructuras hidráulicas, enmiendas destinadas a establecer e instalar planes de emergencia en las balsas de riegos, por ejemplo, 150.000 euros para las comunidades de regantes.

Y, respecto a otros ámbitos que también gestiona la Consejería de Agricultura, algunas de nuestras enmiendas van dirigidas a la protección de la fauna, a ayudas destinadas a los daños de los buitres y a un convenio con la Diócesis para mantener los nidos de cigüeña en distintos municipios.

Y en política local, infraestructuras y lucha contra la despoblación hemos reforzado el Plan de Obras y Servicios como instrumento esencial de cooperación con los municipios. Y, por otro lado, hemos intensificado la ayuda a la Federación Riojana de Municipios, adaptándola a las funciones que realmente desempeña, especialmente pensando en el resto de los municipios.

Y ahora me referiré muy brevemente al resto de enmiendas de los grupos parlamentarios. La verdad es que previamente sí quisiera decir que las intervenciones de los compañeros de los grupos de la oposición han ido más a contar su programa electoral, aquel de 2023 que los riojanos dijeron que no querían que se implementara estos años, han ido más a hacer una labor de oposición como si estuvieran en una tertulia o en una comparecencia propia a los distintos consejeros –como hemos visto al señor Lacalzada en una de sus comparecencias, por cierto, no la última, a la consejera de Economía–, que a explicar detenidamente lo que han querido hacer con sus enmiendas.

Pero bueno, vamos a ello, a las enmiendas del Grupo Podemos-Izquierda Unida. Señorías del Grupo Podemos-Izquierda Unida, el planteamiento genérico de sus enmiendas nos lleva a un retroceso, nos lleva a un modelo de economía social y a un modelo de economía global que ya se vio en determinados países, incluso en algunos todavía se está viendo, y que ha sido un estrepitoso fracaso.

Muchas de sus enmiendas ya están incluidas en el presupuesto o están suficientemente financiadas, porque así se ha derivado después de haber escuchado a las entidades. Y repiten enmiendas que han presentado en años anteriores, como el resto de los grupos los parlamentarios. Y me dirán: "Es que no lo han hecho". ¡Claro que no lo vamos a hacer!, porque no estamos de acuerdo con todo lo que dicen sus enmiendas.

Me dicen constantemente que son ideológicas y me voy a ir a la RAE. La RAE dice que ideológicas es "pertenece o relativo a una idea o ideas", es decir, comunistas, socialistas, etcétera, etcétera. Pero yo, cuando me refiero a que son cuestiones ideológicas, me refiero a que aquí estamos por el bien común de los riojanos, a que aquí estamos para mejorar en este trámite, para mejorar los presupuestos que ha traído el Gobierno, para encontrar puntos de encuentro, no para que cada uno cuente lo que piense, que es lo que han

planteado en sus enmiendas, porque eso sería imponer y en eso no estamos de acuerdo. De ahí que hablemos de enmiendas ideológicas y no de buscar puntos de encuentro entre todos los grupos políticos.

Y, en cuanto a Vox, señorías, iguales que el año pasado, iguales que el año anterior y, ya les digo, inejecutables y suponen un retroceso para todos los riojanos. En general, sus enmiendas recogen los habituales deseos de cómo quieren que sea la sociedad riojana, pero en ningún caso pueden ejecutarse si no queremos vulnerar la Constitución española y la normativa sectorial.

Señorías de Vox, no estamos de acuerdo con suprimir la ADER, el IRVI, la Fundación para la Transformación, y mucho menos la Consejería de Economía y Trabajo Autónomo. No estamos de acuerdo con suprimir las acciones de los agentes económicos y sociales, fundamentales para el desarrollo de las políticas públicas en La Rioja. Y les reitero lo que les dije el año pasado: no todo vale, ¡no todo vale! En mi humilde consejo, es mejor que reflexionen, que investiguen y que diferencien, y verán que lo que funciona es diferente de lo que es prescindible.

En cuanto a las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista, muchas no tienen partidas de bajas y otras van contra deuda. Saben perfectamente que la Constitución española prohíbe que se hagan enmiendas contra deuda de los capítulos financieros 8 y 9, que es lo que ustedes han hecho en numerosas enmiendas. Y no existe disyuntiva a este respecto, como tampoco que registren más de doscientas enmiendas que van dirigidas a aumentar las dietas de locomoción, indemnización, gastos de viaje de todas las consejerías, cuando existe un decreto publicado en el *BOR* que ya lo ha actualizado. Una vez más, llegan tarde, igual es por copiar lo del año pasado.

Proyectan apoyo a diferentes sectores, que, por cierto, cuando pudieron hacerlo hace escasos tres años, no lo hicieron. Así que nos alegramos mucho de que comparten con el Gobierno del presidente Capellán estas acciones recogidas: apoyo al calzado –señor Lacalzada, cuando ustedes gobernaron, el apoyo al calzado no era un millón de euros, era cero–, apoyo al sector del mueble, apoyo al sector de la automoción, apoyo al sector del envase y el embalaje, apoyo a las industrias TIC, al pequeño comercio. Gracias por incorporarse al proyecto de presupuestos que ha presentado el Gobierno autonómico del Partido Popular.

Pero vayamos brevemente por materias. En materia de salud anteponen su ideología, señores de Podemos-Izquierda Unida y señores de Vox, a cualquier otra cuestión. Señorías de Podemos-Izquierda Unida, creemos en la colaboración público-privada. Señorías de Vox, me gustaría saber si con lo que plantean en sus enmiendas se podría gestionar de una manera normal todo lo que tiene que ver con el ámbito de salud. Saben perfectamente que eso es imposible.

Y, finalmente, hablan del modo alternativo que las señorías del PSOE establecen en sus enmiendas, ese modo alternativo al que los ciudadanos riojanos en 2023 les dijeron que estaban en absoluto desacuerdo, y lo que han hecho es transformar en enmienda las proposiciones no de ley que en este Parlamento ya se debatieron y se rechazaron. ¿Propuestas novedosas? Ninguna.

En políticas sociales, señorías de Podemos-Izquierda Unida, se centran en ampliar partidas muy concretas. Pues no podemos aceptarlas porque, aunque podamos compartir las áreas de actuación, plantean aumentos presupuestarios que no se ajustan ni al marco financiero responsable establecido, que generan duplicidades de recursos ya previstos o en desarrollo y que rompen la sostenibilidad, eficiencia y consolidación de servicios ya existentes.

Esto no consiste en aumentar por aumentar partidas presupuestarias. A todos nos gustaría aumentar más las partidas presupuestarias, incluso al Gobierno, sobre todo en ámbitos como este, pero esto no es así. El presupuesto es limitado y tiene que constreñirse a unas leyes nacionales, a unas leyes autonómicas e incluso europeas. Esto, si me permiten, no es la carta a los Reyes Magos.

Y, señorías de Vox, orientan sus enmiendas en estas materias a reforzar ayudas muy específicas que podemos compartir, mientras proponen suprimir partidas clave de apoyo a mujeres víctimas de violencia de género, políticas de igualdad y para víctimas de violencia de género y protección de menores. Pues no estamos de acuerdo, porque el Partido Popular cree en un modelo que exige priorizar la protección universal, mantener

redes básicas de seguridad y garantizar que ningún colectivo, señorías de Vox, ningún colectivo vulnerable quede desatendido, sin olvidar nuestra apuesta firme, ¡firme!, por la lucha contra la violencia de género. Ahí no nos van a encontrar.

Y, señorías del PSOE, plantean unas enmiendas que multiplican inversiones, además de abrir infraestructuras sociales por toda la región, siguiendo una lógica expansiva que desborda el marco presupuestario disponible. No lo podemos aceptar, aunque compartamos alguno de sus ámbitos, porque no responden a una planificación realista y ordenada, generan compromisos de gasto insostenibles a futuro y duplican o condicionan proyectos que ya estamos efectuando con criterios de eficiencia, equilibrio territorial y viabilidad financiera.

Y han hablado de igualdad, de que la Consejería no lleva la palabra "igualdad". Pues, miren, la legislatura pasada sí llevaba la Consejería la palabra "igualdad", pero ¿saben para qué servía esa consejería? Y no lo dice el Partido Popular, lo dijo la propia consejera de Igualdad. La señora Romero dijo que esa consejería era para aguantar a mantener el Gobierno progresista. ¡Fin de la cita! ¡Tela marinera!

En cuanto a educación y empleo, señorías de Vox y Podemos-Izquierda Unida, cargadas de confrontación e ideología. No estamos de acuerdo con que no pueda haber capítulo 1, señorías de Vox; tampoco estamos de acuerdo con que no pueden existir conciertos, señorías de Izquierda Unida. No lo compartimos. Esto es demagogia, esto es populismo, y ahí no nos van a encontrar.

Y, con referencia a las enmiendas del PSOE, simplemente he de decirles una cuestión: creemos en la libertad educativa, en el artículo 27 de nuestra Carta Magna, y así lo vamos a seguir haciendo en todas las políticas públicas que este Gobierno pueda implementar.

Y, en cuanto a la Universidad de La Rioja, resulta curioso que cuando lo pudieron hacer hace escasos tres años no lo hicieron, es decir, acercarse a ese 1% del PIB, y ahora lo pidan, cuando la universidad pública tiene más de 53 millones de euros de presupuesto y está mejor financiada que nunca.

Y en materia de cultura, turismo, deporte y juventud las enmiendas, tanto de Podemos-Izquierda Unida como de Vox, la verdad es que tienen escasas novedades, porque son las mismas que el año pasado. Y, por supuesto, vuelven a plantear esa irresponsable y populista eliminación de La Rioja 360 y las partidas destinadas a la programación tanto de Riojaforum como de Actual. Me temo que no conocen el rigor ni el conocimiento en esta materia.

Y, por último, señorías del PSOE, proponen unas cuantas enmiendas millonarias con cargo a deuda –sí, a deuda–, de la que no se puede según la Constitución española, que están en las antípodas de las líneas de gobierno que ustedes llevaron la pasada legislatura. Así, presentan enmiendas muy abultadas para intervenir patrimonio, barrios de bodegas, adquisiciones... ¿Y hace tres años?, ¿esto no estaba parecido?

Lo mismo ocurre con deporte y juventud, las inversiones destinadas a modernizar infraestructuras deportivas obvian el esfuerzo importantísimo que ha hecho este Gobierno en esta materia. Y, en materia de juventud, pues no estamos de acuerdo con lo que ustedes plantean, la fórmula del gratis total, y no en la inversión de forjar capital humano, que es lo que debe hacerse con nuestros jóvenes.

Y, por último, en economía, innovación y empresa y trabajo autónomo, señor Lacalzada, las enmiendas, aunque usted haya aprovechado para hacer un turno de portavoces a una comisión, ya que no estuvo el otro día en la última –en la que, por cierto, se estuvieron debatiendo proyectos..., dos de ellos, quitando el TECHRIOJA, por más de 60 millones de euros para nuestra tierra, de empresas, hasta 2030–, pues bien, no aportan nada, no aportan nada novedoso, solamente incrementan. Hay partidas de adición que deberían ser de modificación porque ya existen, piden subidas salariales que ya están previstas. Izquierda Unida tampoco aporta nada nuevo y se limita también a pedir incrementos, pero sin justificación al respecto.

Y, señorías de Vox, más allá de confundir las transferencias de capital con las transferencias corrientes, que consideran duplicadas y es que son diferentes, proponen eliminar ayudas a los sindicatos y a la patronal,

como les gusta decir. Pues no, no son gastos superfluos, ayudan al diálogo social. Y, señor Alda, no cree en el diálogo social, como tampoco cree en todo lo que tiene que ver con esta cuestión. Nosotros sí, y por eso seguiremos impulsándolo allá donde nos encontremos.

Por último, en cuanto a agricultura, ganadería y mundo rural, repite las enmiendas del año pasado, miles de euros, millones, al sector vitivinícola, a la ganadería extensiva o contra el fuego bacteriano, sin base técnica, sin justificación de los importes y con unas grandes bajas de la sección de deuda otra vez más. Nosotros desde el Partido Popular hemos implementado medidas desde el primer momento siempre de la mano del sector.

También incrementan, señorías de Vox, partidas nominativas sin justificar el porqué de las mismas.

Y por supuesto, Izquierda Unida, sus enmiendas ideológicas de siempre, o Vox, que vuelve a bajar la retribución de los altos cargos para destinarla a la lucha contra la despoblación. ¿Cómo se llama eso? Se lo he dicho antes, se lo vuelvo a repetir: populismo.

Y, sinceramente, las del PSOE aumentan las partidas del personal, pero con algunas enmiendas tan ridículas como aumentar 20 euros, 200 euros, en sueldos que son anuales.

Y, en materia de política local, una vez más enmiendas repetidas, enmiendas que no son novedosas. Pero fíjense, señorías de Podemos-Izquierda Unida, partidas de carácter nominativo ustedes establecen para ayuntamientos –¡anda!– en los que tienen representación: Santo Domingo de la Calzada, Berceo y Soto en Cameros. Esto es un poco curioso, ¿no? Y en muchos casos son enmiendas que vienen a pedir cuestiones a los municipios a las que se acceden a través de distintas convocatorias de concurrencia competitiva, y aquí hay muchos alcaldes que me lo pueden decir: restauraciones, por la orden de ermitas; caminos, por la orden anual; y mejoras en la red de abastecimiento, que en 2025 tuvo una orden anual. Si incluyéramos esas enmiendas, lo que haríamos es un agravio comparativo con el resto de los municipios que, como digo, tienen que ir a concurrencia competitiva.

En definitiva, señorías, después de lo expuesto, y siento haberme alargado pero es que merecía la pena detallar un poco todas estas cuestiones, después de estudiar y valorar todas sus enmiendas, vamos a votar en contra de las mismas, dado que no aportan nada novedoso, ni un avance ni mejora del presupuesto ya presentado para 2026. Más bien, de aceptarlas, nos llevaría a un pasado reciente de la Comunidad Autónoma al que los riojanos dijeron en las elecciones de mayo del 2023 alto y claro que no querían volver; o nos llevaría a plantear una serie de contradicciones programáticas de inviable ejecución, populistas, difusas, sin transparencia, y eso no va con nosotros; o a presupuestar unas acciones sí y otras no, sin diagnóstico, sin rigor, sin análisis detallado, solo por justificar que se aumentan las partidas por aumentar, en una carrera en la que nosotros no vamos a participar.

Los presupuestos traducen en cifras el programa político y económico del Gobierno autonómico y, en consecuencia, esto conlleva que el debate presupuestario se caracterice como el debate político por excelencia. Y hoy por eso es un importante día y por eso me da una tristeza bastante importante que ustedes no lo hayan utilizado en eso, sino más bien en hacer mítinges de oposición al Gobierno.

El proyecto de ley de presupuestos afianza las políticas públicas que el Gobierno de Gonzalo Capellán ha implementado desde 2023 y que están obteniendo buenos resultados, según todos los indicadores en las distintas materias; un compromiso inquebrantable con La Rioja y con los riojanos que se visibiliza a través de estos presupuestos, cumpliendo el programa de buen gobierno, cumpliendo lo que nos dijeron los riojanos que debíamos hacer, de ahí que les inste una vez más a reconsiderar su postura. Y para ello, señorías, les pido el voto a favor de este proyecto de ley.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Maiso.

Solicita en este caso la palabra el señor presidente. Tiene la palabra.

EL SEÑOR CAPELLÁN DE MIGUEL (presidente del Gobierno): Muy buenos días, señorías.

Antes de que se proceda a la votación de la ley de presupuestos, creo que es importante que pueda hacer una serie de valoraciones finales antes de su aprobación definitiva, ya que espero y confío en que la mayoría de esta Cámara va a hacer posible que La Rioja tenga presupuestos para 2026.

Lo primero que hay que decir es que lo que hoy votamos, como se ha anunciado muy bien al principio de la sesión, es el final de un recorrido parlamentario no solo de la ley más importante que cada año se vota en esta Cámara, sino también de un proyecto de ley que en tiempo y forma, el 1 de octubre de 2025, el Gobierno de La Rioja elevó al Parlamento. Y, por lo tanto, este proyecto de ley sigue teniendo las mismas virtudes que tuvo hace unos meses y que quiero recordar hoy.

Porque quizás el discurrir de los acontecimientos y de la política de nuestro país en estos meses todavía refuerza y magnifica más la importancia de que, así como el 1 de octubre en tiempo y forma el Gobierno de La Rioja cumplía y la Comunidad Autónoma de La Rioja era la primera que presentaba unos presupuestos para 2026, el hecho de que ese proyecto hoy pueda convertirse en realidad todavía –insisto– refuerza la importancia de que en La Rioja, en un contexto actual, esto parece extraordinario. En primer lugar, y lo voy a recalcar y lo voy a repetir cuantas veces sea necesario, aunque lo saben todos los riojanos, aunque lo saben todos los españoles, pero es una anomalía que tiene unas consecuencias graves para todos y que hay que recordar en un contexto donde el Gobierno de España ni tiene ni presenta presupuestos generales un año tras otro, y por eso que en La Rioja podamos presentarlos ya es una diferencia importante.

Y, en segundo lugar, porque en la evidencia –lo dije siempre– que reconoció el propio presidente del Gobierno de que sin presupuestos no es posible gobernar ni bien ni mal, es el desgobierno, no se puede gestionar ningún territorio. Lo hemos visto en que algunas comunidades autónomas, algunas vecinas, o unas recientemente han tenido que ir a nuevos procesos electorales sin posibilidad de agotar la legislatura porque no tienen la capacidad de tener ese presupuesto que les permite gestionar.

Y por eso, todavía más, que estemos en una comunidad autónoma que puede plantear ese proyecto de presupuestos en tiempo, que pueda aprobarlo hoy esta Cámara en tiempo, significa estabilidad, significa certeza, significa planificación en los recursos y los servicios que prestamos a los riojanos, y significa gestión. Y, por lo tanto, esa es la primera cosa que quería recalcar.

En segundo lugar, me voy a permitir, ya que las grandes cifras de este presupuesto no han sufrido modificaciones en el proceso de tramitación parlamentaria y de enmiendas tanto a la totalidad (rechazadas) como parciales, recordar algo muy importante. Porque, insisto, aquí se ha hablado mucho de ideología, yo voy a intentar hablar de realidades y de gestión, que es lo que a los ciudadanos de verdad les importa. Y las cifras son las que son; como siempre digo, son tozudas y son la realidad y son verificables. Están en los presupuestos.

Y tenemos un presupuesto destinado a salud de 679,5 millones de euros, un incremento en estos tres años de legislatura de un 14,4%, y estos presupuestos contemplan un presupuesto en educación de 428,4 millones de euros. Igual que en salud, en ambos casos, la cifra más alta con la que ha contado la historia de La Rioja. Nunca en La Rioja hemos tenido un presupuesto tan elevado ni en salud ni en educación. Dos hechos contrastables, dos realidades, dos cifras que hablan por sí mismas de la apuesta de este Gobierno y de la realidad de estos presupuestos.

A ello debemos añadir los servicios sociales, donde con 184,80 millones de euros y un incremento del 12% en tres años alcanzamos de nuevo la cifra más alta, además de vivienda.

Por lo tanto, estamos ante unos presupuestos que, en sus cifras fundamentales, en el 75% del presupuesto, en esos 1.300 millones destinados a todo lo que denominamos políticas sociales (educación, sanidad, servicios sociales y vivienda), es la cifra que marca el máximo histórico en la Comunidad Autónoma de La Rioja como dato objetivo, como realidad, que van a permitir seguir fortaleciendo todos los servicios públicos de La Rioja y nuestras políticas sociales. Esa es la realidad de este presupuesto.

Y, en tercer lugar, quiero decir algo importante, porque además de ser una ley, además de tener grandes cifras, sobre estos presupuestos, sobre estos recursos económicos y sobre esta planificación, se van a cimentar y sustentar las realidades, las cosas que los riojanos van a poder ver con los ojos. Y por eso voy a traducir también qué hay detrás de un presupuesto y las grandes cifras, para también los ciudadanos que hoy nos escuchan y nos pueden ver, y tenemos también que aterrizar a la realidad cotidiana y traducir, porque estos presupuestos sirven para muchas cosas.

Desde esa estabilidad sirve, y voy a empezar con las cosas pequeñas, a veces menos de titular, menos..., pero que están en la agenda de las personas. Y va a parecerles..., pero hace pocos días estábamos presentando el apoyo a los productos de calidad de La Rioja, que son seña de identidad de nuestro sector primario y de renombre, y, por ejemplo, hay un sector, como es la IGP del chorizo de Rioja, que ha vendido más de cinco millones de unidades y que es una parte de nuestros productos y de nuestra industria agroalimentaria en crecimiento, en expansión, que nos pidió incrementar el apoyo para seguir creciendo. Y les dijimos que sí desde el minuto uno y ya estaba en el proyecto de presupuestos que presentamos en octubre, pero ¿saben lo que sucede? Que cuando lo presentamos el otro día saben que van a contar con más recursos, porque la certeza y la claridad de este Gobierno es que lo que puso en el proyecto hoy sale adelante, se puede planificar, se puede apoyar, y las instituciones, las asociaciones, la gente, saben que es creíble y saben que va a ser una certeza. Y tener esa certeza de horizonte en esta inestabilidad que nos rodea es un valor añadido, es un intangible muy valioso.

Y por eso también hoy hemos aprobado enmiendas parciales. Si Cruz Roja nos decía que para las emergencias tiene que tener un recurso más, lo hemos incrementado, pero saben que va a ser una realidad. Y, si la Fundación Francisco Bretón en el ámbito del bienestar social en Arnedo está desarrollando una labor extraordinaria para el bienestar social de personas, desde mayores a jóvenes, y necesitaba un apoyo, sabe que va a tener ese apoyo.

El presupuesto y el Gobierno son creíbles, y los grupos parlamentarios que hoy van a aprobar incluyen también todas esas cosas. O incluye tener un apoyo a las infraestructuras de la Guardia Civil para seguir desarrollando esa labor fundamental de las fuerzas y cuerpos de seguridad de nuestra tierra, y nos hemos comprometido y hoy está en esas enmiendas.

O cosas muy pequeñitas, que saben que me gusta ir también no a los grandes titulares, a los grandes núcleos, a las cabeceras de comarca, a la capital, pero en Aguilar del Río Alhama tendrán, gracias a esa enmienda cuando la aprobemos, unos recursos para tener un centro social. Eso también está en la realidad de cada día. Por lo tanto, afecta a todo, a las personas, a los municipios.

Pero luego hay también grandísimos proyectos, grandes inversiones, que me atrevo a decir que, igual que la cifra histórica que marcan las políticas sociales, son realidades tangibles que van a poder ver con sus ojos los riojanos y que son apuestas significativas que no estaban, que se necesitaban y que ha sido este Gobierno el que ha apostado de manera valiente y decidida por construir ese futuro mejor para los riojanos.

Y son infraestructuras como la escuela de enfermería, que, en virtud de la ampliación de plazas y de que ya tenemos ciento veinte alumnos cada año y que vamos a llegar a tener cuatrocientos ochenta alumnos formando profesionales sanitarios como de enfermería, pues se ha quedado pequeña y hay que mejorarla y hay que ampliarla. Y además, como apostamos por que sea una formación de vanguardia de los profesionales sanitarios en La Rioja, pues esa escuela de enfermería va a recibir 1,4 millones de euros para poder tener más capacidades, centro de simulación, instrumental de última generación e ir a la vanguardia. Y eso es importante como una apuesta en la formación de profesionales sanitarios.

Y además, gracias a eso también, se va a desarrollar el proyecto para Ciencias de la Salud II. Es que ahora ya no solo se queda pequeño, sino que tenemos otro ambicioso proyecto, nunca antes soñado, que por primera vez va caminando, y va a ser tangible y real, como redactar ese proyecto para que en la parcela de Corazonistas tengamos además la formación de enfermeros y enfermeras, tener el futuro grado de sanidad. Y ese es otro

proyecto de compromiso que va a estar ahí en la realidad.

Y en el ámbito educativo va a haber muchos otros compromisos con ese aumento de presupuesto. Vamos a ir viendo cómo se hacen realidad infraestructuras importantes, como el nuevo colegio de Pradejón, que cuando el otro día visitaba el municipio ya está empezando a funcionar y ya la gente lo cree porque está viendo las máquinas operando y el centro construyéndose; o el centro educativo del nuevo colegio en Agoncillo; o los proyectos que están en redacción, como el de Nalda, como el de Santurde; nuevos colegios como el de Varea... Todo eso va a ser posible en estos presupuestos, y eso es lo que tiene que entender el ciudadano, que esa mejora de las infraestructuras educativas y en la calidad de la educación son posibles gracias al presupuesto que vamos a aprobar hoy.

Pero además les puedo anunciar también algo importante hoy, y es que una infraestructura formativa necesaria, fundamental, reivindicada en Calahorra desde hace tiempo, en la que también se había perdido ya toda la esperanza y la credibilidad de que algún día se construyera un centro integrado público de Formación Profesional a la altura de la demanda que merece la Rioja Baja, a la altura de la demanda que nos están haciendo las industrias y el potente tejido productivo de toda la Rioja Baja, y les puedo anunciar hoy que, gracias también a estos presupuestos, al inicio de 2026 vamos a empezar el año con buenas noticias, con la licitación de las obras del Centro Integrado de Formación Profesional de Calahorra, y el 2026 va a ser el año que va a ver por fin iniciada la construcción del Centro Integrado Público de Formación Profesional en Calahorra. Eso lo van a ver los calagurritanos y lo van a ver los riojanos en 2026 gracias a la apuesta de este Gobierno y a este presupuesto.

Como van a ver también en Villamediana la ampliación del centro educativo. Y van a ver que, si en Calahorra hemos llevado a cabo una licitación que va a suponer una inversión de 40,3 millones de euros, vamos a empezar también las obras en Villamediana licitando el proyecto a principios de 2026 y comenzando en 2026 un proyecto de 15,3 millones de euros para ampliar el centro y para que el conjunto de la Educación Secundaria Obligatoria, de la ESO de tercero y cuarto, pueda desarrollarse con las mejores infraestructuras posibles en Villamediana.

Esas son realidades que se van a ver en 2026 gracias a estos presupuestos.

Pero, hablando de infraestructuras y de apuestas valientes por construir un futuro en La Rioja, es incuestionable que nadie antes se había planteado ampliar el Hospital San Pedro. Sin embargo, tenemos una realidad: por el Hospital San Pedro, que fue una gran realización en La Rioja de un Gobierno del Partido Popular, que fue poner en la vanguardia una infraestructura moderna, de calidad, de confort, reconocida por todos los ciudadanos, que nos dio un salto cualitativo como región, han pasado veinticinco años. En 2000 La Rioja contaba con 264.000 habitantes, pero al cerrar este año 2025, en un cuarto de siglo, vamos a estar en 330.000. Y, si hay 55.000 riojanos más y si la evolución sociodemográfica ha hecho que, afortunadamente, haya un envejecimiento de la población (la gente tiene más esperanza de vida, vive más tiempo, tiene más calidad, prestamos mejores servicios y mejor atención sociosanitaria), ese incremento ha desbordado y ha hecho que cualquiera que tenga ojos para ver la realidad dijera: hay que avanzar, hay que ampliar y hay que dar un nuevo salto cualitativo en las infraestructuras sanitarias de esta región.

Y por eso 2026 va a ser también para los riojanos el año en el que van a ver iniciar las obras –nada más empezar el año– de la ampliación del Hospital San Pedro con el Centro de Especialidades, con nuevos quirófanos de cirugía mayor ambulatoria, para que, especialmente aquellas especialidades más tensionadas, como oftalmología, puedan tener nuevos recursos, nuevas infraestructuras modernas a la altura de La Rioja de 2025 y 2026.

Y esa es una apuesta incuestionable de este Gobierno, como lo va a ser esa ampliación de las urgencias, que también está acabándose la redacción del proyecto y se licitará y se iniciará en 2026. Van a ver los riojanos esa necesidad de mejorar y ampliar las capacidades en un servicio tan tensionado como estaba, como urgencias. Pero todo eso –cuando lo dicen los señores de la oposición– ya estaba así hace un año, hace dos

y hace tres. ¿Pero saben qué sucede? Que, solo ahora, solo este Gobierno ha apostado de manera valiente y decidida por el futuro de La Rioja y de los riojanos y por mejorar las infraestructuras sanitarias.

Y por eso también este presupuesto es el que sostiene una ampliación y una mejora en toda la renovación de equipos de radiología y TAC del Hospital de Calahorra. Y es este presupuesto el que va a permitir que también la cartera de servicios y de unidades del sistema sanitario riojano mejore sustancialmente en 2026. Va a permitir ampliar la rehabilitación neurodegenerativa, con 400.000 euros que hay en este presupuesto. Y por eso a los ciudadanos hay que decirles también que, gracias a este presupuesto, en 2026 va a haber una unidad de endoscopia digestiva y respiratoria. Y hay que decirles a los riojanos que, gracias a eso, la cartera de servicios del Servicio Riojano de Salud se va a ampliar, tal y como anuncié en el debate del estado de la región, porque se anuncian las cosas y se tiene un Gobierno estable, creíble y que cumple su programa. Vamos a tener un servicio de neurocirugía para el que ya tenemos equipos profesionales, estamos adquiriendo el equipo tecnológico, y en 2026 será una nueva realidad, un nuevo servicio de mejora de los servicios públicos sanitarios en nuestra región.

Pero también vamos a ampliar las infraestructuras no solo en ese ámbito hospitalario, lo vamos a hacer con la ampliación del centro de salud de Calahorra; con las mejoras en el centro de salud de Santo Domingo, gracias al cual los calceatenses van a tener un millón de euros de inversión para mejorar también algo tan importante como su centro de salud, y también vamos a empezar con todo el proyecto y vamos a seguir adelante con el nuevo centro de salud en Alberite.

Pero también hay proyectos que quizá tampoco se llevan titulares, y gracias a estos presupuestos van a tener el soporte económico para hacerlos realidad. Y saben, y lo decimos, y creo que estamos convencidos todos en esta Cámara –pero sobre todo toda la sociedad riojana y, fuera también de la sociedad riojana, la española y a cualquier nivel– de que la salud mental es un problema y un reto sustancial, cardinal, prioritario, que tenemos todos. Y, dentro de la amplia gama de acciones en el Plan de Salud Mental, pues en el 2026 va a haber como realidad y los riojanos y los logroñeses van a poder ver en el antiguo centro de Rodríguez Paterna el proyecto Conecta, en el que se va a trabajar en toda la prevención de las conductas suicidas, en el que se va a trabajar en todo el acompañamiento y evitar la soledad no deseada, muchos de los problemas reales que tienen los riojanos.

Por lo tanto, los presupuestos que hoy vamos a votar y a aprobar van a dar servicio y van a dar atención a muchas de las preocupaciones de muchas familias y de muchas personas de La Rioja, y eso es lo importante que hoy tenemos que trasladar desde esta Cámara a la sociedad riojana.

Y, en el ámbito de los servicios sociales, pues, obviamente, hay también una serie de infraestructuras que tienen que ver con necesidades que no estaban hace un cuarto de siglo. Porque, si esta sociedad cada vez cuida más a sus personas mayores, si queremos una sociedad en la que creemos, en la que se sea sensible a mejorar todos los niveles de dependencia y atención que tienen los ciudadanos, pues, obviamente, estamos creando una red de centros (centros de dependencia, centros de residencias de mayores), pero sobre todo unas dependencias que antes, entre la autonomía personal que tiene cada persona en su casa hasta llegar a una residencia, no tenía una serie de atenciones y de facilidades para las familias para la conciliación, para la atención, para la mejora y la calidad de vida de esas personas. Y por eso en estos presupuestos se sustentan también un presupuesto y unos recursos que van a hacer que esa red de atención y cuidado crezca y mejore en La Rioja, y va a crecer y va a mejorar poniéndose en activo y entrando en funcionamiento.

En 2026, va a ser un año donde los centros de atención y dependencia de Calahorra y Arnedo van a empezar a dar servicio real a las personas; y va a ser un año en el que los centros como el de Ezcaray o como el de Aldeanueva van a estar ya equipados, construidos para empezar también toda su acción de licitación de atención y dar servicio en esos lugares, esas comarcas de La Rioja; y va a ser también cuando se redacte el proyecto del centro de día en Haro; y va a ser también este presupuesto el que va a permitir que ese gran proyecto de residencias de mayores –como el que se está desarrollando en Torrecilla en Cameros– y que va

a sacar de los grandes núcleos, va a dar soporte lo más cercano posible por comarcas, por entornos, a todas las familias de La Rioja, pues tenga también en Baños de Río Tobía el desarrollo del proyecto y el estudio para empezar esa soñada residencia de mayores en Baños; o también el proyecto que hemos podido incorporar para que en Rincón de Soto el centro de día empiece a ser también, a desarrollar su proyecto y a ser una realidad poco a poco. Todas esas son, creo, grandes noticias de 2026 que van a ser posibles gracias a este presupuesto que hoy espero aprobemos en esta Cámara.

Pero va a serlo también para un ámbito tan crítico y tan fundamental como la vivienda, porque no sé si han reparado, pero en este presupuesto, una vez visto el éxito de un plan como el Revive, que va acercando la posibilidad de viviendas a los jóvenes del entorno rural de La Rioja, y visto cómo nos comprometimos, habiendo estado desbordados en solicitudes, más de ciento doce municipios tienen ya más de novecientas sesenta solicitudes de viviendas. Y, por lo tanto, este presupuesto, por encima de los 3 millones de euros por año que habíamos programado, recoge más de 4 millones de euros para que jóvenes de todos los municipios de La Rioja puedan seguir desarrollando su proyecto vital y profesional en diferentes rincones de La Rioja.

Y este presupuesto recoge también ayudas al alquiler joven por 6,4 millones de euros, un incremento de 1,9 millones de euros; o avales a jóvenes para la compra de AvaLa Rioja, 2,5 millones de euros. Eso son cifras y realidades e incrementos sustanciales que van a permitir que esa apuesta de verdad en los hechos, en la realidad, no en los discursos ni en la demagogia, por las posibilidades reales de la vivienda en La Rioja, sean en 2026 una realidad.

Como va a permitir que esa apuesta que hicimos para que todas las promociones en el ámbito del alquiler asequible que se están desarrollando en Calahorra, en Alfaro, en Torrecilla, en Logroño o en Haro sea una realidad. De esas ciento veintiséis viviendas, la mayor parte de ellas van a ser terminadas, construidas y habitables, y van a tener personas que van a poder acceder de una manera más fácil y más asequible a esas viviendas. Y eso va a ser una realidad en 2026 gracias también a este presupuesto, y también ese impulso que queremos seguir dando a la vivienda de protección oficial.

Son apuestas que, además, en el caso del Revive, llegan a un mundo rural en el que podemos hacer todos los planes estratégicos de reto demográfico, podemos llamarlo España vaciada, podemos hacer todos los discursos ineficaces que queramos, pero las medidas reales, aunque no estén en un plan, las medidas que llegan y que cuando uno va pueblo a pueblo y persona a persona se da cuenta de que son efectivas, que llegan y que ven esa sensibilidad de este Gobierno por los pequeños municipios y por el mundo rural. Son medidas, además del Revive, las que también están aquí y vamos a seguir impulsando, que hemos empezado en el 2025, pero que necesitaban –una vez aprobadas todas las órdenes– que en 2026 haya un sustento económico y financiero para seguir luchando contra la exclusión financiera y para que pongamos cajeros automáticos en pequeños municipios.

Y van a permitir, como se acaba de aprobar en esa orden para los derribos de solares, que en expedientes de ruina que pequeños municipios no pueden abordar el Gobierno de La Rioja esté detrás apoyando; o para que esos alguaciles, que son tan importantes en el cuidado de los pequeños municipios, que tanto ayudan a nuestras corporaciones y ciudadanos, y que antes no tenían la posibilidad de ser permanentes y tener un apoyo económico, van a tener y tienen aquí un presupuesto que va a hacer que siga creciendo la posibilidad para los pequeños municipios; o que también sigamos en ese ámbito de seguir apoyando que los centros sociales, esos bares y centros de sociabilidad sigan siendo apoyados por el Gobierno en los pequeños municipios y sigan dando vida a nuestros pequeños municipios a lo largo y ancho de La Rioja.

Además de todo eso, obviamente, quiero poner énfasis en algo también que sin ningún problema puedo afirmar aquí de manera clara y contundente, que es la mayor apuesta de la última década en La Rioja por mejorar las infraestructuras deportivas. Y 2026 va a ver crecer, desarrollarse o iniciarse, a lo largo y ancho de La Rioja, muchas infraestructuras deportivas nuevas.

Y esto es importante porque a veces hablamos ya no solo de la práctica deportiva para los jóvenes y para

los mayores, pero recientemente, en septiembre de 2025 y por primera vez, la ONU ha hecho una declaración política en torno a las enfermedades no transmisibles y la salud mental, demostrando la importancia que tienen las políticas públicas y pidiendo un compromiso a los Estados miembro para que se desarrollen espacios públicos donde se pueda desarrollar la actividad deportiva y la actividad física. Y, por lo tanto, cada vez que contribuimos a mejorar los espacios públicos de actividad física, estamos contribuyendo a fomentar esa práctica, facilitarla y hacer una labor que se alinea con donde van las tendencias de la sociedad actual y la sociedad de futuro.

Y por eso vamos a ver muchas infraestructuras importantes, desde el polideportivo en Arnedo o en Haro, que ya están en marcha o van a empezar en 2026 con apoyo del Gobierno de La Rioja, donde vamos a seguir viendo mejoras en campos deportivos, en instalaciones, vamos a ver el centro de Lobete que tiene esa mejora o vamos a ver desde infraestructuras muy grandes, de nuevo, que nadie vio antes y que creo que eran antiguas. El 1982 –tiene ese nombre–, al final en Logroño es muy importante que el Mundial 82 se ponga en 2025. En 2026 puedo anunciar que van a iniciarse las obras para darle nueva vida, para modernizar, ampliar y actualizar unas infraestructuras deportivas de referencia como el Mundial 82, que tienen una demanda enorme y un uso diario permanente por parte de los logroñeses y los riojanos. Y esa es una obra que seguía igual de deficiente, igual de obsoleta, igual de deteriorados todos los servicios, que ni siquiera tiene servicios públicos sociales para las familias que acuden ahí al ocio de sus hijos, y solo este Gobierno ha sido capaz de apostar en futuro y poner una inversión importante de varios millones de euros para que eso sea una realidad.

Pero, igual que nos importa eso, nos importa que este año 2026 los jóvenes en Sotés podrán jugar al pádel, y es una inversión menor, pero para nosotros es igual de importante, como digo, tener una gran infraestructura que tener todas esas pistas. Y, por lo tanto, 2026 será también para los riojanos un año en el que veremos pueblo a pueblo a lo largo y ancho de La Rioja nuevos campos de fútbol, nuevos polideportivos, nuevas instalaciones y fomento de la práctica deportiva.

Y voy a cerrar con otra serie de inversiones estratégicas que creo que con valentía y visión de futuro este Gobierno ha empezado y que los presupuestos de 2026 son la condición de posibilidad para que empecemos a verlas por fin ser una realidad. Algunas ya están en camino, y me refiero al laboratorio regional. Y cuando digo laboratorio regional es que, el laboratorio regional en La Grajera, cuando alguien pasa por allí, a mí muchas personas me dicen: "¿Qué estáis haciendo en La Grajera que vemos que se elevan unos edificios?". La gente no lo sabe, pero igual hay que decírselo. Pues estamos simplemente actualizando un proyecto que ha estado más de una década conocido, demandado, obsoleto, porque de nuevo los laboratorios regionales –quiero que lo sepan–, como el Mundial 82, se crearon en 1982. Es verdad que se ampliaron en el año 1985, pero cuarenta años después había que venir a dar un salto cualitativo a esta tierra, a actualizarnos, a modernizar las infraestructuras e intentar ser vanguardia en algo tan importante como el apoyo al sector primario de La Rioja. Y para eso necesitamos unos laboratorios actualizados, una inversión de más de 18 millones de euros. El grueso de esa inversión, que vamos a seguir viendo crecer y hacerse realidad en 2026 los riojanos, se va a hacer con este apoyo de estos presupuestos, porque el sector primario tiene cada día más retos de control, de análisis de aguas de riego, de análisis de suelos, de plagas y enfermedades.

Y el Gobierno regional, un Gobierno y una comunidad autónoma que apuesta por su sector primario y ser vanguardia, líder, e ir a la última en todo el apoyo a ese sector, necesita unos laboratorios regionales de esas capacidades y de esa tecnología, y, por lo tanto, vamos a estar dando ese apoyo con el departamento de biología vegetal, con los laboratorios de química alimentaria y de producción, con el laboratorio de química de residuos..., todas esas cosas que tienen que ver también con el cuidado medioambiental.

Y, cuando hablamos de sostenibilidad y medioambiente, pues hablamos de este tipo de infraestructuras o hablamos de La Fombera II, que también ha estado más de una década pensado, visto, pero nadie hasta este Gobierno ha sido capaz de sacarlo del cajón, de invertir más de 7,4 millones de euros y hacer que toda la biodiversidad que tiene La Rioja, que el cuidado de nuestra flora y de nuestra fauna, de todo lo que es la

recuperación de la fauna y la reforestación, tengan unas infraestructuras que, cuando alguien los visita, cualquiera de los técnicos trabajadores te dicen: "Esto, presidente, es que estaba obsoleto. Esto necesitaba una capacidad y una mejora urgente". Y ahora ya se empiezan a alzar los nuevos edificios de La Fombera II y los riojanos los van a ver con sus ojos, los van a poder tocar y pasear en 2026.

Esas son realidades que se van a hacer tangibles, que las van a poder ver los riojanos gracias al presupuesto de 2026. Por lo tanto, tenemos que traducir que, cuando hablamos de presupuestos, hablamos de todo esto, desde grandes infraestructuras estratégicas e infraestructuras fundamentales para que La Rioja sea una región moderna y de futuro a otras más pequeñas pero que son importantes para la vida real de cada uno de los riojanos en cada uno de los municipios de La Rioja. Eso es lo que sustenta estos presupuestos, eso es lo que está por encima de los debates y de los grandes temas de agenda o de las cuestiones puramente políticas o ideológicas que a veces se sustancian en el Parlamento.

Yo quería aprovechar esta ocasión, justo antes de que se vote, para, como siempre, hacer una llamada a todas sus señorías, a todos los representantes de los riojanos, al margen del grupo político en el que militen, para que vean esa realidad y para que sepan los riojanos que gracias a estos presupuestos 2026... Aprovechando estas fechas, que quiero a sus señorías y a todo los riojanos desearles felices Navidades, desear siempre salud, que es lo más importante para el 2026, pero también saber que el 2026 va a ser muy próspero, muy prosperísimo, y que va a haber muchas de estas realidades tan importantes para el crecimiento y para la construcción del futuro de nuestra tierra.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor presidente.

11L/PL-0017. Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pasamos al debate del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026.

Se informa de que la ordenación del debate del proyecto de ley se realizará de conformidad con los artículos 104 y 63.3 del Reglamento.

En este caso, como saben, se va a presentar el dictamen por el presidente de la Comisión. Señor Bengoa de la Cruz, tiene la palabra.

EL SEÑOR BENGOA DE LA CRUZ: Buenas tardes. Gracias, señora presidenta. Señorías.

Procedo a exponer, de manera estrictamente técnica y conforme a la documentación obrante en el expediente, la cronología de la tramitación parlamentaria del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026.

El procedimiento se inició el 1 de octubre de 2025, fecha en la que el Gobierno de La Rioja presentó el proyecto de ley en el Registro del Parlamento. El 3 de octubre la Mesa de la Cámara acuerda su admisión a trámite, ordena su publicación oficial, la apertura del plazo de presentación de enmiendas a la totalidad y su remisión a la Comisión Institucional, de Desarrollo Estatutario y de Régimen de la Administración Pública.

El 6 de octubre se produce la publicación del texto en el Boletín Oficial del Parlamento, serie A, y se comunica formalmente a los grupos parlamentarios que el plazo para la presentación de enmiendas a la totalidad finalizaba el 13 de octubre de 2025. Posteriormente, el 8 de octubre, la Mesa, oído el parecer de la Junta de Portavoces, acuerda ampliar dicho plazo hasta el 27 de octubre, acuerdo que se publica en el Boletín el 13 de octubre.

Dentro del plazo ampliado, el 27 de octubre, los grupos parlamentarios Podemos-Izquierda Unida, Vox y Socialista presentan enmiendas a la totalidad de devolución del proyecto. La Presidencia de la Cámara toma conocimiento de los escritos y acuerda su remisión a la comisión competente. El 29 de octubre la Mesa de la Comisión de Presupuestos califica y admite a trámite dichas enmiendas y ordena su publicación, que se materializa ese mismo día.

El debate de las enmiendas a la totalidad se ordena conforme al acuerdo de la Mesa del Parlamento del 7 de noviembre y el 13 de noviembre de 2025 el Pleno procede a su debate y votación, resultando rechazadas las tres enmiendas presentadas, lo que permite la continuación de la tramitación del proyecto de ley.

Con fecha 14 de noviembre, se comunica a los grupos parlamentarios la apertura del plazo de presentación de enmiendas al articulado, inicialmente fijado hasta el 26 de noviembre. A solicitud del Grupo Parlamentario Popular, dicho plazo es ampliado por la Mesa, oído el parecer de la Junta de Portavoces, primero hasta el 1 de diciembre y posteriormente hasta el 3 de diciembre de 2025, acuerdos ambos debidamente publicados en el Boletín Oficial del Parlamento. Como resultado de este trámite, se presentan un total de noventa y siete enmiendas al articulado por parte de todos los grupos parlamentarios.

El 5 de diciembre, la Mesa de la Comisión Institucional califica y admite a trámite la totalidad de las enmiendas presentadas, ordenando su publicación, que se efectúa el 10 de diciembre.

El 12 de diciembre de 2025, la Comisión acuerda la tramitación directa del proyecto de ley, aprueba una corrección técnica y acepta las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Popular, rechazando el resto, y procede a la elaboración del dictamen correspondiente, designando ponente para su defensa ante este Pleno.

Finalmente, el 17 de diciembre se publica el dictamen de la Comisión y las enmiendas mantenidas para su defensa en Pleno. Y el 19 de diciembre se remite a los grupos parlamentarios la ordenación del debate y votación, junto con la síntesis del procedimiento seguido y la cronología completa del expediente.

Esta es, señorías, la secuencia cronológica exacta y verificable de la tramitación parlamentaria del proyecto de ley, desarrollada conforme a los acuerdos de la Mesa, la Junta de Portavoces y los órganos competentes de esta Cámara.

Nada más y muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Bengoa.

Intervención de los diferentes grupos parlamentarios.

En primer lugar, el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, señor Ollero, por tiempo máximo de quince minutos.

EL SEÑOR OLLERO VALLÉS: Gracias, señora presidenta.

Presentamos por parte de nuestro grupo parlamentario quince enmiendas a este proyecto de ley de medidas administrativas y fiscales que acompaña a los presupuestos de 2026, un proyecto de ley de medidas que ciertamente es más corto, al menos en número de artículos, que los proyectos de años anteriores, pero que cronifica un modelo de política fiscal que no podemos dejar de calificar como modelo regresivo y conservador del Partido Popular, que lleva aplicando durante estos años; un modelo fiscal que es contrario a los intereses de la mayoría social en nuestra comunidad autónoma, un modelo fiscal que es contrario a los intereses de los trabajadores y las trabajadoras en nuestra comunidad autónoma.

En primer lugar, nuestras enmiendas, varias de nuestras enmiendas, eliminan precisamente las propuestas de este proyecto de ley que suponen fundamentalmente reducir ingresos económicos, ingresos económicos que son imprescindibles, que son necesarios para mantener y para potenciar los servicios públicos en nuestra

comunidad autónoma, en La Rioja; una reducción de ingresos económicos que, como siempre, beneficia siempre a las rentas más altas, a los patrimonios altos de nuestra comunidad autónoma.

Por lo tanto, en nuestras enmiendas planteamos en primer lugar eliminar la propuesta neoliberal, la propuesta conservadora de deflactación automática que aparece en este proyecto de ley de medidas administrativas y fiscales, una deflactación automática que ya se aplica en otras comunidades autónomas, precisamente en las comunidades autónomas más conservadoras, precisamente en las comunidades autónomas con políticas más neoliberales, especialmente en la Comunidad Autónoma de Madrid, en la comunidad autónoma de la señora Ayuso. Esta medida pretende fundamentalmente que las rentas más altas, una vez más, sigan pagando menos en nuestra comunidad autónoma. Estas políticas, además, ponen en riesgo la suficiencia financiera de nuestros servicios públicos en nuestra comunidad autónoma.

Eliminamos también algo que está presente en este proyecto de ley, las nuevas rebajas injustas que se refieren al impuesto de sucesiones y donaciones. Planteamos, además, no solo eliminar estas nuevas rebajas, sino una reformulación del impuesto, una reformulación del impuesto que, obviamente, no va a ser atendida, pero que significaría que las rentas y los patrimonios altos de nuestra comunidad autónoma contribuyeran, como deben contribuir, precisamente a los servicios públicos de La Rioja, y que supondría una posibilidad de mejorarlos, que buena falta nos hace.

En segundo lugar, planteamos también distintos impuestos nuevos que, obviamente, no se recogen en este proyecto de ley, impuestos nuevos, impuestos avanzados que sirven para mejorar. Aparte de para mejorar la recaudación, para mejorar esa financiación de los servicios públicos, como estamos comentando, servirían también para mejorar situaciones delicadas de determinados sectores, por ejemplo el sector del comercio local, que cada día sufre más en nuestra comunidad autónoma, o sirven también para mejorar la delicada situación de la vivienda en La Rioja frenando la especulación.

Planteamos, por lo tanto, un impuesto a las grandes superficies, a esas grandes superficies y a esos grandes distribuidores que se están forrando con el aumento de la inflación, que se están forrando con el aumento de la cesta de la compra y que está afectando a la mayoría social de nuestra comunidad autónoma. Ese aumento de la inflación no está repercutiendo en el sector productivo, no está repercutiendo en el sector ganadero, no está repercutiendo en el sector agrícola, y se lo está llevando crudo desde las grandes superficies. Es algo que este Gobierno conservador neoliberal del Partido Popular, evidentemente, no llevará a cabo.

Planteamos también un impuesto nuevo, avanzado, a las viviendas turísticas, otro sector con una situación delicada. Los jóvenes, los trabajadores, no tienen viviendas a precios accesibles en nuestra comunidad autónoma y propietarios de muchas viviendas se están forrando también dedicando estos inmuebles a la vivienda turística y no a facilitar el acceso de nuestra juventud, de los trabajadores, a un derecho constitucional básico, fundamental, como es el derecho a la vivienda.

También planteamos como enmienda eliminar el último ataque –ya lo hemos denunciado–, el último ataque del Gobierno del Partido Popular a la participación ciudadana en nuestra comunidad autónoma. Este proyecto de ley de medidas pretende reducir las funciones del Consejo de Participación por la Igualdad en La Rioja. Eliminamos, evidentemente, esta restricción.

Por último, eliminamos también o planteamos en nuestras enmiendas parciales eliminar injustos aumentos de distintas tasas que se establecen en el proyecto, por ejemplo a un sector que lo está pasando tan mal como el sector agrario, como el sector ganadero, al cual se le incrementan numerosas tasas. Por ejemplo, se incrementan las tasas destinadas a la agricultura ecológica, que nosotros planteamos eliminar.

E incorporamos también criterios sociales ausentes en el proyecto de ley de medidas que plantea el Gobierno, criterios sociales a otras tasas nuevas que se plantean en el proyecto, evitando, por ejemplo, que jóvenes y parados tengan que pagar por la nueva tarjeta de transporte público en nuestra comunidad autónoma.

Y es que el Partido Popular –y hace mucha propaganda de ello– baja los impuestos directos, esos impuestos que son progresivos, esos impuestos que son los que más pagan las rentas altas y menos pagan

las rentas bajas, pero a través de este proyecto de ley suben numerosas tasas, numerosos impuestos indirectos, esos impuestos que paga todo el mundo, toda la ciudadanía, independientemente de su capacidad adquisitiva, independientemente de su nivel de rentas.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Ollero.

Grupo Parlamentario Vox, señor Alacid.

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Buenos días, señora presidenta. Señorías.

Desde el principio nos gustaría dejar una cosa muy clara: que nuestras enmiendas no son enmiendas técnicas aisladas; no, tratamos de que sean una alternativa política completa a un modelo que a día de hoy asfixia a las familias, abandona a los municipios y malgasta los recursos públicos.

No son enmiendas que vulneren los derechos humanos, en absoluto. De hecho, a nosotros, al igual que al resto de los grupos que presentan enmiendas y se las califican, entiendo que si alguna de nuestras enmiendas vulnerara los derechos humanos se nos descalificaría de forma automática, mal que le pese a algún grupo, o por desconocimiento del procedimiento.

Y me van a permitir también que les diga, sobre todo a las señorías del Partido Popular, que sí, que conocemos el artículo 14 de la Constitución, y es efectivamente lo que pedimos. Todos recuerdan cómo se inicia el artículo 14 de nuestra Constitución, que es: "Los españoles son iguales ante la ley...". Bien, "los españoles". Por ello, y haciendo alusión a este artículo, es lo que pedimos: la prioridad nacional. No queremos más que que se cumpla el artículo 14 de nuestra Constitución. Es muy sencillo: sí, a los españoles. Parece que cuesta mucho entenderlo, que es tal y como prevalece en nuestra Constitución.

No busquen fantasmas donde no los hay, que les va a pasar a las señorías del Partido Popular como a la izquierda, que, tanto tanto tanto buscar a Franco, pues se lo han encontrado de brúces.

Y sí, prioridad nacional, prioridad para todos los españoles y no para quien entra dando un portazo en nuestro país, vulnerando todos los derechos y las leyes, saltándose la ley. Hemos de priorizar a los españoles. Y ahí me van a permitir que quiera incluir a todos aquellos cientos de miles de trabajadores, de personas que han venido a nuestro país y que con su trabajo están contribuyendo, adaptándose a nuestra cultura y a nuestras costumbres; con su trabajo y que, por supuesto, están legalmente en nuestra querida patria.

Me gustaría darle la razón a la señora Arregui en un comentario que hizo en la comisión. Sí, es cierto, decía que presentábamos ciertas deducciones dignas de quien no ostenta el poder y no tiene responsabilidades. Pues sí, es cierto, no estamos en ningún gobierno aquí en La Rioja ni en municipios; es cierto, pero ¿por ello no podemos presentar determinadas enmiendas, determinadas deducciones fiscales? Eso generaría una situación muy complicada. Y además eso, dicho de alguien que pertenece a un partido que lleva años en el Gobierno, escasos años en la oposición, no, no creo que sea lo más conveniente, más aún cuando el Partido Popular lleva muchos años en el poder, lleva muchos años gobernando. Y creo que sí que no es propio de un partido, por ejemplo, al final llevar con cargo a deuda alrededor de 750.000 euros. Eso sí que no es propio ni digno de alguien que tiene responsabilidades de poder.

Esta ley, tal y como viene planteada por el Gobierno, sigue una senda que todos conocemos demasiado bien: presión fiscal elevada, gasto superfluo, un intervencionismo creciente y una obsesión ideológica que nada tiene que ver con los problemas reales riojanos.

Me gustaría recordarle —que tampoco está— a la señora Maiso que nosotros en las enmiendas que presentamos a la ley de presupuestos y a la ley de acompañamiento podemos presentar incluso enmiendas que hemos presentado otros años. ¡Cómo no hemos de hacerlo! Si no estamos de acuerdo, lo haremos una y las veces que hagan falta. ¿Por qué no hemos de presentar una derogación, por ejemplo, a una ley ideológica

pura y dura, por ejemplo, como la ley de memoria democrática? Les guste o no a ustedes –entiendo que no, porque ya lo dijeron–, nosotros presentaremos esa enmienda para la derogación y lo que haga falta. No sé por qué no se puede repetir, debe ser alguna ley *ad hoc* del Partido Popular.

Mientras tanto, nuestro grupo lo que quiere es que las familias no lleguen con dificultad a final de mes, que los jóvenes puedan emanciparse y que los pueblos no se vacíen, y que el sector productivo deje de soportar cada vez más cargas. Y nosotros presentamos un conjunto coherente de enmiendas basadas en tres principios claros, que son: menos impuestos, más libertad y mejor uso del dinero público. No queremos traer demagogia y no traemos frases hechas, sino principios: defensa de la libertad económica, protección de la familia, apoyo real al mundo rural, y exigencia y transparencia y, sobre todo, una responsabilidad en el gasto público por parte del Gobierno de La Rioja.

Hablando de fiscalidad, me gustaría comentar el anuncio de una deflactación automática, eso sí, que está condicionada a un umbral de inflación. Es un gesto, no se lo vamos a negar, pero ya saben ustedes que es insuficiente. Nosotros proponemos una rebaja fiscal real y estructural, exención para rentas bajas, tipos reducidos en tramos medios y una minoración adicional por cada hijo. Lo que queremos es que trabajar sea más rentable, que emprender tenga sentido y que tener hijos no sea una condena económica para las familias riojanas. La política fiscal debe incentivar el esfuerzo, no penalizarlo; debe ayudar a formar familias, no a conseguir que sea un freno para ellas.

Estas enmiendas que presentamos transforman medidas simbólicas en alivios reales y que han de ser perennes. Hemos ampliado las deducciones hasta incluir grupos de parentesco más amplio, hemos elevado las exenciones de transmisiones *mortis causa e inter vivos*. ¿Por qué hemos hecho esto? Pues porque las empresas familiares, las explotaciones agrícolas y los comercios locales se transmiten muchas veces entre parientes más allá del núcleo directo. Penalizar estas transmisiones es condenar a muerte a muchas pymes y sobre todo a muchas explotaciones rurales. Debemos proteger la continuidad empresarial, que no es un privilegio, es proteger empleo, valor territorial y tejido.

En relación con la juventud, vivienda y relevo generacional, por todos es conocido que La Rioja está vaciándose porque los jóvenes no encuentran condiciones para quedarse. Nuestras enmiendas introducen deducciones para la compra y rehabilitación de vivienda para jóvenes hasta 40 años, deducciones por alquiler y ventajas fiscales para los que se instalen en municipios pequeños. Además, proponemos deducciones para jóvenes que inician actividad agraria, escaladas en función del tamaño del municipio.

No pedimos caridad, pedimos sentido común. Incentivar el arraigo es invertir en un futuro. Cada joven que se queda en La Rioja es una escuela que se mantiene abierta, una tienda que no cierra y, por supuesto, una vida que no se pierde. Deben ser conscientes de que han acabado con el sueño, con la vida y con el futuro de muchos jóvenes, futuro de una nueva vida, futuro de generar o de crear una familia, y lo único que han conseguido es que emigren de su propia tierra.

En relación con la agricultura y el mundo rural, buscamos medidas reales, no posturero. Ya le he dicho antes a la consejera que La Rioja vive del campo y especialmente del viñedo, también de cereales, de ganadería, de frutales, y nuestras enmiendas reducen impuestos en transmisiones de explotaciones agrarias, aplican tipos superreducidos para fincas rústicas y bonifican transmisión y facilitan la incorporación de jóvenes al campo. Proponemos también la exención de tasas para explotaciones afectadas por tuberculosis o por los ataques del lobo.

No, no vale solo con aumentar ayudas a fundaciones o asociaciones que no llegan a los productores. No vale gastar en escaparates mientras el ganadero y el agricultor sufren inspecciones, costes y, lo que es peor, una competencia desleal. Menos burocracia, menos tasas injustificadas, menos trabas y más ayudas directas y eficaces.

En relación con la familia, hemos reforzado las deducciones por nacimiento y adopción, incrementando importes y vinculándolas a residencia en municipios pequeños para luchar contra la despoblación. Para Vox la

familia no es un adorno en determinados folletos, es la institución central de cualquier sociedad y merece una política fiscal que la apoye con hechos, señorías, no con palabras.

Vivienda protegida, pues debe ser una prioridad para quien trabaja y para quien cotiza. Reclamamos el acceso a viviendas protegidas y que priorice a los españoles, tal y como emana del artículo 14 de nuestra Constitución, gente que está contribuyendo y cotizando aquí, en España, introduciendo ciertos criterios de arraigo y cotización. Lo que tenemos que tener muy claro es que no debemos saltarnos y no debemos confundir solidaridad con saltarse la justicia en la asignación de recursos públicos. La prioridad ha de ser y debe ser para quienes han construido y sostienen el sistema.

No aceptamos del mismo modo la creación y blindaje de ciertos chiringuitos, no aceptamos el abono de subvenciones sin controles ni auditorías. Por eso pedimos modificar o suprimir preceptos que permitan anticiparnos sin garantías y exigimos trazabilidad y rendición de cuentas. Cada euro público debe medirse por su impacto real sobre ciudadanos y empresas, no para sostener redes clientelares.

Somos firmes defensores de la igualdad ante la ley, pero rechazamos la multiplicación de organismos y consejos que terminan siendo plataformas de gasto sin evaluación, muy habitual, por cierto. Exigimos claridad en la renta por la ciudadanía, prioridad nacional, plazos de resolución concretos, mecanismos de reconsideración y, muy importante, que se proteja a quienes más lo necesitan sin generar incentivos perversos.

No son paternalistas nuestras enmiendas, no plantean subvención indiscriminada, plantean seguridad jurídica, incentivos fiscales y reducción, como ya he dicho, de cargas administrativas y estímulos al emprendimiento. Queremos menos impuestos que asfixien y más medidas que generen empleo y autoestima productiva.

Quiero dejar muy claro que nosotros respetamos a los voluntarios y a las personas que se dedican en su tiempo libre a ayudar. Lo que criticamos, una vez más, es ese modelo donde grandes estructuras subvencionadas se han convertido en intermediarios que absorben recursos públicos sin evaluación. La ayuda efectiva que llega al ciudadano no puede convertirse en un negocio ni en una red clientelar.

En fin, reclamamos, como no puede ser de otra forma, a esta Cámara que mire a la gente que está allí afuera, a los que madrugan, a los que levantan explotaciones, a los que cuidan a sus padres, a los que intentan formar una familia con salarios que no llegan, familias que no llegan a final de mes. Es decir, nosotros queremos poner nuestras enmiendas en esas personas, en el centro de las personas. No son favores, son estabilidad y son futuro.

Por todo ello, señorías, les voy a pedir la admisión de las enmiendas, que ya hemos visto que en comisión no ha dado muy buen resultado.

Y nada más. Como es mi última intervención durante este año, quiero deseárselas a todos ustedes, a todos los trabajadores de este Parlamento, a la prensa aquí presente y a todos los trabajadores de los grupos dos palabras: ¡feliz Navidad!

Muchísimas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Alacid.

Grupo Parlamentario Socialista, señora Orradre.

LA SEÑORA ORRADRE CASTILLO: Gracias, señora presidenta. De nuevo, señorías, buenas tardes ya.

Desde el Partido Socialista, desde el Grupo Parlamentario Socialista, hemos presentado una veintena de enmiendas a la ley de acompañamiento, la ley de medidas fiscales y administrativas, fundamentalmente y en lo que se refiere al proyecto de ley de medidas fiscales, con un objetivo, que es el que siempre tenemos, el de revertir la tendencia al modelo de populismo fiscal promovido por el Gobierno del Partido Popular que beneficia a quienes más tienen en detrimento de quienes más lo necesitan, y con un objetivo claro, que es el de siempre,

el de alcanzar una fiscalidad más justa y más progresiva, que refuerce el estado del bienestar y el impulso a la actividad económica y productiva de nuestra comunidad.

Los socialistas consideramos que la suficiencia de recursos es imprescindible para el buen funcionamiento del estado del bienestar, para el buen funcionamiento de los servicios públicos, y por eso nuestro objetivo a través de estas enmiendas es el de reforzar una fiscalidad que beneficie a servicios públicos de calidad (educación, sanidad y servicios sociales) y también, como he dicho hace un momento, impulsar la actividad económica y la actividad industrial para la creación de un empleo de calidad.

Por eso, entre nuestras enmiendas parciales –como siempre, no por reiteradas resultan menos trascendentes– y como somos perseverantes, volvemos a presentar nuestras enmiendas para la eliminación de la bonificación del 99% del impuesto de patrimonio y también la eliminación de la bonificación del 99% en el impuesto de sucesiones y donaciones. En este caso, en el impuesto de sucesiones y donaciones, ¿compartimos que deba existir una bonificación? Sí, pero del 50% para las bases liquidables que superen los 400.000 euros por heredero, y para las bases liquidables que superen los 400.000 euros también una bonificación del 50% en el caso de las donaciones *inter vivos*.

Por otra parte, desde el Grupo Parlamentario Socialista también hemos registrado en el Parlamento de La Rioja una serie de medidas que avanzan en una propuesta fiscal novedosa que consiste, fundamentalmente, en apoyar a las familias riojanas, a los emprendedores riojanos y al sector agroganadero; medidas que, al contrario de lo que nos viene planteando el Gobierno del Partido Popular a través de sus diferentes proyectos de ley de medidas fiscales, sí que benefician a una mayoría de contribuyentes riojanos y que podrían suponer un ahorro para todos ellos de en torno a 15 millones de euros.

Concretamente, planteamos cuatro deducciones fiscales en el IRPF: por gastos de actividades extraescolares, por el cuidado de descendientes y de ascendientes, a los trabajadores que se establezcan por cuenta propia o autónomos durante el primer año, y también para el fomento del ejercicio físico y la práctica deportiva.

En primer lugar, voy a desgranar en la medida de lo posible estos planteamientos, estas enmiendas que hemos presentado.

En primer lugar, se ha propuesto una deducción fiscal por gastos en actividades extraescolares. Estas actividades incluirían las clases de apoyo y refuerzo recibidas por los hijos e hijas en horario extraescolar de las materias objeto de enseñanza en Educación Infantil, Educación Básica Obligatoria, Formación Profesional, Bachillerato y estudios universitarios. El importe de bonificación que planteamos sería del 30% de las cantidades satisfechas, con un máximo de 200 euros por descendiente. Es una deducción de la que podrían verse beneficiados cuarenta y siete mil contribuyentes, es decir, el 75% de las familias riojanas con hijos e hijas, que podrían tener un ahorro fiscal de más de 5 millones de euros.

En segundo lugar, planteamos una deducción por el cuidado de descendientes, por un importe de 200 euros por el primero y 300 por el segundo y sucesivo. Es una deducción de la que podrían beneficiarse en torno a cuarenta y siete mil contribuyentes, el 75% también de las familias riojanas con hijos e hijas, y que podrían tener un ahorro fiscal de 6 millones de euros.

En tercer lugar, una deducción por el cuidado de ascendientes de 500 euros por cada uno de ellos. Es una bonificación de la que podrían verse beneficiados el 90% de los contribuyentes que cuidan de sus ascendientes (padres, madres, abuelos, abuelas, personas dependientes), y supone o podría suponer un ahorro fiscal de 350.000 euros. En total, podrían verse beneficiados setecientos contribuyentes riojanos.

Y, por último, también se ha propuesto una deducción de 1.000 euros para los nuevos autónomos o autónomas durante su primer año de actividad económica. Esto supondría el beneficio para mil emprendedores por un ahorro en la declaración de la renta de un millón de euros, y supondría, además, que los nuevos autónomos dados de alta con la tarifa plana de cotización a la Seguridad Social pudieran tener cuota cero durante su primer año de actividad. Se trata de una deducción en el IRPF para incentivar la creación de empresas y fomentar el autoempleo, un beneficio fiscal diseñado para ayudar a los emprendedores durante

las etapas iniciales de su actividad económica, que son las más complicadas.

Estas cuatro deducciones que he comenzado relatando no son universales, para ellas se ha incorporado un criterio de progresividad y, por ello, podrán beneficiarse los contribuyentes que hagan la declaración individual del IRPF y su suma de la base imponible general y del ahorro no supere los 30.000 euros. En el caso de quienes hagan una declaración conjunta, esta base no podría superar los 45.000 euros.

También les he adelantado una enmienda prevista para la deducción de la cuota deportiva. Concretamente se trataría de una deducción de la cuota deportiva del 30% o del 100% de la cuota en el caso de mayores de 65 años y de quienes acrediten un grado de discapacidad igual o superior al 33%, con un límite máximo de 300 euros anuales por contribuyente, no por unidad familiar, como ocurre hasta ahora. Porque a ustedes esta medida les va a sonar —es muy parecida a la que ha incorporado el Gobierno hace un año, creo recordar—, pero, como digo, la medida, esta que planteamos a través de nuestras enmiendas, mejoraría a la ya existente precisamente porque incorpora este matiz, una deducción por contribuyente que no por unidad familiar, como existe ahora mismo. Ahora mismo, esta deducción establece un máximo de 300 euros por unidad familiar, incluyendo a los hijos de la familia, los hijos de la pareja, mientras que nosotros lo que planteamos es que ese máximo de 300 euros se aplique por contribuyente.

Tal y como está contemplada esta enmienda que nosotros planteamos, esta medida beneficiaría a veinticinco mil contribuyentes más de los que se ven beneficiados hasta el momento por la medida incorporada recientemente por el Gobierno, es decir, serían un total de ochenta y dos mil cuatrocientos contribuyentes, con un ahorro total de 8 millones de euros, 2 millones más de los que se ahorrarán los contribuyentes actualmente con la medida que está establecida.

También hemos presentado una batería de enmiendas al proyecto de ley de medidas fiscales que beneficiarían a los agricultores y ganaderos riojanos, y en este caso sí al 100% de los agricultores y ganaderos profesionales, a todos los contribuyentes que tengan rendimientos agrarios. Es una propuesta fiscal que presenta este grupo parlamentario que podría beneficiar a más de doce mil agricultores y ganaderos, y que podrían tener, de la que podrían verse beneficiados con un ahorro fiscal de más de 7 millones de euros.

Concretamente, hemos planteado una serie de medidas fiscales en el IRPF que, como digo, beneficien a todos los contribuyentes con rendimientos agrarios y ganaderos. Se trataría, en concreto, de:

Una deducción autonómica de 500 euros en la cuota íntegra a todos los agricultores y ganaderos profesionales. Esta acción podría beneficiar a cuatro mil contribuyentes con un ahorro fiscal de 2 millones de euros.

Una deducción fiscal del 20% de las cuotas a la Seguridad Social que abonan los agricultores profesionales por las contrataciones realizadas para las diferentes labores agrarias, con un límite de 400 euros, una medida que podría beneficiar, con este incentivo, a tres mil agricultores con un ahorro fiscal de 1.200.000 euros.

Otra deducción autonómica de 300 euros a todos los contribuyentes que tengan rendimientos agrarios y que tributen en estimación objetiva, y que el Gobierno de España haya aprobado una reducción de módulos por circunstancias excepcionales. A este beneficio fiscal se podrían acoger más de diez mil quinientos contribuyentes con un ahorro fiscal de 3.150.000 euros.

También proponemos la ampliación de la deducción autonómica de 100 euros en el IRPF a las cuotas satisfechas por los agricultores a las cooperativas, una medida que podría beneficiar a cinco mil agricultores con un ahorro aproximado de 500.000 euros.

Y, por último, también planteamos una deducción autonómica en el IRPF al arrendador de fincas rústicas de 500 euros, siempre que el arrendatario sea un agricultor profesional, una medida que en este caso podría beneficiar a cuatrocientos contribuyentes con un ahorro fiscal aproximado de 200.000 euros.

En resumen, lo que planteamos a través de esta batería de enmiendas parciales, lo que plantea el Grupo Parlamentario Socialista, es mejorar sustancialmente la ley que nos trajo hace tan solo unos meses el Gobierno

del Partido Popular supuestamente para beneficiar al agro riojano. Y creemos que la mejora sustancialmente porque los socialistas planteamos acciones y medidas mucho más justas y progresivas que las que contempla esta ley y que sí que benefician a la totalidad del sector agroganadero. Es decir, nuestra propuesta fiscal lo que plantea es beneficiar a más de doce mil agricultores y ganaderos con un ahorro fiscal aproximado de más de 7 millones de euros.

También a través de nuestras enmiendas proponemos la supresión de nuevas tasas, así como la desproporcionada subida por encima del IPC de otras que contempla este proyecto de ley para el sector agroganadero. Concretamente, proponemos que se elimine la intención de subir el 3,8% las tarifas que afectan a la prestación de servicios de certificación y control de la producción agraria ecológica, a los productores ganaderos y a los servicios facultativos veterinarios.

También pedimos que no se incorporen las nuevas tasas por la prestación del servicio técnico-administrativo de comunicaciones, de puesta en el mercado de productos alimenticios sujetos a notificación previa a la autoridad sanitaria, o la nueva tasa específica para la recuperación de perros del centro de acogida de animales.

En definitiva, señorías, desde el Grupo Parlamentario Socialista proponemos medidas para impulsar, como acabo de decir hace un momento, una política fiscal más justa, progresiva y solidaria, que garantice unos servicios públicos de calidad y que también sirva para modernizar nuestro modelo productivo y de crecimiento. Esto en lo que tiene que ver con el proyecto de ley de medidas fiscales, ahora voy a referirme también al proyecto de ley de medidas administrativas.

Lo ha comentado también el portavoz del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida, en este sentido uno de los aspectos que más nos preocupa del proyecto de ley de medidas administrativas que este año ha presentado el Gobierno de La Rioja es un nuevo intento de este Gobierno, del Gobierno de La Rioja, de cercenar la participación de la sociedad riojana. ¿Cómo? Pues a través de la modificación de la ley de igualdad, con la que se vacía de contenido y funciones el consejo participativo de esta ley, que contempla esta ley. Reiteramos una vez más que no entendemos por qué este Gobierno no desarrolla las leyes que tiene guardadas en un cajón, pero sí las sacan del cajón para cortarlas; para cortarlas, para cercenarlas, para desproveerlas de la operatividad que requieren. En este caso se nos plantea, como decimos, vaciar de contenido y funciones el consejo de participación de la ley de igualdad. Nosotros no podemos estar de acuerdo con este planteamiento que se hace a través del proyecto de ley de medidas administrativas y, por lo tanto, hemos incluido una enmienda parcial que plantea la eliminación de esta modificación.

Y, ya de paso, aprovechamos para pedirle al Gobierno que se deje de cortar leyes, que se deje de cercenarlas y que trabaje por desarrollarlas y elaborar los reglamentos que llevan esperando su turno en el cajón del Gobierno desde que tomaron posesión del mismo en el año 2023.

Voy a terminar ya, señorías, deseándoles también por mi parte una feliz Navidad y un próspero Año Nuevo a todas sus señorías, agradeciendo el trabajo, como siempre, de los grupos parlamentarios y también de los servicios de la Cámara. Pero no me voy a resistir a decirles que, pese a que este grupo parlamentario preservaba hasta este momento su ilusión intacta, toda vez que ya hemos visto pasar por delante de nuestras narices el premio gordo, el segundo premio, los terceros y cuartos, los quintos, decía que preservábamos la ilusión intacta de alguna pedrea en forma de aceptación por parte de sus señorías de alguna de las enmiendas parciales que nosotros habíamos presentado a este presupuesto. Esta ilusión no se basaba en la nada, es decir, pues en la providencia, se basaba en el hecho de que ustedes nos habían hecho creer en ello, porque para eso nos reunieron, aunque fuera solo durante tres escasos minutos la semana pasada, y para ello nos hicieron creer hasta hoy, hasta ahora mismo, que iban a tener en cuenta y en consideración nuestras enmiendas.

Cómo será nuestra desilusión en este momento que sabemos ya, señorías del Grupo Parlamentario Socialista, pero se lo digo también a sus señorías probablemente del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida y probablemente también del Grupo Vox, cuál será nuestra desilusión al conocer ya que no nos van a

aprobar ustedes ninguna enmienda, ¡ninguna!, ninguna de las más de ochocientas que hemos presentado. Todo eso después de habernos hecho pasar por su despacho la semana pasada y habernos despedido con buenas palabras de consideración y de entendimiento y, además, haciéndonos entender que las iban a mirar con cariño.

Fuera de bromas ya, y fuera ya de la metáfora navideña y de la metáfora de la lotería de Navidad, sí que les pediría que no se rían de nosotros, no se rían del trabajo de los grupos parlamentarios, señorías. Señora portavoz del Grupo Parlamentario Popular, no nos llamen ustedes a reuniones de tres minutos para no tener en consideración ninguno de nuestros planteamientos, máxime cuando nuestro grupo parlamentario había hecho un escrupuloso trabajo de resumen, de resumen en una docena de enmiendas, creo –bueno, unas pocas más me dicen, unas veinticinco enmiendas–, para que ustedes las consideraran dentro de sus posibilidades. Ni eso, ni eso, ni una mísera pedrea en forma de unos eurillos, una enmienda, ¿verdad?, para algún municipio. ¡Nada de eso! Señorías, su espíritu navideño, al igual que su espíritu de concordia, de conciliación y de entendimiento, deja mucho que desear.

En cualquiera de los casos, y a pesar de ustedes, feliz Navidad. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Orradre.

Grupo Parlamentario Popular, señor Cuevas.

EL SEÑOR CUEVAS VILLOSLADA: Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

Señora Orradre, no nos ha tocado nada destacable en el sorteo de la lotería de Navidad este año, pero yo creo que a todos los riojanos les ha tocado el gordo porque vamos a tener estos presupuestos aprobados para el día 1 de enero, de manera que para cuando vengan los Reyes, la noche del 5, ya estaremos bien los riojanos porque ya tendremos estos presupuestos y la ley de acompañamiento vigentes y funcionando. Con lo cual, les pediremos que nos traigan salud, ¿verdad?, salud, trabajo, convivencia pacífica, prosperidad para todos, porque desde luego estos presupuestos y esta ley de acompañamiento, esta ley de medidas fiscales y administrativas, nos van a traer esa prosperidad.

Yo creo, señorías, que el pescado está vendido ya. A estas alturas de la tramitación, ¿verdad?, ochenta y dos días después de que los presupuestos y la ley de acompañamiento entraran a la Cámara, después, como he dicho, de tantas horas de reuniones, de debates, de acuerdos o no acuerdos, yo creo que las cosas están claras. Y además, como tenemos que preparar el cardo para Nochebuena y Navidad, yo creo que hay que ir agilizando.

Me van a permitir que haga un recorrido muy rápido. En primer lugar, abordaré de forma somera un poco cómo han incidido y cómo han mejorado las enmiendas del Grupo Parlamentario Popular que se incorporaron el pasado día 12 en la reunión de la Comisión Institucional. Hay algunas enmiendas en materia de hacienda, de urbanismo o de salud que vienen a mejorar o a perfeccionar la aplicación de estos presupuestos, también en materia de función pública, también en materia de tasas.

Señora Orradre, las tasas tienen que responder al coste de los servicios, sin más. Entonces, me va a entender si le digo que el IPC ha podido subir en torno al 3%, pero hay productos que conforman la cesta de la compra, y que, por tanto, inciden en el IPC, que han podido subir un 16% o un 20%. De eso estamos hablando en algunas ocasiones. Hay tasas cuyos servicios..., el coste de esos servicios ha subido más de lo que ha subido el IPC, de ahí que se den ese tipo de subidas; sin embargo, hay tasas que se bajan y se bajan muchísimo. Se bajan, por ejemplo, de forma muy considerable las tasas que tienen que ver con la sobreprotección, que nos perjudica, sobreprotección del lobo, pues, bueno, para su control, también como alguna tasa relacionada con la peste porcina, se reducen las tasas precisamente para facilitar esas cuestiones para nuestros ganaderos.

Miren, si analizamos las enmiendas del resto de los grupos parlamentarios, les tengo que decir que Podemos-Izquierda Unida lo que hace básicamente es suprimir de alguna forma la política fiscal del Partido Popular, y empiezan además por suprimir la deflactación, algo que beneficia fundamentalmente a las rentas más bajas. Es que es de verdad increíble, resulta increíble. A una renta alta la deflactación le da igual, a una persona con renta alta o que realice la declaración de patrimonio, o que realice la declaración del impuesto de sociedades, la deflactación le da igual porque es calderilla. Sin embargo, para una renta baja, para una renta media-baja, pues la deflactación es importante. ¡Pues vienen los comunistas y quieren cargarse la deflactación! Somos la primera comunidad autónoma española que va a aprobar esta medida, que es importante, que es que cuando el IPC supere el 3% se aplique esa deflactación a la tarifa; pues, bueno, a los comunistas esto les molesta.

Miren, ambos proyectos de ley, presupuestos y medidas fiscales, son una especie de binomio, son proyectos de ley complementarios y, además, han mejorado en su tramitación parlamentaria. Eran muy positivos cuando entraron a la Cámara y van a salir hoy mucho mejores de lo que entraron. Estamos hablando de que por primera vez en la historia vamos a superar los 2.100 millones de euros de presupuestos. Estamos hablando de que el 70% de esas cuantías van a políticas sociales. Estamos hablando de unas inversiones –que no voy a detallar porque las ha relatado el presidente del Gobierno– en todos los sectores impresionantes, especialmente en los servicios públicos esenciales. Y estamos hablando de la mejora de los servicios públicos en La Rioja.

Luego, pocos peros podría haber a unos presupuestos si la pasada legislatura ustedes, el binomio de las izquierdas, la transformadora y la otra, la conformista, aprobaran unos presupuestos que eran mucho menores que estos, que contenían partidas mucho más bajas que estos y que tenían unos servicios públicos, que sostenían unos servicios públicos de peor calidad en aquel momento –no digo..., no entro en las valoraciones–, de peor calidad. Algunas cuestiones tendrían que ver con la pandemia, no todo empeoró fruto de la pandemia, gran parte de las cuestiones empeoraron fruto de su gestión, ¿verdad? Pues yo creo que estos presupuestos y esta ley de acompañamiento van en línea con esa mejora constante que el Gobierno de La Rioja está implantando desde el año 2023.

Con este proyecto de ley mantenemos los beneficios fiscales que se han aprobado en ejercicios anteriores. Mantenemos, por ejemplo, las bonificaciones en el impuesto de sucesiones y donaciones. Y aquí se viene de nuevo a hablar de los ricos y los más pudientes y de las personas poderosas, cuando aquí estamos hablando de herencias, herencias comunes, herencias sencillas, herencias pues no muy cuantiosas, pero que podía resultar muy oneroso recibir la herencia cuando había que pagar los impuestos que había que pagar.

Hablamos de mantener las deducciones en el IRPF. ¿Quién paga el IRPF, señorías, y a quién afecta más el IRPF? Las rentas del trabajo, ¿no? Y, dentro de las rentas del trabajo, las rentas más bajas. Pues mantenemos las deducciones por nacimiento y adopción; mantenemos la deducción para paliar la subida de los intereses hipotecarios, especialmente para los jóvenes, hasta 750 euros anuales; para enfermos de ELA –¿a alguien le molesta esto?–, hasta 2.000 euros anuales; la deducción para fomentar el ejercicio físico; la deducción de cuotas satisfechas a organizaciones profesionales agrarias. ¡200 millones de euros de ahorro fiscal para los riojanos! ¿Para cuántos riojanos? Para todos.

Ya les he hablado de la deflactación, somos la segunda comunidad autónoma con tipos más bajos en IRPF. Con este proyecto de ley se va a crear la figura del defensor del contribuyente sin ningún coste, no va a suponer crear ninguna estructura nueva. No hay necesidad de crear chiringuitos, como se hacía mañana, tarde y noche en la pasada legislatura.

Por lo tanto, señorías, yo creo que es un proyecto de ley interesante, beneficioso, positivo para los riojanos. Yo creo que es un proyecto de ley que, de hecho, les gusta a los grupos de la oposición, lo que pasa es que les da un poco de reparo reconocer que les gusta, ¿verdad?

Miren, yo intento abstraerme a la hora de analizar sus enmiendas, intento abstraerme de mi condición de

diputado del Grupo Parlamentario Popular y me digo: "Bueno, voy a ser más objetivo, ¿no?, voy a intentar valorar en su justa medida las enmiendas de los grupos parlamentarios". Y creo sinceramente que consigo esa objetividad. Pero, fruto de esa objetividad y de la claridad en la mirada, llego a la siguiente conclusión que les voy a exponer en cuatro conclusiones muy sencillas.

El Gobierno de Gonzalo Capellán tiene las cosas muy claras: sabe cuál es la situación de partida, la que era en el verano de 2023, pero la que es en cada momento; sabe los pasos que hay que dar para ir mejorando esa situación, que de eso se trata, ¿verdad?; y sabe los objetivos, las metas a las que quiere llegar, que son y coinciden... ¡qué casualidad que coinciden con las metas que planteamos a los riojanos en las elecciones de 2023! Luego, a nosotros, al Grupo Parlamentario Popular, pues les tengo que decir humildemente que nos parece esto encomiable, nos parece muy destacable.

Luego tenemos al Grupo Parlamentario Socialista, que es el grupo parlamentario de los bandazos en materia de política fiscal. Les encanta la política fiscal del Gobierno de La Rioja. ¡Les encanta! De hecho, en algunos casos han votado a favor y en otros casos se han abstenido, pero, ¡ay!, con unas ganas de votar a favor tremendas. ¡Les encanta! Pero, como no la están aplicando ellos, pues entonces quieren cambiarla. ¡Incluso en algunos casos vemos en estas enmiendas que quieren profundizar en una política fiscal como la nuestra! Claro, hay que tener en cuenta que todo tiene un límite. Lógicamente, la política fiscal es interesante hasta que no pones en peligro los servicios públicos, ¿verdad? Desde luego, nuestra política fiscal en ningún caso va a poner en peligro el funcionamiento de los servicios públicos, pero desde luego todo tiene un límite, porque a nosotros nos gustaría, mucho más, bajar mucho más los impuestos por distintas cuestiones y aprobar muchas más bonificaciones y deducciones.

Luego, tenemos al Grupo Parlamentario Vox. Bueno, Vox anda de órdago en órdago hasta el amarraco final, ¿verdad? No quieras taza, pues taza y media. Allí donde hay una deducción, una bonificación de 100, pues ellos quieren subir a 150 o a 200, etcétera. Bueno, entra dentro de la lógica, pero hablamos de mus en cualquier caso.

Y luego tenemos al grupo parlamentario de Izquierda Unida, que anuncia siempre el fin de los tiempos gracias a la política fiscal del PP, pero contraria..., o sea, la realidad les lleva la contraria cada año. Y la realidad es que La Rioja progresiona, prospera, cada día tenemos una economía más saneada, cada día tenemos unas mejores cifras de paro, por lo tanto, cada día tenemos más ciudadanos en La Rioja que pueden llevar a cabo sus proyectos de vida, su proyecto laboral, personal, familiar, etcétera.

Yo creo que a todos ustedes, como digo, les gustaría llevar a cabo la política fiscal del PP, quizás, quizás salvo el Grupo Podemos-Izquierda Unida, pero, claro, es que sus recetas pues ya sabemos cómo funcionan en todas partes donde se ponen en marcha, ¿no?

Pero, entrando en algunas de las críticas que hacen ustedes, ¿se ha caído la recaudación? No, la recaudación crece. ¿Y quién lo dice? Lo dice la Agencia Tributaria. ¿Y de quién depende la Agencia Tributaria? ¿De quién depende? ¡Pues eso!, ¡pues eso! Lo dice la Agencia Tributaria, crece la recaudación de la Agencia Tributaria en nuestra comunidad autónoma.

Otra crítica: "Se han bajado los impuestos solo a los ricos". ¡Falso, de toda falsedad! Impuesto sobre la renta a las personas físicas: ciento setenta mil contribuyentes o, lo que es decir, lo que es lo mismo, todos los riojanos, porque hay menores, lógicamente, que no realizan por sí mismos la declaración de la renta, ¿verdad? Y además se bajan los impuestos con mayor intensidad a las rentas más bajas.

¿Se han resentido los servicios públicos? No, en absoluto, ¡en absoluto! Y solo hace falta –no lo voy a recordar yo, lo decía antes– ver la relación de inversiones, solo las inversiones en materia de servicios públicos (educación, salud, servicios sociales) que ha relatado aquí el presidente del Gobierno hace unos minutos.

Por todo ello, queda demostrado también que, como les decía, el Gobierno sabe adónde va, sabe cómo hay que ir, sabe adónde quiere llegar, y sabe que los riojanos van a ser –lo son ya en gran medida– unos de

los españoles que pagan menos impuestos a su comunidad autónoma, que hace que La Rioja sea cada día más atractiva a los inversores, que La Rioja crezca económica y socialmente, que progrese.

El Partido Socialista va dando bandazos, un día dice que subir impuestos es de derechas, pero ese mismo día, a la hora de la merienda, ya está diciendo que bajar impuestos es de izquierdas. Entonces, yo creo que tienen ahí, desde aquella frase de Zapatero, ¿verdad?, tienen ustedes el corazón partido, no saben muy bien para dónde tirar. Están siempre deshojando la margarita de bajar impuestos/subir impuestos; bajar impuestos/subir impuestos. Dependiendo de cuál sea el público, le dicen una cosa o le dicen la otra.

A Vox ya digo que yo creo que les encanta nuestra política fiscal. Circunstancias políticas nacionales les han obligado a ustedes en este momento a votar en contra de estos proyectos de ley. ¡No pasa nada!, ya tendrán más oportunidades, van a tener muchas más oportunidades de aprobar proyectos de ley del Gobierno del Partido Popular que vayan en esta misma línea, seguro que sí.

Y el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida pues, ya digo, con un objetivo legítimo pero poco realista de dinamitar la política fiscal. Quiere doña Henar volar la política fiscal del PP y quiero yo enarbolar la política fiscal del PP, enarbolar –sin "h" y con "b"– la bandera de una política fiscal justa, equitativa, comprensiva, benigna y que permite la prosperidad de todos. Por lo tanto, en esto vamos a seguir. Estén tranquilas sus señorías, 2026 va a ser un gran año para los riojanos, aún más después de que hoy aprobemos estos dos proyectos de ley.

De la ley de medidas, decía la señora Orradre que queremos cercenar, pero usted sabe que en esta tierra muchas veces la poda es importante. Sin la poda no tendríamos una buena vendimia al año que viene. Pues muchas veces determinadas medidas legales hay que podarlas para que sean más efectivas y para que den más frutos.

Nada más, señorías. No vamos a aprobar las enmiendas porque entendemos que el proyecto de ley, como decía al inicio de mi intervención, entró siendo muy beneficioso para los riojanos y va a salir todavía siéndolo más fruto de esas enmiendas que, fruto de la escucha del Grupo Parlamentario Popular y del Gobierno, se incorporaron ya en comisión.

Como digo, cuando vengan los Reyes Magos los presupuestos estarán aprobados ya y vigentes, y les pediremos, por tanto, que nos traigan eso, salud, prosperidad, convivencia pacífica, buen parlamentarismo para el próximo curso, para el próximo periodo de sesiones. Y, por mi parte, nada más, les deseo una muy feliz Navidad a todos.

Muchas gracias. (*Aplausos*).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señor Cuevas.

Finalizado el debate de los dos proyectos de ley, se va a proceder a la votación, en primer lugar, del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de La Rioja para el año 2026.

En este caso, en primer lugar se informa de la presentación en el día de hoy de una enmienda a dicho proyecto de ley de carácter técnico, con registro de entrada número 26603, que ha sido firmada por los portavoces de los cuatro grupos parlamentarios y cuya votación se va a realizar en primer lugar.

Por tanto, para dicha enmienda técnica, ¿votos a favor? Pues por unanimidad... A ver, ¿votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 31 votos a favor y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobada dicha enmienda técnica.

Se va a proceder a continuación a votar el resto de las enmiendas de los grupos parlamentarios, teniendo

todos los diputados a su disposición los cuadros de votación que van a guiar la votación.

Por tanto, si todos estamos de acuerdo, comenzamos con la votación de las enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

En primer lugar, primer cuadro de votación, enmienda número 1. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, rechazada.

Procedemos a continuación a votar el segundo cuadro de enmiendas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Por tanto, procedemos a continuación a votar el siguiente grupo de enmiendas. Cuadro número 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazadas.

Procedemos a continuación a votar el cuadro número 4. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor, 29 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazado, por tanto, dicho grupo de enmiendas.

Procedemos a votar el cuadro número 4 con la enmienda 33. ¿Votos a favor? ¿Votos...?

Cuadro número 5, perdón, cuadro número 5 con la enmienda 33. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor, 19 votos en contra y 12 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Continuamos con la votación de las enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Vox.

Único cuadro de votación. Primer cuadro, enmiendas de la 1 a la 52. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan, por tanto, rechazadas.

Procedemos a la votación de las enmiendas al articulado presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

En primer lugar, para la votación del primer cuadro. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 16 votos a favor y 17 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan rechazadas.

Procedemos a votar el cuadro de enmiendas número 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas, igualmente.

Procedemos a votar las enmiendas del cuadro número 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 12 votos a favor, 17 votos en contra y 4 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Por tanto, procedemos a votar el cuadro número 4. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 12 votos a favor, 19 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Por tanto, procedemos a votar el cuadro de votación número 5. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 12 votos a favor, 19 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan rechazadas.

Procedemos a la votación del cuadro número 6. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas en su totalidad.

Procedemos a votar las enmiendas al estado de gastos que han sido presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida.

Igualmente, varios cuadros de votación. En primer lugar, votación del cuadro número 1. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Por tanto, procedemos a votar el cuadro número 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Por tanto, procedemos a votar el cuadro 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor, 17 votos en contra y 14 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas, igualmente.

Por tanto, procedemos a votar el cuadro 4. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor, 29 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Por tanto, se procede a la votación del cuadro número 5. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas, por tanto, en su totalidad.

Se procede a la votación de las enmiendas al estado de gastos presentadas por el Grupo Parlamentario Vox.

Igualmente, votación del primer cuadro de votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor, 29 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Procedemos a votar el cuadro número 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas, igualmente, todas las enmiendas presentadas.

Procedemos a votar las enmiendas al estado de gastos presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista. Primer cuadro de votación. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 16 votos a favor y 17 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas, por tanto, dichas enmiendas.

Procedemos a votar el cuadro número 2. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas, igualmente.

Se procede a la votación de las enmiendas del cuadro número 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 12 votos a favor, 19 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues quedan, igualmente, rechazadas.

Procedemos, por último, a votar el cuadro de votación 4. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 12 votos a favor y 21 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazado, por tanto, igualmente, dicho grupo de enmiendas.

Procedemos, a continuación, a la votación de forma separada del dictamen del proyecto de ley.

En primer lugar, la votación del estado de ingresos, seguido del estado de gastos y seguido del articulado. Si los grupos parlamentarios están de acuerdo, la votación del articulado se realizará por títulos, disposiciones y, finalmente, la exposición de motivos.

En primer lugar, por tanto, votación del estado de ingresos del dictamen. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado, por tanto, el estado de ingresos.

Procedemos seguidamente a la votación del estado de gastos, si todos estamos de acuerdo, de forma conjunta todas las secciones. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado a la votación es: 17 votos a favor y 16 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado, por tanto, el estado de gastos.

Procedemos a la votación del articulado. En primer lugar se va a proceder a la votación de los títulos del articulado. ¿Votación separada de alguno de los grupos?

¿Sí?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Al articulado por diferentes formaciones políticas entiendo, ¿no?

LA SEÑORA PRESIDENTA: No, todos los títulos, salvo... Bueno, a ver, tengo aquí la votación indicada por los servicios de la Cámara. Votación separada de los artículos 1 y 2, votación separada del artículo 20 y votación separada del artículo 68. ¿Estamos de acuerdo?

EL SEÑOR ALACID LÓPEZ: Sí, señora presidenta, perdón, buenos días.

De los artículos 1 al 14, votación por separado de los artículos 1 y 2.

¿Le digo el resto de los títulos?

LA SEÑORA PRESIDENTA: Sí, lo que he dicho, sí. Luego, en el segundo título, votación separada del artículo 20. Y en el título IV, votación separada del artículo 68. Es así, ¿verdad?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Sí, sí.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues, en primer lugar vamos a proceder a la votación de los artículos 1 y 2 del título I. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 17 votos a favor y 16 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Ibamos a votar todos los títulos de forma conjunta, pero, habiendo esta votación separada, vamos a separarlo por títulos.

Por tanto, votación del resto de los artículos del título I. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta, por tanto, aprobado el título I en su conjunto.

Procedemos a votar el título II. En este título II, en primer lugar se votará al artículo 20.

Votación del artículo 20. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 17 votos a favor y 16 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado.

Procedemos a votar el resto del título II. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado el título II.

Procedemos, a continuación, a votar el título III. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado.

Procedemos, dentro del título IV, a la votación en primer lugar del artículo 68. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 17 votos a favor y 16 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado.

Procedemos, a continuación, a la votación del título V. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan aprobados, por tanto, todos los títulos del dictamen.

Procedemos a la votación conjunta de las... No hemos procedido a la votación del resto de los artículos del título IV, a excepción del artículo 68, que ya ha sido votado. Por tanto, votación del resto del título IV. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan aprobados, ahora sí, la totalidad de los títulos del dictamen.

Procedemos a continuación a la votación de las disposiciones adicionales, disposición derogatoria única y disposición final única en su conjunto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan aprobadas las disposiciones.

Procedemos, por último, a la votación de la exposición de motivos del dictamen.

¿Sí?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Gracias, señora presidenta.

Pedimos votar por separado el párrafo tercero del resto.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues, en ese caso, en primer lugar votación separada del párrafo tercero de dicha exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 17 votos a favor y 16 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado dicho párrafo.

Procedemos a votar el resto del texto de la exposición de motivos. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado, por tanto, en su integridad.

Concluido el debate, concluida la votación y aprobado, por tanto, el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Continuamos con la votación del Proyecto de Ley de Medidas Fiscales y Administrativas para el año 2026.

En este caso, en primer lugar se va a dar votación a las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida. ¿Alguno de los grupos solicita votación separada?

¿Sí, señor Alda?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Sí, por un lado, de la 1 a las 6 y de la 9 a la 15 todas juntas, y luego la 7, por un lado, y la 8, por otro. O sea, tres votaciones diferentes.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿De las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Sí. La 7 por un lado, la 8 por otro lado, y el resto juntas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vale, eso sí. Vale. ¿Algún otro grupo votación separada?

Por indicación de los servicios de la Cámara, separación de 1, 10 y 11 por un lado...

(Comentarios ininteligibles).

LA SEÑORA PRESIDENTA: Vale. Pues, habida cuenta de las indicaciones a los servicios de la Cámara, se va a separar en primer lugar tal y como ha sido indicado, pero atentos los grupos parlamentarios porque, si no están de acuerdo, que lo indiquen en este momento, si no, se va a proceder a la votación tal y como está señalada.

Por tanto, en primer lugar se va a proceder a la votación del artículo... No, del artículo no, de la enmienda número 7, ¿no? Del artículo 7...

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Enmienda.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Artículo número 7, en primer lugar. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): Espera, espera, espera un poco. Espera un poco, que son enmiendas.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Retomamos, por tanto, la votación en primer lugar de la enmienda número 7. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada.

Por tanto, procedemos a votar la enmienda número 8. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 16 votos a favor y 17 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Queda rechazada, igualmente.

Procedemos a continuación con la votación separada solicitada por el Grupo Parlamentario Socialista. Por tanto, en primer lugar, votación de las enmiendas 1, 10 y 11. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor, 19 votos en contra y 12 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas, igualmente.

Procedemos a votar las enmiendas 3 y 4. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas, igualmente.

Procedemos a votar el resto de las enmiendas del Grupo Parlamentario Podemos-Izquierda Unida que no han sido ya votadas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? Abstenciones, ninguna.

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan rechazadas en su totalidad.

Procedemos a la votación de las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Vox.

¿Votación separada? ¿Sí, señora Moreno?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Votación separada. Por un lado, la 14 y la 27; por otro lado, las enmiendas número 15, 20, 23 y 34 y, el resto, por otro lado.

LA SEÑORA PRESIDENTA: 5, 20, 23 y 34. Gracias, señora Moreno.

Pues, en ese caso... ¿Ningún otro grupo solicita votación separada?

En primer lugar, votación de las enmiendas 14 y 27. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 4 votos a favor y 29 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas.

Por tanto, procedemos a votar las enmiendas número 5, 20, 23 y 34. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 2 votos a favor, 29 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas, igualmente.

Procedemos a votar el resto de las enmiendas que no han sido votadas previamente. ¿Votos a favor?
¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado la votación es: 2 votos a favor y 31 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas todas las enmiendas presentadas.

Procedemos a votar las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

¿Votación separada? ¿Sí, señora Moreno?

LA SEÑORA MORENO MARTÍNEZ: Queremos votar por un lado las enmiendas número 2, 3, 5, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 17, 19 y 21; por otro lado, las enmiendas número 1, 4, 6, 7, 10, 14, 18 y 20.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Gracias, señora Moreno.

Que tomen nota los servicios de la Cámara de que ha habido una modificación respecto de lo inicialmente planteado. Se incluye, por tanto, un bloque con las enmiendas número 1, 4, 6, 7, 10, 14, 18 y 20.

¿Señor Alda?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Sí, nosotros queremos votar por separado las enmiendas número 11, 12, 13; 14 y 18 juntas, o sea, en dos votaciones, y luego el resto.

LA SEÑORA PRESIDENTA: 11, 12 y 13...

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: 14 y 18.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Entiendo que han cambiado la intención previamente comunicada, ¿no?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: [...].

LA SEÑORA PRESIDENTA: Pues, en ese caso, en primer lugar vamos a proceder a la votación de las enmiendas número 1, 4, 6, 7, 10 y 20. Dejamos la 14 y la 18 al margen. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?
¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 12 votos a favor, 19 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan rechazadas.

Procedemos a la votación de las enmiendas 11, 12 y 13. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 16 votos a favor y 17 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas, igualmente.

Procedemos a continuación a votar las enmiendas 14 y 18. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor, 17 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Quedan rechazadas todas las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista.

Procedemos a votar el resto de las enmiendas que no han sido previamente votadas. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 14 votos a favor y 19 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Ahora sí, quedan rechazadas en su totalidad dichas enmiendas.

Procedemos a la votación final del dictamen. En primer lugar, votación del título I, artículos 1 a 4. ¿Votación separada de alguno de los grupos?

¿Sí, señor Alda?

Por indicación de los servicios de la Cámara, se separa el artículo 1. ¿Todo el artículo 1?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: El artículo 1 desglosado.

LA SEÑORA PRESIDENTA: ¿El artículo 1 desglosado en siete votaciones?

Tal y como aparece aquí, en primer lugar se votaría el apartado uno del artículo 1, apartado uno bis del artículo 1, apartado dos del artículo 1, seguido del apartado dos bis, seguidamente apartado dos ter. Seguidamente, apartados tres, cuatro, cinco, seis y seis bis, y, por último, siete y ocho.

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Eso es.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por tanto, en primer lugar, dentro del título I, votación del artículo 1, que va a haber siete votaciones. En primer lugar, apartado uno del artículo 1. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado dicho apartado.

Procedemos a votar el apartado uno bis del artículo 1. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado la votación es: 17 votos a favor y 16 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado dicho apartado.

Procedemos a votar el apartado dos del artículo 1. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado la votación es: 19 votos a favor y 14 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado, igualmente.

Procedemos a votar el apartado dos bis del artículo 1. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 19 votos a favor y 14 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado, igualmente.

Procedemos a votar el apartado dos ter del artículo 1. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado, igualmente.

Se procede a votar los apartados tres, cuatro, cinco, seis y seis bis del artículo 1. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 19 votos a favor y 14 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan aprobados, igualmente.

Se procede a votar los apartados siete y ocho del artículo 1. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 17 votos a favor y 16 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado en su totalidad el artículo 1.

Se procede a la votación del artículo 2 en su conjunto. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado el artículo 2.

Procedemos a votar el artículo 3.

¿Señor Alda?

EL SEÑOR ALDA PÉREZ: Sí, para la votación separada del artículo: por un lado, el uno *ex ante* y los uno, dos, tres, cuatro y cinco juntos, todos esos juntos; y luego, cinco bis, cinco ter, cinco quater y cinco quinquies, juntos. Y luego, el último, por otro lado.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Por tanto, para el artículo 3, tres votaciones. En primer lugar, uno *ex ante*, uno, dos, tres, cuatro y cinco. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan aprobados dichos apartados.

Procedemos a votar dentro del artículo 3 el cinco bis, el cinco ter, cinco quater y cinco quinquies. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 19 votos a favor y 14 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado, igualmente.

Procedemos a votar el resto del artículo 3. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 17 votos a favor y 16 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado en su totalidad el artículo 3.

Procedemos a votar el artículo 4. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 17 votos a favor y 16 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobado en su integridad el título I.

Procedemos a la votación del título II, los artículos 5 a 16. ¿Votación separada de alguno de los grupos? En su conjunto, ¿votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 17 votos a favor, 14 votos en contra y 2 abstenciones.

LA SEÑORA PRESIDENTA: En su totalidad, resulta aprobado el título II.

Procedemos a la votación de las disposiciones. Disposición adicional única, transitoria única, derogatoria única y final única. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra? ¿Abstenciones?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 17 votos a favor y 16 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resultan aprobadas dichas disposiciones.

Procedemos, por último, a la votación de la exposición de motivos del dictamen. ¿Votos a favor? ¿Votos en contra?

EL SEÑOR SECRETARIO PRIMERO (D. Víctor Visairas Blanco): El resultado de la votación es: 17 votos a favor y 16 votos en contra.

LA SEÑORA PRESIDENTA: Resulta aprobada, igualmente, la exposición de motivos.

Concluido el debate y concluida la votación, se informa de que, habiendo sido aprobado el texto definitivo de la ley, se procederá por los servicios de la Cámara a la adecuación del mismo como consecuencia de la tramitación parlamentaria, se publicará en el Boletín Oficial del Parlamento y se remitirá al presidente de la Comunidad Autónoma a los efectos previstos en el artículo 21 del Estatuto de Autonomía.

Muchas gracias, señorías.

Se levanta la sesión. (*Aplausos*).

(Eran las quince horas y diecisiete minutos).



DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE LA RIOJA

Edita: Servicio de Publicaciones
C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño
Tfno. (+34) 941 20 40 33 – Ext. 2310
Fax (+34) 941 21 00 40
<https://www.parlamento-larioja.org>